



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 111

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 107

celebrada el martes 6 de mayo de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	5
Toma en consideración de proposiciones de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18. ^a y 19. ^a «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 162-1, de 29 de noviembre de 2024. (Número de expediente 122/000143)	5
— Del Grupo Parlamentario VOX, orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para el endurecimiento de las penas del delito de matrimonio forzado. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 188-1, de 28 de febrero de 2025. (Número de expediente 122/000164)	21
Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas:	
— Acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación de cuatro enmiendas al artículo 8.2 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 53-1, de 11 de abril de 2025. (Número de expediente 121/000053)	30
Proposiciones no de ley:	
— Del Grupo Parlamentario VOX, en defensa de la libertad de expresión. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 204, de 27 de septiembre de 2024. (Número de expediente 162/000311)	30

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para una Estrategia Integral para una Transición Energética limpia, justa y competitiva. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 227, de 31 de octubre de 2024. (Número de expediente 162/000348)	37
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para disminuir la delincuencia en España. (Número de expediente 173/000094)	50
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los planes del Gobierno para poder afrontar, sin Presupuestos Generales del Estado, retos y amenazas de enorme impacto socioeconómico en España. (Número de expediente 173/000095)	55
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	65
Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas. (Votación)	65

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.

	Página
Minuto de silencio	5
<i>La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por los últimos tres asesinatos por violencia machista.</i>	

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	5

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18. ^a y 19. ^a	5

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor Alfonso Cendón, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Valido García, el señor Rego Candamil y la señora Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Fullando la Cruz, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Aizcorbe Torra, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para el endurecimiento de las penas del delito de matrimonio forzado	21

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora Armario González, del Grupo Parlamentario VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y las señoras **Estrems Fayos**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Gil de Reboleño Lastortres**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **García López**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Franco González**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas	30

	Página
Acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación de cuatro enmiendas al artículo 8.2 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	30

La Presidencia informa de que este asunto se someterá a votación al final de la sesión.

	Página
Proposiciones no de ley	30

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, en defensa de la libertad de expresión	30

Defiende la proposición no de ley el señor **Mariscal Zabala**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Pueyo Sanz**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Ramírez Carner**, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora **Uriarte Bengoechea**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para una Estrategia Integral para una Transición Energética limpia, justa y competitiva	37

Defiende la proposición no de ley el señor **Sánchez Pérez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Chamorro Delmo**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor **Otero Gabirondo**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor **Badia Casas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y la señora **Narbona Ruiz**, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Sánchez Pérez**.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	50

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 4

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para disminuir la delincuencia en España 50

Defiende la moción el señor Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Martínez Hierro, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora Canelo Matito, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Martín García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los planes del Gobierno para poder afrontar, sin Presupuestos Generales del Estado, retos y amenazas de enorme impacto socioeconómico en España 55

Defiende la moción el señor Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Sáez Alonso-Muñumer, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano; Guijarro García, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y González Gracia, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 65

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18.^a y 19.^a, se aprueba por 311 votos a favor y 32 abstenciones.

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para el endurecimiento de las penas del delito de matrimonio forzado, se rechaza por 169 votos a favor y 175 en contra.

Página

Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas. (Votación) 65

Sometido a votación el acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación de cuatro enmiendas al artículo 8.2 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, se aprueba por 311 votos a favor y 33 abstenciones.

Se suspende la sesión a las veinte y trece minutos de la noche.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 5

Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señores y señoras diputadas. Empezamos la sesión.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de empezar el Pleno, desgraciadamente, tengo que rogarles, una vez más, que nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio en recuerdo de Marta, María del Rocío y Miriam, víctimas de la violencia machista, asesinadas en Tarragona, Huelva y La Rioja desde la última vez que tuvimos sesión plenaria. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

Muchas gracias.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LAS MUTUALIDADES ALTERNATIVAS REGULADAS EN SUS DISPOSICIONES ADICIONALES 18.^a Y 19.^a (Número de expediente 122/000143).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con el debate de toma en consideración de la Proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista de modificación... **(Rumores).**

Hemos empezado el Pleno. Por favor, silencio.

Proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18.^a y 19.^a

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón. Cuando quiera.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista asume hoy ante esta Cámara la responsabilidad de promover un acto de justicia largamente esperado, y lo hacemos a través de la herramienta más poderosa que ofrece nuestra democracia y que encarna este Parlamento: una proposición de ley. Porque hoy no venimos simplemente a debatir un texto legal, venimos a dignificar trayectorias, a reconocer esfuerzos y a reparar una deuda histórica. Venimos a reconciliar al país con hombres y mujeres que durante décadas ejercieron progresiones liberales reguladas. Nos referimos, sobre todo, a profesionales de la abogacía, de la procura, de la arquitectura o de la medicina, quienes han desarrollado su labor con responsabilidad y vocación de servicio y son parte esencial del funcionamiento de nuestro país. Además, conviene recordar que muchos de estos profesionales estuvieron en la vanguardia de las libertades de nuestro país. El Congreso de la Abogacía celebrado en León en 1970 está en la mejor historia de España: los abogados defendieron las libertades en plena Dictadura y pusieron las bases de nuestro Estado de derecho. Hoy, más de medio siglo después, seguimos avanzando sobre este legado, y con esta iniciativa damos un paso firme para construir una España más justa, más igualitaria y más digna donde vivir. **(Aplausos).**

Señorías, este camino no lo hemos recorrido solos. A lo largo de estos meses, hemos mantenido decenas de reuniones con plataformas de mutualistas, con colegios profesionales, con consejos generales y también con las propias mutuas. Hemos recogido sus demandas, sus preocupaciones, sus propuestas y, sobre todo, sus anhelos de justicia. Hoy, en la tribuna de invitados, nos acompañan muchos de sus representantes. Su presencia aquí no es un gesto simbólico, es la prueba de que esta proposición de ley surge de un trabajo compartido, de una construcción colectiva entre la sociedad civil y las instituciones. En el Grupo Parlamentario Socialista queremos expresarles nuestro más sincero agradecimiento por su perseverancia, por su implicación y por haber defendido con rigor y convicción una causa justa. **(Aplausos).** Precisamente por eso, señorías, hoy no solo ejercemos nuestra función legislativa, hoy honramos la palabra dada, hoy honramos la confianza depositada en la política como instrumento transformador de la sociedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 6

Pero, para entender la trascendencia del paso que hoy damos, debemos recordar de dónde venimos. Durante una parte del siglo XX, en una España aún en construcción social, algunas profesiones liberales se organizaron a través de mutualidades profesionales: sistemas que, bajo esquemas de capitalización colectiva, ofrecían una red básica de protección cuando el Estado no llegaba. Fueron respuestas válidas en su momento, fueron estructuras necesarias en una época de carencias y desigualdades profundas, pero, a medida que España avanzó, a medida que la democracia se consolidó y nuestro estado de bienestar echó raíces, aquellas mutualidades evolucionaron hacia modelos de capitalización colectiva e individual, donde cada cual dependía de sus propias aportaciones y del azar de su vida laboral. Y así, poco a poco, se abrió una brecha; una brecha que separó a quienes disfrutaban de la protección del sistema público frente a los que estaban atrapados en mecanismos alternativos, desprovistos de solidaridad e inseguros frente a la incertidumbre.

No es cuestión de señalar responsables. Las mutualidades cumplieron su papel histórico, pero, hoy, señorías, sabemos que aquel modelo, en su dimensión alternativa al régimen público, está agotado. Sin perjuicio, eso sí, de que estas mutualidades puedan seguir desempeñando funciones verdaderamente propias del mutualismo y aseguramiento privado, porque en el siglo XXI no podemos tolerar que profesionales que han servido a la sociedad durante toda su vida enfrenten su jubilación en condiciones de desigualdad y desprotección. Por eso queremos dejar definitivamente atrás un régimen alternativo, corporativo, fragmentado y nacido en el siglo XX para abrazar plenamente un sistema de protección social universal, solidario y digno, propio de una España moderna, democrática y orgullosa de su gente. Lo hacemos desde la convicción profunda en el valor inmenso de nuestro sistema público de Seguridad Social, un sistema que representa uno de los mayores logros colectivos de nuestra democracia, un sistema que garantiza a millones de personas la seguridad de saber que, ante la enfermedad, la vejez o la adversidad, no estarán solas. **(Aplausos)**. Un sistema basado en la solidaridad entre generaciones, en la justicia social y en la dignidad humana. Porque el sistema público de Seguridad Social no es solo una estructura administrativa, es la expresión viva de los valores que compartimos como país, es el compromiso de todos con todos, es la certeza de que el esfuerzo de cada persona será reconocido, de que su vida laboral tendrá una protección justa, de que nadie quedará abandonado en los momentos de mayor vulnerabilidad.

Hoy, señorías, reafirmamos nuestro compromiso con este pilar esencial de nuestra convivencia; hoy reforzamos su universalidad; hoy ensanchamos su cobertura; hoy honramos su historia y proyectamos su fortaleza hacia el futuro. Y lo hacemos, porque miles de mutualistas perciben pensiones muy inferiores a las mínimas garantizadas por el sistema público. Lo hacemos, porque miles de mutualistas no tienen asegurada la revalorización anual de sus prestaciones. Y lo hacemos, porque miles de mutualistas no disponen de cobertura suficiente ante contingencias graves, como la incapacidad permanente, la viudedad o la orfandad. Y esta situación golpea especialmente a quienes han tenido trayectorias laborales más irregulares, precarias o interrumpidas. Golpea especialmente a las mujeres, porque el sesgo de género se manifiesta en este modelo. En igualdad de condiciones, muchas mujeres han recibido durante años prestaciones inferiores, no solo por trayectorias laborales más discontinuas o condicionadas por cargas que históricamente han recaído sobre ellas, sino también porque se les ha aplicado una mayor esperanza de vida como un factor corrector actuarial, una injusticia silenciosa, pero profundamente estructural. Por eso, esta ley es también una ley feminista, porque luchar contra la desigualdad social es luchar contra la desigualdad de género; porque proteger a quienes han sido más olvidadas es un acto de justicia feminista. **(Aplausos)**. El Partido Socialista ha estado al lado de quienes luchan por sus derechos históricamente. Así lo hicimos bajo el Gobierno del presidente Zapatero, garantizando a los mutualistas alternativos la prestación y la asistencia sanitaria pública. Hoy, bajo el liderazgo del presidente Sánchez, culminamos esa senda. Hoy aseguramos también su protección social plena. Hoy damos un paso más en la construcción de una España que honra el esfuerzo de sus gentes, de sus profesionales.

Por eso, esta proposición de ley establece tres grandes pilares: el fin de la alternatividad obligatoria. A partir del día 1 de enero de 2027, todos los profesionales que inicien su actividad por cuenta propia deberán darse de alta obligatoriamente en el sistema de Seguridad Social. La futura mejora de las condiciones de los mutualistas actuales, tanto en lo que se refiere a la cuota mínima a ingresar como al porcentaje mínimo que recibirán de sus prestaciones, que no podrá ser inferior al 80 % de la pensión mínima; y la creación de una pasarela voluntaria al RETA para que quienes así lo deseen puedan trasladar sus derechos acumulados al sistema público.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 7

Señorías, sabemos que esta transición también requiere rigor, requiere responsabilidad, requiere seguridad jurídica para todas las partes. Por eso, esta proposición de ley incorpora mecanismos de evaluación que permitirán medir su impacto, su desarrollo y su sostenibilidad. Porque cuando los socialistas ampliamos derechos, lo hacemos sin poner en riesgo la estabilidad del sistema, lo hacemos con visión de país, lo hacemos para fortalecer lo que es de todos: nuestra Seguridad Social. Y conviene subrayarlo. Este grupo parlamentario ha sido el primero en dar el paso, el primero en traducir la reivindicación de tantos colectivos que nos acompañan hoy en una propuesta legislativa concreta; el primero en decir que sí hay solución y que esa solución puede y debe construirse desde el compromiso con la justicia social, la responsabilidad institucional y la equidad.

Señorías, venimos con la mano tendida, venimos dispuestos a escuchar, venimos dispuestos a debatir, venimos dispuestos a mejorar y a enriquecer el texto en el trámite parlamentario. Porque esta ley debe ser un acuerdo de país, porque no hay causa más noble que proteger la dignidad del trabajo y de la vida. Y esta ley se fundamenta en valores esenciales para los socialistas: la justicia, porque es de justicia reparar una discriminación histórica para estos profesionales; la dignidad, porque los poderes públicos están obligados constitucionalmente a garantizar pensiones dignas y sostenibles; y la defensa de lo público, ya que a través de un Estado social se incluye a todas y a todos y no se deja a nadie atrás. Y porque, hoy, señorías, cerramos una etapa. Hoy dejamos atrás un modelo gremial y alternativo para avanzar hacia un sistema universal e igualitario. Hoy no miramos hacia otro lado, hoy miramos a los ojos. Miramos a los ojos de quienes durante años confiaron en su país. Miramos a los ojos de quienes trabajaron toda su vida con honestidad, con entrega y con pasión. Miramos a los ojos de quienes tejieron día a día el progreso de España desde sus despachos, desde sus consultas, desde las obras o desde los juzgados. Y, hoy, a quienes durante años cumplieron con su labor, sirvieron a la sociedad desde sus profesiones, les damos una respuesta, una respuesta basada en el reconocimiento, la seguridad jurídica y el compromiso con lo público; una respuesta que busca reparar una desigualdad, reforzar el sistema y garantizar certezas para el futuro.

Señorías, con esta ley damos un paso razonable, necesario y justo. Con esta ley damos un paso que fuerza y refuerza nuestro modelo de Seguridad Social sin romper sus equilibrios. Damos un paso que reconoce trayectorias profesionales muchas veces invisibilizadas. Y lo hacemos con responsabilidad, sin estridencias, desde el diálogo y con consenso. Por eso, señorías, les pido a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara que apoyen hoy esta toma en consideración, que dialoguemos y hagamos un texto que haga justicia a tantos profesionales que han hecho tanto por el futuro y por la dignidad de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alfonso.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señorías, debemos ser conscientes de la ilusión, de la esperanza que abrimos hoy a tantísimos mutualistas cansados de pelear, de pedir, de llamar la atención en las calles de este país durante casi dos años. Debemos ser conscientes de que hoy estamos abriendo una puerta importantísima para avanzar en las respuestas que requieren. Y ya les digo, contarán con nosotros si son ciertas esas palabras que hemos escuchado: si no se queda nadie atrás, si se visibiliza la trayectoria, quiero decir, la vida laboral, todos los años trabajados y pagados. Además, de manera obligatoria. Y, cuando digo a todo el mundo, digo también a los ya jubilados que se encuentran en una situación de discriminación y de pobreza lamentable, después de cuarenta o treinta y ocho años de ejercicio. Tenemos que ser justos, porque lo que nos piden no es más, es igual. Lo que nos piden es acabar con una discriminación que les fue impuesta. Lo que les piden es no tener que elegir entre diez o quince años a 600 euros o veinticinco a 850, que es la situación en la que se encuentran hoy muchos mutualistas. Si planteamos una pasarela que sea optativa y también universal, yo no me puedo imaginar que a cualquiera de ustedes, después de cuarenta años, se les diga que todo lo no cotizado, aunque se les ha obligado a hacerlo con una mutualidad, no aparezca en su vida laboral, que no tengan derecho a pensión de orfandad, de viudedad o que no tengan otros servicios vinculados a la sanidad, a la compra de medicinas, como ha sido su caso durante mucho tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 8

Hoy se abre un tiempo para el trabajo riguroso, para el compromiso, que vaya más allá de las palabras en este estrado, para debatir las enmiendas que nos proponen, para profundizar y hacer realidad eso que se ha dicho aquí: que se haga justicia, que se les reconozca, que se acabe con la discriminación y que no se deje a nadie atrás. Si esto es así, contarán con nuestro apoyo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.
Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.
Moi boa tarde.

Estamos aquí para resolver un problema que afecta a millares de persoas e que é de xustiza, ademais, resolver. Desde o primeiro momento o BNG deu o seu apoio e colaboración a distintas plataformas e colectivos que defenden a necesidade de dar unha solución á situación do mutualista da avogacía, da procuradoría, tanto no Parlamento de Galiza como aquí no Congreso, presentamos diferentes iniciativas ao longo do 2023 e 2024 en que reclamabamos cando menos, igual que fan as persoas afectadas, o recoñecemento do dereito de opción, base de mutualistas activas, pasivas ou actualmente integradas no RETA, da avogacía da procuradoría, para que as súas achegas á mutualidades profesionais, así como á totalidade dos seus dereitos económicos nesas entidades puidesen ser transferidas á seguranza social. Tamén que computen a totalidade das cantidades que deben ser obxecto de transferencia e considerar como períodos cotizados os de alta efectiva nas mutualidades, ademais de reformar o tratamento fiscal das cotizacións realizadas ás mutualidades e mellorar as condicións de xubilación das persoas profesionais.

Porén, até agora non se lograron avances neste sentido, pois o goberno non foi sensíbel para aceptar unha grande parte das reclamacións das plataformas de persoas afectadas. Agora tráese a cuestión como unha proposición de lei do PSOE, en vez de traer, como sería lóxico, un proxecto de lei do Goberno negociado e consensuado previamente co sector. O resultado é que máis unha vez os colectivos afectados consideran inadecuada esta proposta por excesivamente restritiva e, por tanto, por deixar fóra moitas persoas. Como exemplo, a existencia de carecer de cotizacións na Seguridade Social nos últimos 15 anos, que só se aplique aos activos e non aos pasivos, que non se poida ter recoñecida ningunha pensión, que se negue a aplicación do cómputo de un por un, as porcentaxes para incrementos, aa achega de fondos propios ou a falta de regulación do tratamento tributario, entre outras cuestións.

En consecuencia, e co ánimo que sempre tivemos de buscar unha solución efectiva da man dos colectivos afectados, o BNG votará a favor da toma en consideración mais anunciamos que presentaremos como emendas ao texto o conxunto das melloras que formulen as plataformas co obxectivo de lograr unha verdadeira pasarela e unha solución definitiva para millares de persoas traballadoras da avogacía e a procuradoría afectadas.

Moito obrigado.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Vamos a resolver un problema que es de justicia resolver y que afecta a millones de personas. Desde el principio, el BNG dio su apoyo y colaboración a todas las plataformas que quieren dar una solución a esta situación de los mutualistas de la abogacía y la procuraduría. Para ello, nosotros presentamos diferentes iniciativas, sobre todo en el 2023 y en el 2024, cuando reclamábamos el reconocimiento del derecho de que se pasase... a la abogacía y a la procuraduría para que todas sus contribuciones profesionales y todos sus derechos económicos se pudiesen transferir a la Seguridad Social. También queríamos que se computasen todas las cantidades que fuesen objeto de transferencia, y que se considerasen como periodos cotizados los periodos de alta efectiva en las mutualidades. Además, nosotros queríamos reformar el tratamiento fiscal de estas cotizaciones realizadas.

Lo cierto es que hasta ahora no se logró avance alguno, porque el Gobierno no fue sensible a la hora de aceptar una gran parte de las reclamaciones de las plataformas. Ahora esta cuestión se presenta como una proposición de ley del Grupo Socialista, en vez de aportar un proyecto de ley del Gobierno negociado y consensuado con el sector. El resultado es que, una vez más, los colectivos afectados consideran que esta propuesta es inadecuada por ser muy restrictiva y dejar fuera a muchas personas. Por ejemplo, se exige que se haya cotizado en los últimos quince años a la Seguridad Social, que solo se aplique a los activos y no a los pasivos, que no se pueda reconocer ninguna pensión, que se niegue la aplicación del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 9

cómputo del uno por uno, de los porcentajes para aumentos, de las contribuciones a fondos propios, etcétera.

En consecuencia, nosotros queremos votar a favor, porque pensamos que beneficia a muchos, pero vamos a presentar enmiendas y un conjunto de mejoras que realmente puedan dar una verdadera pasarela y una solución definitiva para millones de personas trabajadoras del sector de la abogacía y la procuraduría que están afectadas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.
Tiene ahora la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, presidenta.

Por parte de nuestro grupo vamos a votar a favor de la tramitación de la propuesta porque consideramos que debe abrirse este debate. También queremos dejar claro que si sale adelante, vamos a defender con firmeza cambios sustanciales en el texto. En especial, queremos alzar la voz por las abogadas y abogados mutualistas que durante años han sufrido una situación de discriminación laboral. Hasta el año 1995, no podían ni siquiera cotizar al sistema público, se les obligó a hacerlo a una mutualidad. Cuando ya años después se les permitió la elección, se siguió promoviendo, se siguió fomentando activamente la mutualidad. De hecho, les decían que si aportaban a la mutualidad, iban a tener incluso prestaciones mejores que si lo hacían al sistema público. Hoy sabemos que esto no era cierto. La mayoría de estos compañeros y compañeras se enfrentan a pensiones ridículas y muchos de ellos ni siquiera van a poder jubilarse. Están atrapados en un sistema que no garantiza ni siquiera los derechos básicos y que han evolucionado a lo que sería un mero plan de pensiones individual, sin cobertura suficiente y sin un control público real y transparente.

Lo que nos parece más grave es que aun ahora, cuando vamos a promover unas reformas que aumentan las aportaciones, sigue sin resolverse el problema de fondo. Esto es porque no se está contando con los colectivos afectados, y lo principal sería escucharlos. Señorías, esto no se va a arreglar con parches. Por lo tanto, lo que nosotros vamos a pedir en la tramitación es una pasarela justa y real al RETA, con un sistema de equivalencia de uno por uno: cada año cotizado a la mutualidad debe computar como un año cotizado al RETA, para que así haya justicia con los colectivos afectados.

Como les decía, vamos a apoyar la toma en consideración de esta propuesta, pero no nos vamos a quedar calladas ni tampoco vamos a aceptar una reforma que se quede en la superficie y que finalmente no termine de solucionar los problemas que ha traído este sistema.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Pensiones dignas y pasarela RETA para integrar a profesionales autónomos que han cotizado en mutualidades privadas, eso es lo que hoy está en juego. Eso es lo que hoy vamos a empezar a tramitar: una solución para que los colectivos afectados tengan una pensión digna y tengan esa pasarela.

Quiero dar la bienvenida a la amplia representación profesional afectada por esta problemática que hoy ha sido presentada aquí y que pretendemos solucionar y que, además, ustedes han venido reivindicando y por la que han peleado durante mucho tiempo.

Mi grupo parlamentario, el Grupo Nacionalista Vasco, ya se hizo eco de esta problemática en el 2024. Realizó una pregunta al respecto y votó a favor de una PNL en su día del Grupo Parlamentario Popular que recogía también la necesidad de abordar una solución a este problema. Es cierto que también se presentó por parte del Grupo Parlamentario Socialista una enmienda en su día, no hace mucho, en la ley de eficiencia de la justicia, que no salió adelante precisamente porque los grupos parlamentarios queríamos que hubiese un debate mucho más amplio acerca de esta problemática para llegar a un acuerdo y dar satisfacción a sus reivindicaciones.

Hoy daremos un paso hacia delante votando a favor de esta proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, como he dicho, para comenzar una posible solución para que estos colectivos puedan tener, además, una jubilación digna. Lo cierto es que en muchos casos, como ya nos han comentado, hay gente que tiene 500 euros mensuales, que no es, desde luego, ninguna cantidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 10

digna tras haber cotizado durante muchos años. Se trata de solucionar un problema que afecta, como he dicho, a miles de profesionales colegiados que optaron por mutualidades de previsión social alternativas al régimen general y que perciben pensiones inferiores a la mínima garantizada por el sistema público, que, además, no tienen asegurada una revalorización anual de estas, ni tampoco una cobertura suficiente ante contingencias graves como pueden ser la incapacidad o la viudedad.

Además, los mutualistas han confiado en las recomendaciones de su mutua: pagaron cuotas que la mutua fue estableciendo, se guiaron por indicaciones en las que se les afirmaba que se trataba de un sistema con prestaciones superiores. Y sucesivas reformas e incluso informaciones inexactas sobre las previsiones de la cuantía de la pensión a recibir y deficiencias en la gestión han hecho que estos colectivos se encuentren con pensiones muy inferiores a una no contributiva. Ante esta situación, lo que han hecho hasta ahora es defender sus derechos y sus reivindicaciones. Solicitan que se pueda pasar al régimen general de autónomos, una pasarela RETA, con el dinero que habían destinado a su mutua para tener unas pensiones dignas. La proposición de ley no recoge todas sus reivindicaciones —somos conscientes de ello—, pero es un comienzo para buscar una salida a esta situación, un punto de partida para buscar consensos entre el colectivo y las fuerzas políticas y, en definitiva, para trabajar, debatir y buscar acuerdos en torno a esta propuesta.

Zuen aldarrikapenari bidea eman behar diogula uste dugu. Bidezko konponbidea bilatu behar dugu mutualista hauentzat, eta horretarako, talde desberdinen arteko akordioen bidez testu bateratua lortu behar dugu. Gaur zuzenketa konponbide bat hasten da eta, beraz, Eusko Alderdi Jeltzaleak aldeko bozka emango du.

Eskerrik asko.

Debemos responder a sus reivindicaciones, debemos resolver esta situación de los mutualistas y, por tanto, tenemos que alcanzar un texto unificado entre los distintos grupos. Hoy empieza una vía para la resolución y, por tanto, el Partido Nacionalista Vasco va a votar a favor.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Arratsalde on guztioi eta bereziki gaur hemen gurekin zaudeten kaltetuen elkarteetako ordezkari guztiei.

Hasieratik esan nahi dugu lege proposamen hau tramitera onartzearen alde egingo dugula, baina baita esan nahi dugu aurkeztutako testua urrats bat izanda ere, ez dela inondik inora ere nahikoa. Testu motz bat irakurriko dizuet errealitatearekin talka egiten duen testu bat. Talka handia gainera. Eta ziur nago zuetariko askok berehala ezagutuko duzuela. Honela dio:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y todos y, en especial, a todos los representantes de las personas perjudicadas que nos acompañan hoy aquí.

Para empezar, queremos decir que vamos a apoyar la tramitación de esta proposición de ley, pero también queremos decir que, aunque el texto presentado suponga un avance, no es de ninguna forma suficiente. Les voy a leer un texto breve, un texto que choca con la realidad frontalmente, y estoy segura de que muchos de ustedes lo reconocerán enseguida. Dice así:

«Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio».

Efectivamente, el enunciado que les he leído es el del artículo 50 de la Constitución de 1978, esa con la que a la mayoría de ustedes se les llena la boca, sobre todo cuando se trata de combatir el independentismo, pero que olvidan, por lo que sea, cuando se trata de derechos sociales. Es más que evidente que este enunciado —de obligado cumplimiento, por cierto— choca frontalmente con la realidad de miles de profesionales, mutualistas por obligación —arquitectos, arquitectos técnicos, médicos, ingenieros de construcción y químicos, gestores administrativos, abogadas y procuradoras—, que están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 11

en situación de jubilación o de prejubilación, a quienes por ley en su día se les impidió injustamente acceder al régimen de autónomos de la Seguridad Social y que hoy sienten que han sido estafadas. Después de estar contribuyendo de buena fe al sistema de previsión que les imponía la ley para poder ejercer su profesión, las mutualidades, y que impedía a las personas adscritas a estos sistemas incorporarse al sistema de autónomos, se quedaron allí atornilladas. Han pasado los años y ha habido modificaciones legales, pero esa situación, *a priori* provisional, dejó en una situación de perpetuidad a miles de personas, que ahora se ven abocadas a pensiones con doce pagas de 601 euros que no van a ser objeto de revisión ni con el IPC ni con nada.

Lo cierto es que desde 1978 ha llovido mucho y, sin lugar a dudas, los textos legales necesitan una lectura acorde a los tiempos, actualizada. Esta lectura actualizada la tenemos en este caso en las proposiciones no de ley promovidas por diversas asociaciones afectadas en diferentes Parlamentos autonómicos del Estado y que se han ido aprobando por unanimidad.

Euskal Herria Bildutik uste dugu ahobatezko izpiritu horri eutsi beharko litzaiokeela ganbera honetan ere, eta beharrezko neurriak gehitu eta ezarri behar direla profesional horiek guztiek gutxieneko pentsioa lor dezaten, ihardunean edo egoera pasiboan daudela, dagokien mutualitatearen bidez dagoeneko egin duten ekarpenaren arabera.

Desde Euskal Herria Bildu consideramos que ese espíritu unánime debería mantenerse también en esta Cámara y habilitar e implementar las medidas necesarias para que todos estos profesionales alcancen una pensión mínima, estén en activo o en situación pasiva, en función de la aportación que hayan hecho a través de la mutualidad que les corresponda.

Hablamos de miles de profesionales que han aportado a la mutualidad de buena fe, y ahora corresponde que la Seguridad Social habilite una pasarela para que, de forma voluntaria, quien lo necesite pueda pasar de la mutualidad al régimen especial de trabajadores autónomos y que los ahorros depositados en la mutualidad reviertan en las arcas públicas.

Gehien gehienak bulego txikiak dituzten profesionalak dira, hurbiltasunetik lan egiten dutenak, multinazionaletatik urrutiti. Eta edozein arrazoi dela eta, zaurgarri sentitu garenean edo euren laguntza behar izan dugunean beti hor egon diren pertsonak.

La mayoría son profesionales con despachos pequeños que trabajan desde la cercanía, lejos de las multinacionales. Son personas que siempre han estado ahí cuando por la razón que fuere nos hemos sentido vulnerables o hemos necesitado su ayuda.

Todas estas personas, todos estos profesionales y estas profesionales, ahora deben tener el amparo y la protección de las instituciones. En este sentido, como he dicho al principio en euskera, vamos a votar a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley, pero ya adelantamos que, en nuestra opinión, el texto propuesto es un paso que se queda muy corto y, por lo tanto, en su tramitación vamos a buscar que estos profesionales y estas profesionales tengan los máximos índices de protección posible. Deberíamos, cuando menos, acercarnos a las soluciones que se dieron a otras profesiones, como pueden ser los notarios y las notarias, porque se puede hacer y se debe hacer.

Ez dugu erantzukizunik eskatuko orain arte egindako kudeaketagatik. Egon badaude, baina etorkizunari begiratzearen aldeko apustua egiten dugu. Etorkizun hurbil horri, dagoeneko erretiratuta dauden pertsonen eta datozen hilabeteetan, edo datozen urteetan, erretiroa hartuko dutenek prestazioak jasoko dituztelako nahikoa lasaitasun eta segurtasun izan dezaten, erakunde pribatu batean mutualitatean egindako ekarpena oinarri hartuta. Orain Gizarte Segurantzaren kutxetara itzuli beharko litzatekeena.

No vamos a exigir responsabilidades por la gestión realizada hasta ahora. Existen responsabilidades, pero apostamos por mirar al futuro y que las personas ya jubiladas y las que se jubilarán en los próximos años tengan la suficiente tranquilidad y estén seguras de que van a recibir las prestaciones basadas en su aportación a una entidad privada como es la mutualidad y que ahora debería devolverse a las cajas de la Seguridad Social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 12

Porque si de verdad se apuesta por un Estado social, ya toca poner fin a este tipo de entidades. Hay elementos y prestaciones que jamás debieron estar en manos privadas, y esta es una de ellas. No podemos permitir que las pensiones de jubilación queden en manos de entidades privadas.

Izan ere, badakigu zer gertatzen den erakunde horiekin. Etekinak daudenean, gutxi batzuen poltsikoetara joaten dira, baina galerak daudenean, denen artean banantzen dira.

Porque, en efecto, ya sabemos lo que ocurre con ese tipo de entidades: cuando hay beneficios van a los bolsillos de unos pocos, pero cuando hay pérdidas se reparten entre todos.

Permítanme, para terminar, que haga alusión a una parte de los colectivos profesionales que se ven afectados, no por ningún motivo especial, sino porque es el que más conozco, aunque estoy convencida de que la situación del resto de los colectivos profesionales es o ha sido muy parecida. Me refiero a las abogadas y las procuradoras, y utilizo el femenino porque la mayoría de los profesionales de este colectivo son mujeres. Es una profesión que ha sido eminentemente feminizada y, por lo tanto, son mujeres quienes están sufriendo en mayor proporción esta situación de penuria económica al llegar a la edad de jubilación. La verdad es que, hoy por hoy, hay una cuestión bien clara: cuando se trata de repartir beneficios, el género imperante suele ser el masculino, pero cuando se trata de repartir pobreza, quienes nos llevamos la mayor parte solemos ser del género femenino.

Y queríamos aprovechar esta intervención para hacer un pequeño homenaje a todas aquellas abogadas y procuradoras que, por no tener una protección social básica, por tener una mutualidad que no les daba ni cobertura ni amparo en su maternidad, han tenido que amamantar a sus hijas e hijos casi literalmente en estrados o buscando un sitio en el entorno para poder hacerlo en las mejores condiciones. Estoy segura de que esto también vale para las mujeres del resto de colectivos afectados que ya he mencionado antes. Desde aquí vaya nuestro apoyo a todas vosotras.

Horregatik guztiagatik, profesional horiengatik, lege proposamen hau izapidetzearen aldeko bozka emango dugu, legezkoa delako.

Por todo ello, votaremos a favor de la tramitación de esta proposición de ley. Por todos esos profesionales y todas esas profesionales.

Porque lo que por ley injustamente se les impidió en su momento, hoy en nombre de la justicia se les debe posibilitar también por ley, con ambición y celeridad, porque ya vamos tarde.

Besterik ez. Mila esker. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fullaondo.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera Pinart.

Cuando quiera.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, senyories.

Avui arriba a debat per la seva presa en consideració, la proposició del grup socialista per donar resposta a una situació preocupant que ja fa temps que alguns col·lectius d'advocats i procuradors denuncien i als que aprofito aquest moment per saludar. Els deia que fa temps que denuncien les reduïdes percepcions de jubilació que els corresponen, o els correspondran, després de molts anys de realitzar aportacions al seu sistema de protecció social. A la reivindicació iniciada per advocats i procuradors s'hi han afegit altres professionals mutualistes alternatius que s'han vist abocats, o s'hi veuran, a pensions de jubilació, molt per sota de les mínimes contemplades en el Règim Especial de Treballadors Autònoms de la Seguretat Social.

No entraré en el relat històric de l'evolució de l'alternativitat i dels canvis que ens han portat fins aquí. I és que en aquesta legislatura no és la primera vegada que hi ha un debat al respecte en aquest hemicicle. Ara fa poc més d'un any, el ple d'aquesta cambra va votar una proposició no de llei instant a buscar solucions escoltant a totes les parts. Solucions que el Grup Socialista va plantejar unilateralment amb una esmena al projecte de llei d'eficiència al Servei Públic de Justícia. Però davant la negativa, entre d'altres, de Junts per Catalunya de tractar un tema d'aquesta importància en un marc que no corresponia, va desembocar en la presentació d'aquesta proposició.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 13

Val a dir que a nosaltres ens sorprèn la tècnica legislativa utilitzada en aquest cas. Ens sorprèn que sigui una proposició de llei d'un dels grups del govern que avui obliga a posicionar-nos a tots els altres i a iniciar una feina d'aproximació amb les parts afectades i amb la resta de grups polítics. Al nostre entendre, un canvi normatiu d'aquest abast, sense el debat necessari amb tots els afectats, no sembla la millor solució. Hagués estat més adient fer-ho via projecte de llei i arribar aquí amb la feina feta, però els podem entendre davant la complexitat i, sovint la incapacitat, és més fàcil repartir responsabilitats entre tots.

En fi, no serem els de Junts que defugirem la feina. Aquesta proposició dels socialistes té tres línies d'actuació: l'eliminació progressiva de l'opció de mutualitats alternatives, de forma que a partir de l'1 de gener de 2027 els nous professionals col·legiats que iniciïn la seva activitat autònoma hauran d'afiliar-se obligatòriament al RETA, amb una excepció: aquells que ja estiguin afiliats per un altre règim de la Seguretat Social per una activitat per compte d'altre; la millora de les prestacions mínimes de les mutualitats, amb un increment progressiu de la quota mínima, equiparant el tram de cotització en el RETA i la creació d'una passarel·la per a la transició al RETA mitjançant una disposició transitòria que permeti als professionals col·legiats afiliats a les mutualitats alternatives, sol·licitar en un termini d'un any, des de l'entrada en vigor del reglament, la transferència dels drets econòmics acumulats.

Entenem que ara no es tracta d'avaluar o no la proposició del Partit Socialista. Avui es tracta de posar en marxa el tràmit parlamentari per donar solució a una situació complexa amb tantes arestes com casuístiques. Avui, amb el text sobre la taula, hi continuen havent molts dubtes i moltes preguntes: la passarel·la serà voluntària i universal o ha de tenir restriccions o exclusions per causes de temporalitat o altres? Amb quins criteris s'apliquen coeficients o condicions de reducció? Per què els anys cotitzats a l'alternativa no han de valdre els anys cotitzats al RETA? Què passa amb els passius? Què passa amb aquelles persones més grans que no van tenir cap oportunitat de triar? Cal acabar definitivament amb l'alternativitat? Com es garantiran els drets d'aquells mutualistes que decideixin continuar el règim alternatiu? Com es farà la transferència al RETA dels drets econòmics acumulats a les mutualitats? Quan es produirà l'efectivitat d'aquests drets? Caldrà determinar-ne tots aquests aspectes en un reglament posterior en què no hi podrem dir res? Qui i com garantirà la solvència de les mutualitats? Mirin moltes preguntes.

En tot cas, des de Junts per Catalunya hem buscat i busquem respostes a aquestes preguntes i creiem que tots plegats hem de ser capaços de donar una resposta justa a les necessitats de milers de mutualistes que avui no tenen una pensió digna. I ho hem de fer, evidentment, mitjançant la creació d'una passarel·la. Però la solució per nosaltres ha de ser compatible amb un sistema de previsió alternatiu reforçat que pugui continuar funcionant en harmonia amb el sistema públic. I és en això en el que nosaltres treballarem per solucionar de la millor manera i la més justa la precària situació de molts mutualistes. Però també perquè la solució a un problema no ens en acabi generant un altre.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy llega a debate para su toma en consideración la proposición del Grupo Socialista para dar respuesta a una situación preocupante que denuncian hace tiempo algunos colectivos de abogados y procuradores —aprovecho este momento para saludarles—. Como les decía, hace tiempo que denuncian las reducidas percepciones de jubilación que les corresponden o les corresponderán tras muchos años de realizar aportaciones a su sistema de protección social. A la reivindicación iniciada por abogados y procuradores se han añadido otros profesionales mutualistas alternativos que se han visto o se verán abocados a pensiones de jubilación muy por debajo de las mínimas contempladas en el régimen especial de trabajadores autónomos de la Seguridad Social.

No voy a entrar en el relato histórico de la evolución de todo esto y los cambios que nos han llevado hasta aquí porque en esta legislatura no es la primera vez que tenemos un debate al respecto en este hemiciclo. Hace poco más de un año, en el Pleno de esta Cámara, se votó una proposición no de ley instando soluciones, escuchando a todas las partes, soluciones que el Grupo Socialista planteó de forma unilateral con una enmienda al proyecto de ley de eficiencia del servicio público de Justicia. Pero ante la alternativa de otros, de Junts per Catalunya, de tratar un tema de esta importancia en un marco que no correspondía, todo esto desembocó en la presentación de esta proposición.

Cabe decir que a nosotros nos sorprende la técnica legislativa que se ha utilizado en este caso. Nos sorprende que se trate de una proposición de ley de uno de los grupos del Gobierno que hoy nos obliga a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 14

posicionarnos a todos, a iniciar una labor de posicionamiento a todas las partes y a todos los grupos políticos. En nuestra opinión, un cambio normativo de este calado sin el debate necesario con todos los afectados no parece que sea la mejor solución. Hubiera sido más adecuado hacer un proyecto de ley y llegar aquí con el trabajo hecho. Pero podemos entenderlos, porque ante la complejidad y, muchas veces, ante la incapacidad, resulta más fácil repartir responsabilidades entre todos.

En fin, no será Junts el que vaya a escurrir el bulto en este trabajo. Tenemos varias líneas de actuación: la eliminación progresiva de mutualidades alternativas, así que, a partir del 1 de enero de 2027, los nuevos profesionales colegiados que empiecen su actividad autónoma deberán afiliarse obligatoriamente al RETA, con una excepción, la de aquellos que estén ya afiliados por otro régimen de la Seguridad Social por una actividad por cuenta ajena; la mejora de las prestaciones mínimas de las mutualidades, con un aumento progresivo de la cuota mínima, equiparándola al tramo de cotización en RETA; y la creación de una pasarela para la transición al RETA mediante una disposición transitoria que permita a los profesionales colegiados y afiliados a las mutuas alternativas solicitar, en el término de un año desde la entrada en vigor del reglamento, la transferencia de sus derechos económicos acumulados.

Entendemos que no se trata ahora de avalar o no la proposición del Grupo Socialista. Hoy se trata de poner en marcha el trámite parlamentario para dar solución a una situación que es compleja, con tantas aristas como casuísticas. Hoy, con el texto sobre la mesa, aún sigue habiendo muchas dudas y preguntas. ¿La pasarela será voluntaria y universal o debe tener restricciones o exclusiones por causas de temporalidad o por otras? ¿Con qué criterios se aplican coeficientes de reducción? ¿Por qué los años cotizados en la alternativa no deben equivaler a los años cotizados en el RETA? ¿Qué pasa con los pasivos, con las personas mayores que no tuvieron ninguna oportunidad de escoger? ¿Hay que acabar definitivamente con la alternatividad? ¿Cómo se van a garantizar los derechos de los mutualistas que decidan seguir en el régimen alternativo? ¿Cómo se va a hacer la transferencia a RETA de los derechos económicos acumulados en las mutuas? ¿Cuándo se va a producir la efectividad de dichos derechos? ¿Habrá que determinar todos estos aspectos en un reglamento posterior donde no vamos a poder decir nada? ¿Quién va a garantizar la solvencia de las mutuas y cómo? Son muchas preguntas.

En cualquier caso, en Junts per Catalunya hemos buscado y buscamos respuestas a estas preguntas y creemos que todos juntos debemos ser capaces de dar una respuesta justa a las necesidades de miles de mutualistas que hoy en día no disfrutan de una pensión digna, y debemos hacerlo, evidentemente, mediante la creación de una pasarela. Pero la solución, en nuestra opinión, debe ser compatible con un sistema de previsión alternativo fortalecido y que pueda seguir funcionando en armonía con el sistema público. Es aquí donde vamos a trabajar nosotros para dar una solución lo más justa y mejor posible a la situación precaria de muchos mutualistas, pero también para que la solución a un problema no acabe generándonos otro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cervera.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Moltes gràcies, presidenta.

Diputats, diputades. Moltes gràcies, bona tarda.

El primer és obligatori, és saludar a totes les persones que ens han vingut a veure perquè portem ja molt de temps de feina amb vosaltres i, per tant, explica una mica el nostre posicionament d'avui. Jo en primer lloc vull donar les gràcies perquè tot aquest procés a mi el que m'ha fet és aprendre molt. He après molt d'un tema àrid, d'un tema complicat i d'un tema que, gran part de la gent que ens pugui estar sentint, potser no entenen que era el meu plantejament i que algú recordarà que li vaig dir de «¿cómo es posible que los abogados es trobin amb això?». Com és possible que aquella gent que fa valer els nostres drets estiguin en una situació com aquesta? I això em va permetre, tot i que jo sóc llicenciada en dret i m'hauria pogut col·legiar en una altra vida i exercir, em va permetre conèixer l'autèntica pell i l'autèntic sentit de l'advocacia i de la procuradoria quan es fan per vocació, quan es fan amb ànim de servei a la ciutadania i quan es fan des de la convicció de que existeix la justícia. I em vaig trobar amb un grup, sobretot d'advocades i sobretot de procuradores, que no eren aquelles persones que ens pensem montades en el dòlar, que tenen grans despatxos darrere seu, que tenen vides fantàstiques, que estiuegen a Miami i que tenen yates. No, no: eren treballadores que cobraven com a exactament la major part de professionals lliberals, quantitats justes per anar tirant i que no tenien baixes i que havien d'anar substanciar procediments i judicis amb els nanos, que ho han dit abans, sota el braç o que no havien pogut demanar un ajornament,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 15

per exemple, per part, que ara això ja ho hem arreglat una mica, i que havien viscut una vida dedicada al treball. Perquè no oblidem que al final els terminis els fixen els jutges i no pots dir «este plazo no me va bien. Por favor, prorróguemelo». Perquè no ho fan. Per tant, vaig descobrir tot un món al qual jo hauria pertangut, si les coses m'haguessin anat millor del que m'han anat, i que és aquest exercici de l'advocacia de la procuradoria. Per tant, el meu primer missatge és gràcies.

El segon missatge és dir-vos que avui votarem a favor, però no per convenciment, perquè amb tot el que vam treballar, us ho hem dit moltes vegades, que hi ha hagut iniciatives del govern i de l'oposició que s'han parat perquè no les veiem clares, perquè no vèiem que continguessin tot el que ens havien demanat que continguessin les normatives que defensessin els vostres drets. Però avui gairebé totes les associacions m'heu fet arribar que voleu que votem a favor, i ho farem tenint en compte que és l'inici de la feina. Els hi vam votar en negatiu perquè no n'hi havia prou. Jo personalment crec que avui tampoc no n'hi ha prou, perquè no està reconegut l'1 per 1, perquè no està reconegut el traspàs de les mutualitats a l'Estat d'una manera clara. Perquè, «ay, ay, ay, ¿que pasará con las mutualidades?» No ens deixa dormir, com ara ens explicaven durant aquests últims dies. A mi particularment no. És a dir, les mutualitats, algunes d'elles han demostrat que en el seu moment, via col·legis, us van donar una informació enganyosa que ha fet que passés el que està passant. I per tant, el que sí que us demanem és que exerciu les vostres possibilitats de demandar allò que creieu que ha sigut lesió de la veritat, de la transparència dels vostres drets i feu les actuacions judicials necessàries. Per aquest motiu votarem favorablement, perquè ja vam parlar diversos acords per la seva escassetat de garanties, de retorn d'aquestes pensions de jubilació dignes que tots plegats creiem que us mereixeu.

Hi ha dos elements que vull posar damunt de la taula que per a mi no han estat suficientment posats en valor. Fins a l'any 1995 no hi havia cap possibilitat d'opció i estem parlant de carreres professionals de més de 40 anys. Per tant, quan diuen allò de: «ustedes podrían haber optado». No. No és cert. I quan va arribar el tram del 1995 al 2005, ja hi havia una quantitat de diners empantanegada que tampoc ho feia possible. I això explica que trenta o quaranta anys després haguem d'arreglar una cosa que no es preveia que estigués tan malament. Quin de tots els advocats o procuradors, que en el seu inici va començar amb la mutualitat, va pensar que després de 40 anys de professió, tindria una jubilació de 400 euros? Ningú. Ningú. Perquè som advocats i procuradors, però no som idiotes. Ningú va voler, entre cometes, enganyar el sistema pagant menys, que és del que se'ns acusa als que volem ara fer la passarel·la. Això no va passar. Va passar que hi havia una obligatorietat, va passar que després ja hi havia uns diners que no permetien fer el pas, i va passar que es va seguir fent l'accés a les mutualitats en lloc del sistema comú, perquè el que deien els col·legis, diguem-ne per dir-ho fi, que no era exacte.

Amb tot això, per tant, el pas que fem avui és un pas d'inici de començar a treballar, perquè a més a més, així ens ho ha dit el govern. Ens ho ha dit el PSOE, que és el grup del govern, que seran flexibles en la tramitació, que acceptaran innovacions, que acceptaran modificacions i que tot està obert a la negociació. Per tant, el que comencem avui és un nou pas de la feina que hem de fer plegades. Perquè vosaltres l'heu impulsat nosaltres, l'hem recollit, l'acabarem executant, però ens heu de dir la direcció, perquè al final, quan afecta a un grup de treballadors tan específic i tan nombrós, deu ser que és just i raonable.

I deixi'm acabar amb una consideració: més enllà de que les actualitzacions actuàries expliquessin que resulta que en lloc de viure 70 anys, ara vivint 83 i que per això les pensions, que havien de ser de 800 €, passen a ser de 500 €. Més enllà de què les mutualitats hagin o no hagin fet correctament els números, i hagin o no hagin invertit correctament. El que es posa de manifest és que l'únic que ens preserva és lo públic. L'únic que ens preserva és lo que és de tots. L'únic que ens preserva és un estat que pugui garantir els drets de la seva gent. I jo crec que dir que intentem garantir els drets amb un pas d'un per un a gent que porta 40 i 45 anys d'exercici professional, és el mínim que se li pot demanar a un estat teòricament social i legal.

Moltes gràcies.

Presidenta, muchas gracias.

Buenas tardes diputados y diputadas.

Primero es obligatorio saludar a todas las personas que nos han venido a ver. Llevamos mucho tiempo trabajando con todos vosotros. (Se dirige a la tribuna de invitados). Eso explica un poco nuestro posicionamiento de hoy. Quiero dar las gracias, porque todo este proceso me ha hecho aprender muchísimo. He aprendido mucho de este tema, que es árido, complicado, y que muchas de las personas que nos están escuchando quizás no entiendan, que era mi planteamiento; alguno recordará que le dije:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 16

¡Cómo es posible que los abogados se encuentren con esto!, ¡cómo es posible que esas personas que hacen valer nuestros derechos se hallen en una situación como esta! Eso me permitió, aunque soy licenciada en Derecho y me podría haber colegiado en otra vida y ejercer la profesión, conocer la auténtica piel y el auténtico sentido de la abogacía y la procuraduría cuando se hace por vocación, con ánimo de servicio a la ciudadanía, y cuando se hace desde la convicción de que existe la justicia. Y me encontré con un grupo, sobre todo de abogadas y procuradoras, que no eran esas personas que creemos que están montadas en el dólar, que tienen grandes despachos, con vidas fantásticas, que veranean en Miami y tienen yates, sino trabajadoras que cobraban, como la mayoría de los profesionales liberales, cantidades justas para ir tirando; que no tenían bajas, teniendo que ir a procedimientos y a juicios con los niños bajo el brazo, a cuestras, o que no podían pedir una baja por parto o un aplazamiento del juicio por parto —eso ya lo hemos ido consiguiendo—. Han dedicado toda una vida al trabajo, porque no olvidemos una cosa: los plazos los fijan los jueces y no puedes pedir al juez que por favor te prorrogue un plazo porque no te va bien, porque no lo hace. Por tanto, descubrí todo un mundo al que yo habría pertenecido, si las cosas me hubieran ido mejor de lo que me han ido, que es ese ejercicio de la abogacía y la procuraduría. Y, por eso, en primer lugar, quiero dar las gracias.

El segundo mensaje es decirles que hoy vamos a votar a favor, pero no por convicción, porque, con todo lo que trabajamos —lo dijimos muchas veces—, ha habido iniciativas del Gobierno y de la oposición que se han parado porque no las veíamos claras, porque no veíamos que contuvieran todo aquello que nos habían pedido que se incluyera en las normativas que defendieran sus derechos. Pero hoy casi todas las asociaciones me han hecho llegar que quieren que votemos a favor, y lo haremos, teniendo en cuenta que es el principio del trabajo. Votamos en negativo porque no había bastante. Yo, personalmente, creo que hoy tampoco hay bastante, porque no se reconoce el uno por uno, porque no se ha reconocido el traspaso de las mutualidades al Estado de una forma clara y porque ay, ay, ay, ¿qué pasará aquí con las mutualidades? Nos explicaban hace unos días que es algo que no les deja dormir; a mí, particularmente, no. Algunas de las mutualidades en su día a través de los colegios os dieron una información engañosa que ha hecho que pase lo que está pasando ahora. Lo que sí que pedimos es que ejerzan ustedes sus derechos a pedir o exigir aquello que ha sido por la falta de transparencia y de defensa de vuestros derechos y que hagáis las acciones que hagan falta. ¿Por qué vamos a votar de forma favorable? Porque ya ha habido toda una serie de acuerdos que hemos parado por la escasez, la falta de garantías de retorno de estas pensiones de jubilación dignas que todos juntos creemos que se merecen.

Hay dos cosas que quiero poner sobre el tapete y que, en mi opinión, no se han puesto en valor lo suficiente. Hasta el año 1985 no había ninguna posibilidad de opción, y hablamos de carreras profesionales de más de cuarenta años. Dicen: «Ustedes podrían haber votado». No, no es cierto. Y cuando llegó el tramo del 1995 al 2005 ya había ahí una cantidad de dinero empantanada que tampoco lo hacía posible. Y eso explica que treinta o cuarenta años después tengamos que arreglar una cosa que no se había previsto que estuviera tan mal. ¿Quién entre todos los abogados o procuradores que en su día empezaron pensó que después de cuarenta años de profesión se iba a encontrar con una jubilación de 400 euros? Nadie, ninguno, porque son abogados y procuradores, pero no son idiotas. Nadie quiso —entre comillas— engañar al sistema pagando menos, que es de lo que se nos acusa a los que queremos hacer ahora la pasarela. Eso no sucedió. Lo que sucedió fue que había una obligatoriedad, sucedió que después había allí unos fondos que no permitían que se diera el paso y lo que pasó después fue que se siguió haciendo el acceso a las mutualidades en lugar del acceso al sistema común porque lo que decían los colegios —por decirlo bien y finamente— es que no era exacto.

Con todo esto, por lo tanto, el paso que damos hoy es el de empezar a trabajar. Nos ha dicho el Gobierno y nos ha dicho el PSOE, que es el grupo del Gobierno, que van a ser flexibles en la tramitación, que van a aceptar innovaciones, que van a aceptar modificaciones y que todo está abierto a la negociación. Por lo tanto, lo que iniciamos hoy es un nuevo paso de esa labor que tenemos que hacer todos juntos. Nosotros hemos recogido lo que nos pidieron, lo hemos ejecutado, pero nos tenéis que decir en qué dirección tenemos que ir, porque cuando afecta a un grupo de trabajadores tan específico y tan numeroso debe ser porque es justo y razonable.

Y permitanme concluir con una consideración. Más allá de que las actualizaciones actuariales expliquen que resulta que en lugar de vivir setenta años ahora vivimos ochenta y tres y que por eso las pensiones que deberían ser de ochocientos euros pasan a ser de quinientos, más allá de que las mutualidades hayan o no hayan hecho correctamente los números y hayan o no invertido correctamente, lo que se pone hoy de manifiesto es que lo único que nos mantiene es lo público, lo único que nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 17

mantiene es lo que es de todos, lo único que nos mantiene es un Estado garante de los derechos de su gente. Y yo creo que decir que intentamos ser garantes de los derechos con un paso de un uno por uno a personas que llevan cuarenta y cuarenta y cinco años de ejercicio profesional es lo mínimo que se le puede exigir a un Estado teóricamente social y legal.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, comienzo felicitando a los trabajadores y las trabajadoras de los servicios esenciales y a toda la sociedad española por su comportamiento ejemplar durante el apagón del pasado día 28 de abril (**aplausos**), porque, por mucho que les duela a los habituales intoxicadores y también a las herramientas de difusión de odios y bulos en que se han convertido las redes sociales, el apagón durante unas horas sacaron a relucir un país ejemplo de convivencia y solidaridad que ha conmovido a todo el planeta. (**Aplausos**). Y por mucho que duela a la derecha que suspira por el caos total, como vergonzantemente tituló un periódico derechista, la izquierda sigue mejorando la vida de la gente, como hoy, ocupándonos de los 95 000 profesionales de la abogacía y los 9000 de la procura que hay en España dedicados a garantizar nuestros derechos y libertades. Son trabajadores y trabajadoras de la justicia, en su inmensa mayoría con retribuciones modestas y jornadas inacabables, sin vacaciones retribuidas y sin derechos laborales, a pesar del esencial trabajo que realizan para defendernos ante la justicia. Hoy os saludamos y os agradecemos el trabajo realizado.

La ejemplar lucha reivindicativa de todo el colectivo es la que ha hecho posible este debate (**aplausos**) y ha dado a conocer la inmensa discriminación que sufren estos profesionales, trabajadores y trabajadoras, también arquitectas y arquitectos técnicos y superiores y otros atrapados en mutualidades que priorizan sus propios intereses, no los de los mutualistas que, tras una larga vida de trabajo, llegan a la jubilación. A pesar de que el artículo de la Constitución ordena a los poderes públicos garantizar pensiones adecuadas, las mutualidades no las garantizan cuando llega ese momento de transitar a la jubilación. En comparación con las pensiones del sistema público, las otras prestaciones sociales o sanitarias que deberían abonar las mutualidades también son indignas o inexistentes. La prestación por desempleo, la maternidad, la incapacidad temporal no existen o se perciben cuantías miserables, como es el caso de la jubilación. Y especialmente discriminatoria es la falta de atención a la conciliación familiar y laboral de las mujeres que forman parte de esos colectivos profesionales de las mutualidades alternativas.

En España son muy pocas las mutualidades que siguen pendientes de integración en la Seguridad Social. Las que quedan, las de la abogacía, la procura o arquitectos, han hecho dejación de sus funciones de previsión social. Se han transformado en compañías de seguros y fondos de inversión, priorizando el interés de inversores y asegurados frente al interés y los derechos de los mutualistas y las mutualistas, a los que debían garantizar condiciones dignas y prestaciones dignas de jubilación.

Tras años de lucha para acabar con este fraude, hoy podemos iniciar el camino de aprobación de una ley que garantice por fin a los mutualistas y las mutualistas una pensión adecuada, como la que tienen la inmensa mayoría de las trabajadoras y los trabajadores. Pedimos a esta Cámara que trabajemos todos los grupos parlamentarios para que se apruebe una ley que recoja las reivindicaciones de los colectivos afectados por este fraude, y no cualquier ley, una ley que recoja las propuestas sintetizadas claramente por el colectivo J2. En primer lugar, la integración voluntaria en el régimen de autónomos de los profesionales y las profesionales adscritos o que lo hubieran estado en las mutualidades alternativas. En segundo lugar, los años de contribución a las mutualidades deben reconocerse como periodos equivalentes de cotización en la Seguridad Social, sin ambigüedades: un año de contribución equivale a un año cotizado a la Seguridad Social. El resultado debe garantizar pensiones dignas y equivalentes a las del régimen general o a las del régimen especial de trabajadoras autónomas, según lo contribuido o cotizado, y en ningún caso ninguna pensión de jubilación podrá ser inferior a la regulada como mínima por el sistema público de pensiones. Y también debe reconocerse el derecho de las mutualistas y los mutualistas alternativos pasivos, los que ahora cobran pensiones de miseria, a las que cobran los que están integrados en Seguridad Social. Deben tener un reconocimiento de pensiones equivalentes a las de los pensionistas integrados en el sistema público y deben poder dejar de trabajar, y que se acabe ese espectáculo de las salas de togas de los juzgados de toda España con compañeros y compañeras de más de 70 años arrastrando los códigos porque no se les garantiza una pensión digna. (**Aplausos**). La base de cotización

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 18

reconocida debe ser, al menos, la mínima del régimen de trabajadores por cuenta propia o autónomos para todo el tiempo de alta en el régimen alternativo y la integración no tiene que costar nada al Estado. El traspaso a la Seguridad Social de las contribuciones de los mutualistas y también de la parte proporcional de rendimientos obtenidos por las mutualidades en cualquier otro concepto son recursos con los que se podría sufragar sin ningún problema la equiparación de las actuales pensiones cobradas por los mutualistas pasivos a las correspondientes establecidas en el sistema público de Seguridad Social.

Necesitamos soluciones urgentes para los que están pendientes de jubilación y para los que sufren jubilaciones de miseria. Las mutualidades deben responsabilizarse del daño causado y sufragar íntegramente el traspaso de los derechos de las mutualistas y los mutualistas al sistema de Seguridad Social. Saludamos los pasos que ha dado el Ministerio de Inclusión para reparar el daño causado por la falta de vigilancia del Estado durante años del negocio de estas mutualidades. Nuestro compromiso es alcanzar una rápida solución en los términos que pide el colectivo afectado, porque en las mutualidades hay recursos suficientes para hacerlo. Por eso pedimos un amplio acuerdo y vamos a ir más allá de esta proposición de ley, que es solo un primer paso para la tramitación legislativa, tramitación que, desde nuestro punto de vista, debería hacerse por trámite de urgencia. Por supuesto, vamos a votar a favor.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos).**

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Sean mis primeras palabras para saludar a todos los mutualistas que hoy nos acompañan en la tribuna.

Comparezco para fijar la posición del Grupo Parlamentario VOX ante una proposición de ley que, bajo la apariencia de reparar una flagrante injusticia histórica, incurre en una nueva forma de desprecio hacia miles de profesionales y sus derechos. Es la plasmación de la desaparición de las clases medias, donde los profesionales liberales eran estandartes y cuyas pensiones eran complementos a su fructífera carrera y no necesidad de supervivencia, como está sucediendo ahora.

Nos enfrentamos a una iniciativa que pretende barrer bajo la alfombra décadas de dejación de funciones por parte del Estado, porque fue el propio Estado, bajo Gobiernos de todo signo, el que permitió, impulsó y consolidó el régimen sustitutorio y después alternativo de mutualidades como vía legítima de previsión social. Desde 1970, cuando nace el RETA, hasta 1996 y hasta que se autorizó por las instituciones colegiales, muchos profesionales cotizaron en mutualidades por imposición legal, sin capacidad de elección. Luego, se les dejó permanecer en ese sistema como alternativa al RETA, con el aval del legislador y la connivencia de los supervisores. Hoy, ese mismo Estado, que nunca vigiló ni garantizó la equidad, pretende culpar a los mutualistas de una situación que él mismo creó. **(Aplausos).** Es necesario decir que son contribuyentes, mutualistas que han participado en la financiación de la Seguridad Social vía contribuciones de impuestos y que también han proporcionado un gran ahorro a la Administración durante los años en los que no se les reconocía el derecho de asistencia sanitaria y otras prestaciones básicas que se han tenido que sufragar ellos mismos.

Esta proposición no reconoce derechos, administra favores; no ofrece justicia, diseña una salida parcial y excluyente; no garantiza la libertad, impone un encuadramiento futuro obligatorio y niega cualquier posibilidad a pasivos y profesionales atrapados por decisiones que nunca fueron verdaderamente voluntarias, pero lo más hiriente, señorías, es que introduce un sistema encubierto de compra de años de cotización al RETA. Bajo esa fórmula, extensas carreras profesionales de treinta años en mutualidades quedarían reducidas a la mitad, a quince o veinte años en el mejor de los casos, porque no se reconoce cada día cotizado como un día de alta, porque se ignora el principio de justicia básica de uno por uno. **(Aplausos).** En el Grupo Parlamentario VOX lo decimos bien claro: cada día cotizado en una mutualidad debe contarse como un día en el RETA. Luego, por supuesto, la cuantía puede calcularse conforme a las aportaciones repartidas en los años computables, pero el tiempo es sagrado. Sin tiempo no hay pensión y sin tiempo no hay derecho.

Mientras tanto, los mutualistas ven negada su historia laboral, su esfuerzo, su dignidad, porque esta proposición del Grupo Socialista, falsa solución, también excluye a quienes se han jubilado con pensiones ínfimas y a aquellos que no pueden jubilarse y se ven obligados a seguir trabajando sin horizonte, a quienes obligados por normativas cambiantes o trabajos por cuenta ajena dejaron atrás el sistema mutual sin opción de retorno, a quienes aportaron por riesgos sin capitalizar conforme a la ley, a quienes retiraron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 19

raquíticos fondos porque ya no veían horizonte, a quienes en su viudedad ya cobran una pequeña pensión ajena a la mutualidad. Todos ellos y otros más quedan fuera, pero cotizaron y trabajaron conforme a la ley. Y aún hay más: esta propuesta establece condiciones económicas imposibles para muchas mutualidades, condenándolas a desaparecer, las mismas a las que se les obligó a cambiar el régimen legal de su funcionamiento. Cambiaron las normas en mitad del partido, afectando a derechos de los mutualistas. ¿Este es el objetivo final?

En VOX no defendemos privilegios, defendemos derechos, especialmente los derechos de quienes cotizaron conforme a la ley, conforme a la voluntad del Estado, conforme a un contrato social que ahora se rompe. En su caso, queremos mutualidades viables, sostenibles, fiscalizadas con rigor, pero a las que, en igualdad de condiciones, se les obligue a garantizar pensiones dignas. Queremos justicia para todos, no soluciones para unos pocos.

Lo que hace el Grupo Socialista, con el entusiasmo y apoyo de SUMAR, es puro cinismo político, lo hace además con trampa. Pudiendo presentar un proyecto de ley del Gobierno o incluso un inmediato real decreto ley, acuden a la fórmula de la proposición de ley. ¿Y por qué? Porque así eluden controles, ignoran obligaciones de transparencia y fuerzan una toma en consideración que legitime una norma fallida desde su raíz, la base sobre la cual legislar. Es un marco viciado, como es habitual con este Gobierno y sus socios, diseñado ante la urgencia de las situaciones sangrantes para forzar la tramitación bajo unos cimientos torcidos donde la mentira fundacional condiciona todo lo que vendrá después. No podemos aceptar esta impostura. No podemos avalar una propuesta que no soluciona una situación, la actual, que viola los principios constitucionales más básicos —se están vulnerando en la actualidad los artículos 41, 50, 14 y 9.3 de la Constitución—, porque no hay mayor arbitrariedad que prometer una cosa durante años y castigar al que obedeció.

Desde el Grupo Parlamentario VOX exigimos una pasarela real, voluntaria, universal y sin condiciones injustificadas; el reconocimiento íntegro del tiempo cotizado en mutualidades por el concepto que fuere conforme al principio de uno por uno; la continuidad, en su caso, de las mutualidades siempre que cumplan estándares y garanticen pensiones mínimas, pues no podemos olvidar que también se dan casos en sentido opuesto, y la inclusión de los mutualistas pasivos y en situación de especial vulnerabilidad. Los derechos no se conceden, se reconocen, y el Estado no puede seguir actuando como un prestamista de favores cuando es deudor de justicia.

Y acabo, señora presidenta. Termino con las palabras de Edmund Burke, padre del pensamiento conservador, cuando decía que un Estado que no puede garantizar la justicia no puede pretender asegurar la libertad. Pues bien, hoy esta proposición del Grupo Socialista no garantiza ni lo uno ni lo otro.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aizcorbe.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moro Almaraz.

La señora **MORO ALMARAZ**: Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Queremos justicia, no caridad. Así nos explicabais los mutualistas las inquietudes de muchos abogados y procuradores en nuestros encuentros hace ya casi dos años, y después el resto de los profesionales afectados. Mi saludo más afectuoso, en nombre del Grupo Popular, a quienes nos acompañáis hoy y con quienes hemos compartido —y seguro que seguiremos haciéndolo— muchas reuniones durante este tiempo: los colegios, los consejos y las mutualidades. **(Aplausos).**

En junio de 2023, mi partido recogió el guante en un compromiso programático de estudiar esta problemática y promover unas condiciones de jubilación dignas si llegábamos al Gobierno, y así lo hemos hecho aun después de estar en la oposición. No es fácil resumir en estos minutos la compleja problemática que encierra esta iniciativa ni tampoco los hitos que hemos ido viviendo, pero han quedado desgranados en la intervención del resto de los ponentes.

Tengo claro que resulta inexcusable aprobar un instrumento normativo, lo tenemos claro en el Partido Popular; un instrumento para alcanzar el objetivo justo y equitativo para quienes durante treinta, cuarenta o más años han venido desarrollando su trabajo profesional y tuvieron que asumir un sistema de previsión social no distinto, no diverso, sino establecido sí o sí para ellos por la normativa estatal y en el que debieron permanecer, porque, cuando se permitió la alternatividad, la opción por la mutualidad o el RETA era ficticia y arriesgada, puesto que les llevaba a renunciar al cómputo de tiempo trabajado y a la aplicación de sus aportaciones al sistema público. Son muchas las situaciones y están implícitas, pero este es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 20

núcleo y el detonante del problema. Todos ellos aspiran, como españoles trabajadores, a una pensión digna y muchos —por no decir la mayor parte—, en una franja de edad muy preocupante, son mujeres en las profesiones jurídicas, como se ha dicho ya.

Sentimos que una vez más el Gobierno no esté a la altura y haya desoído el mandato de esta Cámara, que el 19 de marzo de 2024, a propuesta de mi grupo, pidió que se abordara con la máxima urgencia y transparencia con todos los implicados el estudio de la problemática y de las mejores soluciones. Muchas cosas dijeron los portavoces de los distintos partidos para ir, como siempre, contra el Partido Popular en lugar de sumarse a su discurso, aunque sí lo hicieron con su voto; salvo el Partido Socialista.

El tiempo ha transcurrido con indefinición y pasividad de una ministra que el 31 de enero de 2024 decía en la Comisión de Empleo que los abogados y procuradores deciden libremente cotizar al RETA o al régimen alternativo, que esto no afecta a la Seguridad Social y que son ámbitos privados. Más tarde, en comparecencia en el Senado, trasladaría que trabajaban en una iniciativa para los mutualistas vulnerables —más tarde, para los perjudicados—, pero esa iniciativa gubernamental, en sentido estricto, nunca vio la luz. Hoy se mantiene escondido tras su grupo parlamentario, eludiendo su responsabilidad como Gobierno de haber tramitado un proyecto de ley con los informes preceptivos de las instancias consultivas, más necesarios que nunca cuando la decisión que se tome afectará una vez más y de forma definitiva a muchas personas y a sus familias, lo que hubiera llevado menos tiempo del que ha transcurrido y muchas más garantías.

No entendemos por qué no ha aprendido de lo que ha sucedido a lo largo de este tiempo con las mutualidades y con los mutualistas obligados y de alguna manera prisioneros de un cambio permanente de normativas. No entendemos que no nos haya trasladado una información clara, detallada de la solución adoptada, las bases de desarrollo reglamentario, el calendario de actuación y los distintos escenarios para los distintos miembros de profesiones y mutualidades, puesto que esta reforma legal, como ya se ha dicho, no afecta solo a los abogados y a los procuradores; al contrario, es evidente que el impulso que desde el principio tuvieron las plataformas de abogados y procuradores les ha hecho llegar al momento que acabamos de ver en la intervención del portavoz socialista. Y no, no somos ingenuos, no creemos que el PSOE se haya caído del caballo. Los diputados sabemos que solo con un aval del Gobierno, por acción o por omisión, se da trámite a una propuesta legal. Eso sí, si tuviera membrete del PP, quedaría congelada indefinidamente, como puede comprobarse con múltiples iniciativas. Después de la bucólica intervención del señor Cendón, seguimos sin que se nos explique —después de dos intentos vía enmienda de forma improcedente y ahora con la proposición de ley, que por supuesto es legítima— por qué se elige esta solución, por qué se han cambiado sucesivamente fechas en los requisitos y por qué se han determinado distintos coeficientes para aplicar a las bases de cotización. Tienen que explicar las razones de por qué toman esta decisión; no lo hemos oído tampoco en la intervención.

Señorías, mi grupo hoy dirá sí a la toma en consideración, porque, señores socialistas, no somos como ustedes, porque nos preocupan los problemas reales de la gente (**aplausos**), pero luego, en un trámite parlamentario serio y riguroso, tendrán que proporcionar al legislador lo que al menos al Partido Popular no han querido proporcionar, porque repercute definitivamente en la vida de las personas y sus familias.

Señora ministra ausente, desde aquí le digo que los grupos parlamentarios no podemos ser la excusa perfecta de aquello que el Gobierno no quiere asumir en primera persona. No aceptamos la actitud que sobrevuela a modo de homenaje al conde de Romanones: haga usted las leyes, que ya haré yo los reglamentos. Nuestro sí hoy no es un cheque en blanco para cerrar de cualquier forma y en falso esta problemática. Es evidente que hay consenso de todos los sectores y plataformas; también de los grupos que han intervenido. Este texto no le gusta a nadie; no se fían de ustedes. Desde el principio, la ministra enfocó mal el asunto, se burló de los abogados y los dejó al pie de los caballos, incluso la portavoz socialista dijo en marzo que ahora se daban cuenta de que fuera de lo público hace mucho frío.

Señor Cendón, recogemos su guante, recogemos el guante del Partido Socialista, pero eso no quiere decir que nos pleguemos a lo que ustedes vienen haciendo esta legislatura. Hay que trabajar, hay que escuchar, hay que dialogar, hay que acordar, porque los mutualistas y todos los sectores lo que quieren de nosotros son hechos y no palabras bonitas o un relato al que tanto nos tienen acostumbrados.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 21

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA EL ENDURECIMIENTO DE LAS PENAS DEL DELITO DE MATRIMONIO FORZADO. (Número de expediente 122/000164).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal, para el endurecimiento de las penas del delito de matrimonio forzado.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Armario González.

Cuando quiera. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX).**

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muy buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo para hablar de los matrimonios que se producen a la fuerza en España y que nuestro grupo parlamentario, VOX, trae hoy a esta Cámara, en concreto, para defender nuestra propuesta de modificación del Código Penal, que tiene como objetivo endurecer las penas contra este delito. Para ello, tenemos que contextualizar, es decir, exponer los motivos por los que hoy en día se da un hecho tan impensable en nuestra sociedad democrática.

Señorías, ¿creen que si se recordase nuestra historia tal y como fue y estuviéramos abrazándola sin ningún tipo de complejo, si se hubiesen protegido nuestras fronteras como cada uno de ustedes protege su hogar, si hubiéramos cuidado de lo nuestro, si hubiéramos blindado nuestros valores y costumbres, si hubiéramos ensalzado nuestra cultura, estaríamos hablando hoy de matrimonios forzosos? **(Aplausos).** La respuesta es que no, claro que no, señorías.

El matrimonio en España es una institución que está recogida en un contrato legal entre dos personas, regulado por el Código Civil en sus artículos 45, 66, 67 y 68, y, como cualquier otro contrato legal entre dos personas, el consentimiento de ambas partes es esencial. En el caso del matrimonio con más razón, puesto que enlaza a una persona con otra para toda la vida y aporta importantes consecuencias para la vida personal y también para la vida social. Teniendo en cuenta la magnitud de este contrato, ambas partes deben acudir libres de coacción a la hora de presentar este consentimiento matrimonial. En España, el matrimonio forzado está tipificado como un delito en el artículo 172 bis del Código Penal, con una pena de seis meses hasta tres años y medio. Con esta iniciativa, nuestro grupo parlamentario les propone que se castigue con una pena mayor y con la pena superior en grado cuando la víctima sea menor de edad.

Los matrimonios forzados no son un problema del pasado, están muy presentes en nuestro país. Afectan principalmente a niñas y adolescentes que están sometidas a una vida de sumisión y de vulnerabilidad. Son obligadas a casarse a menudo con hombres mucho más mayores que ellas, perdiendo su derecho a decidir sobre su propia vida y siendo expuestas a abusos, violencia y privaciones que limitan sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. Pero ¿cómo es posible, señorías, que los matrimonios a la fuerza no sean actos del pasado? ¿Cómo es que en la actualidad se dan casos en nuestra sociedad? Pues, lógicamente, debido a las políticas de fronteras abiertas que el bipartidismo promueve en Europa y, por lo tanto, en España. **(Aplausos).**

La mayoría de estas menores proceden del Magreb, de África subsahariana y de Asia Central. El mismo Ministerio del Interior corrobora que hay importantes comunidades en España que proceden de países como Marruecos, China, Pakistán, Senegal o Nigeria; en su mayoría países en los que impera el islam, que es la religión que tiene interiorizado el matrimonio forzado como un deber. Desgraciadamente, este fenómeno existe debido a culturas que siguen un patrón de conducta, porque su moral, su religión, sus principios ven con buenos ojos el matrimonio concertado de niñas desde que nacen. ¿Tampoco, señorías del Partido Socialista, esta conducta les hace recapacitar y ser conscientes de que estas culturas que practican en secreto los matrimonios forzosos son incompatibles con nuestra cultura occidental?

Las cunas de estas niñas las vamos a encontrar principalmente en la comunidad de Cataluña, donde los matrimonios forzados crecieron un 60 % en el año 2022 y se incrementaron un 20 % en el año 2023, siendo la población catalana de origen extranjero de un 28 %. La Secretaría de Igualdad y Migraciones de la Generalidad calcula que en Cataluña hay unas 7000 niñas de entre 15 y 19 años, hijas de familias procedentes de estos países, susceptibles de ser víctimas de este delito; niñas que en su mayoría hoy son de nacionalidad española, pero que en sus casas, de puertas adentro, siguen manteniendo esos valores que les van transmitiendo sus padres. **(Aplausos).** Es en el momento en el que ellas comienzan a integrar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 22

esa cultura occidental en su día a día cuando se produce ese choque cultural de manera frontal con los preceptos del islam de sus padres. Los familiares de estas niñas intentan preservar entonces su cultura, casándolas a la fuerza en sus países de origen, porque, aunque tengan nacionalidad española, señorías, sus orígenes son otros, y no lo decimos nosotros, lo dicen sus propios padres.

Pero ¿y los futuros maridos? ¿No creen ustedes, señorías, que van a sacar tajada de estos matrimonios forzados? Pues claro que sí, porque los maridos o sus familias lo que esperan es obtener beneficios en materia de residencia, de reagrupación familiar, arraigo o incluso inmigración. Les recuerdo el caso de las hermanas de Tarrasa, dos jóvenes de origen pakistaní asesinadas en 2022 en Pakistán por negarse a contraer matrimonio, una unión con la que sus respectivas parejas esperaban obtener ese permiso de residencia en España mediante el mecanismo de la reagrupación familiar. Por cierto, Pakistán es uno de los países en los que los matrimonios forzados son más comunes, y Cataluña, además, aguanta el peso de esa inmigración pakistaní. Esa característica demográfica, junto con la falta de control de algunas mezquitas que están muy radicalizadas, es lo que convierte a Cataluña en la meca española del salafismo. Nota aparte, recordemos también el famoso caso de una joven pakistaní que fue salvada por su propio hermano cuando llamó a los Mossos y evitó así que su madre la casara en pleno centro de Barcelona, en la sede, precisamente, de la Asociación de la Defensa de la Mujer Pakistaní. Además de estos sonados casos, existen otros más recientes en España. Por ejemplo, Valencia, 2024: cinco personas detenidas por intentar casar a la fuerza a una menor y maltratar a la otra; las víctimas vivían además en condiciones de insalubridad y eran sometidas a agresiones constantes. Ciudad Real, 2024: la madre y el padrastro de una niña de 12 años fueron detenidos por planear su matrimonio en Granada a cambio, señorías, de 3000 euros; la menor había sufrido agresiones físicas. Don Benito, 2025: cuatro personas arrestadas por vender a una menor de 14 años para un matrimonio forzado; la niña fue localizada en Rumanía tras ser reportada como desaparecida. En mi provincia, en Cádiz, el año pasado: detenidos los padres de una menor de 14 años y un hombre de 22 por venderla por 5000 euros para un matrimonio forzado; la niña fue sometida a malos tratos psíquicos, psicológicos y obligada a trabajar en condiciones precarias.

Sin duda, señorías, estos son titulares que prueban que existen incluso redes criminales vinculadas a la trata de seres humanos, donde las víctimas son vendidas, son intercambiadas por dinero. Estas mafias ven en esta práctica una oportunidad lucrativa, llegando a pagar entre 3000 y 15000 por una niña para casarla en contra de su voluntad. Ya ven ustedes, señorías, que no solo las mafias intercambian seres humanos por dinero, el bipartidismo lo hace también con la gestión de la inmigración. No solo las mafias. **(Aplausos)**. Nosotros en VOX hemos venido denunciando esto, ¿verdad? Teníamos razón cuando constantemente denunciábamos que la inmigración masiva y descontrolada favorecía a estas mafias.

Si la inmigración masiva en nuestro país entra sin control alguno y gracias a ello se lucran mafias que venden y compran niñas, ¿quién es el responsable, señorías? ¿Quién es el culpable? Pues el Gobierno progresista, que es el que expone a todos estos peligros a muchas niñas y a muchas mujeres en este país. Muchas de estas niñas, que son víctimas, desconocen que en España tienen derechos, uno de ellos decidir sobre su estado civil, y en caso de que conozcan sus derechos en España, persisten con mucha fuerza las tradiciones que anteponen el honor familiar a los propios derechos individuales, porque mantener la reputación o cumplir acuerdos familiares pesa muchísimo más que su propia libertad. No casarse con el marido acordado es una deshonra para su familia. El 26 de febrero, en la Comisión de Juventud e Infancia, nuestro grupo parlamentario presentó una iniciativa precisamente para erradicar los matrimonios forzados que quedó rechazada por todos los grupos —han oído bien, por todos los grupos—, poniendo como excusa que ya el Pacto de Estado contra la Violencia de Género incluye medidas de detección y de protección de los matrimonios forzados y los reconoce como una forma de violencia sexual. Y ya está. Aquí, sus señorías, lo único que van a utilizar y hacer para evitar que continúe este delito es detectar y prevenir. ¿Van a estar ustedes a favor de endurecer las penas para castigar con rotundidad a quienes intentan quitar la libertad y a quienes están violando los derechos humanos? **(Aplausos)**. Señorías, fíjense qué machismo el de VOX que quiere endurecer las penas a quienes intentan quitar a una niña o a una mujer su derecho a elegir libremente quién va a ser su marido o quién va a ser su pareja.

El tener las puertas de nuestra nación abiertas de par en par nos ha traído como consecuencia una inmigración masiva y descontrolada, que nos está dejando muchos tipos de huellas, como la huella de los matrimonios forzados; huellas que hay que señalar y erradicar. Señorías, lo que sí tenemos muy claro en VOX es que, si no se cumplen nuestras normas, aquí no hay integración; no hay. Por lo tanto, a la persona que coacciona, intimida, somete, presiona, extorsiona, chantajea, amenaza, impone, agrede, aplica la violencia o incluso compra y vende a una niña para que se case contra su voluntad se merece que se le apliquen las penas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 23

más duras y la cárcel (**aplausos**), señorías, para que recuerde que en un país como España nuestras reglas culturales y morales no están en venta. Aquí, a las niñas y a las mujeres no se las trata como bultos sin sentimientos ni pensamientos ni voluntad ni voz. Aquí no, señoría. Aquí, este tipo de moral, no. (**Aplausos**).

Además, señorías de los grupos Popular y Socialista y del resto de fuerzas políticas, me dirijo al consenso en general: hoy tienen la oportunidad de ponerse al lado de muchas mujeres y muchas niñas, menores, en definitiva, que sufren estas imposiciones de la cultura del islam, que es la que tiene interiorizado el matrimonio forzado como un deber. Hoy tienen la oportunidad de votar que quien la hace, la paga, señorías. Tienen la oportunidad de dejar la puerta encajada a los delincuentes que continúan obligando a menores a casarse a la fuerza porque las leyes de este país no las protegen lo suficiente, o pueden cerrarla de un portazo. Aunque hemos de decirles una cosa, señorías del Grupo Socialista, en esto de endurecer penas para que no haya delincuentes en la calle y de crear leyes que protejan a los inocentes de ladrones, de agresores y de violadores, la verdad es que nosotros hemos perdido toda esperanza con ustedes.

Gracias. (**Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Armario.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Arratsalde on guztioi.

Buenas tardes, señorías. Debatimos una iniciativa de VOX para agravar la sanción penal para las conductas tipificadas en el Código Penal con relación a los matrimonios impuestos contra la voluntad de alguno o de ambos contrayentes con intimidación grave o violencia, en razón, según nos dicen, de que se han convertido en una realidad presente en nuestro país a resultas de fenómenos migratorios masivos que afectan al Estado procedentes de zonas donde se practica, como el África subsahariana.

Señorías, señalamos ya, en primer lugar, que no apoyaremos la iniciativa de VOX ya que nos plantean la problemática de los matrimonios forzados, bajo nuestro punto de vista, desde una visión reduccionista y sesgada. Sesgada porque la realidad de la penalidad de los matrimonios forzados en España o de los mismos matrimonios forzados no es coetánea con los fenómenos migratorios de las últimas décadas, y, singularmente, de los procedentes de aquellos países de la África subsahariana donde se practica. En el Estado se incluyen desde 2015 los matrimonios forzados en el Código Penal de la democracia, y, sin embargo, también con anterioridad, los tribunales ya acudían a tipos delictivos para sancionar estos hechos con fundamento último en el mismo artículo 32 de la Constitución, que establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica. En definitiva, los matrimonios forzados no son un fenómeno singularmente conectado a la inmigración de los últimos tiempos, sino que eran conductas ya conocidas con anterioridad en el ordenamiento jurídico del Estado y contemplados no solo en la legislación penal de manera directa o indirecta, sino también en la legislación civil.

Otro sesgo de la iniciativa de VOX que queremos poner de manifiesto es la vinculación que pretende establecer entre inmigración subsahariana y los matrimonios forzados del Código Penal. Señorías, de los datos que disponemos del Ministerio del Interior de la serie más larga, el periodo 2013-2023, solo se constatan quince casos con sanción penal, con más del 50% de mujeres de nacionalidad rumana, no subsahariana; cuatro de Pakistán; dos marroquíes y una española. Algo muy alejado, como les decía, de lo que se desliza en la iniciativa. También aparecen cuarenta y dos detenidos: la mayoría rumanos, veintiocho; cuatro marroquíes; seis pakistaníes y cuatro. Además, tampoco nos expone ninguna razón criminológica para proponer la modificación del Código Penal. Nosotros, señorías, no vemos ninguna.

Tampoco acierta VOX, desde nuestro punto de vista, con la visión de la problemática de los matrimonios forzados al no proponer, en su caso, una visión más amplia que la penal. Señorías, según buena parte de los estudios sobre los matrimonios forzados, estos afectan singularmente a mujeres menores de edad o muy jóvenes, y los mecanismos para forzarlas a casarse son de baja intensidad, envolventes y relacionados con el apego a la tradición y a la pertenencia a determinada comunidad, más que el empleo de conductas que definen el tipo penal, como lo son la violencia o la intimidación evidente. Esto implica prácticas consentidas o favorecidas por las familias de las chicas y que pocos hechos lleguen al conocimiento ni siquiera de los servicios asistenciales públicos o privados, y cuando las víctimas acuden en busca de ayuda el matrimonio ya se ha contraído y/o la mujer ha sido víctima de violencia en su seno. Pero, incluso en estos casos, las víctimas son reticentes a acudir a la justicia penal, ya que las coloca en la encrucijada de denunciar a su propia familia y sentirse perdidas si se les separa de esta al ser en su mayoría muy jóvenes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 24

En definitiva, señorías, la cuestión de los matrimonios forzados requiere una visión mucho más amplia que la penal, y no la estrecha que nos propone VOX, que, además, tiene —como les decía, desde nuestro punto de vista— poco fundamento criminológico y fáctico. Por esto, señorías, en los países más avanzados, y para evitar la producción de estos matrimonios forzados, se han adoptado medidas legales concretas en el ámbito civil, como elevar la edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años sin excepción o limitar la posibilidad de casarse por poderes y la de reconocer ciertos matrimonios celebrados en el extranjero o garantizar que a las mujeres residentes que los pongan en conocimiento de las autoridades no se les cuestionará su estancia en el país. Junto a estas medidas legales, hay otras institucionales, como la formación de profesionales en diversos ámbitos para detectar o intervenir preventivamente situaciones de riesgo, realizar acciones consensuadas con agentes clave dentro de las comunidades afectadas u ofrecer alternativas a las mujeres que ya han contraído matrimonio forzado y no saben cómo ponerle fin.

Voy finalizando, presidenta. Señorías, como les adelantaba al comienzo de nuestra intervención, nuestro grupo parlamentario votará en contra de la iniciativa de VOX, pues su abordaje de los matrimonios forzados, desde nuestro punto de vista, es sesgado y reduccionista.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, bona tarda.

He de confessar que em fa certa gràcia avui aquesta intervenció, perquè quan vaig veure el títol de la proposició de llei vaig pensar: «Ostres, que estrany que et pugui arribar a sonar bé alguna cosa que vingui de la bancada que ve». Però llavors em vaig posar a llegir les dues pàgines que té la proposició de llei, perquè tampoc és que s'ho hagin treballat excessivament, i al principi vaig quedar bastant bocabadada. No sé, —ojiplàtica, que li dirien vostès— perquè comencen el text parlant de consentiment, de denigració de la dignitat de la dona, de que les afectades són nenes, que els matrimonis forçats desprenen violència de gènere, que s'exerceix, coacció, força, intimidació sobre les nenes. Han parlat aquí la diputada de VOX sobre el dret a decidir, sobre les seves pròpies vides i els seus propis cossos, sobre violència. I els prometo que vaig tornar enrere. Vaig tornar enrere a mirar el títol de la proposició de llei perquè no em podia creure que tot això que estigués llegint vingués de l'extrema dreta d'aquesta cambra. Vaig pensar: «de cop i volta s'han tornat feministes i estan encunyant totes les premisses que hem sempre he defensat des de la nostra formació i des de les formacions d'esquerra». Els prometo, com deia, que no m'ho podia creure, però després segueixo llegint perquè em vaig llegir les dues pàgines totes dues. Segueixo llegint i em trobo amb el desmuntatge absolut del castell de cartes que vostès havien muntat en aquests primers dos paràgrafs. Vostès disfressen aquestes dues pàgines de feminisme, d'un feminisme que mai s'han cregut, i el que fan aquesta tarda és, a les cinc i poc de la tarda, complir el seu expedient de racisme i catalanofòbia. I així vostès ja aquesta tarda se'n van a casa seva tranquils, cobren el seu sou i han fet la seva feina. Resulta que el problema no és que hi hagi matrimonis forçats i que existeixin nenes i adolescents que són obligades a casar-se i que pateixen violència de gènere per això, amb tot el que comporta. El problema de tots els problemes, llegeixo textualment, són «les polítiques de fronteres obertes, els incentius de la immigració massiva i que, a més a més, aquests col·lectius s'instal·len a Catalunya». Vinga, 2x1. Amb una pàgina ja hem fet la rascistada de la setmana i, a més a més, l'hem localitzada a Catalunya de veritat. Brillant. Perfecte.

Però jo que sóc una dona aplicada i a part de les dues pàgines de la seva proposició de llei, m'he mirat els articles en els quals referencien aquesta proposició de llei per explicar per què porten avui això a aquesta cambra, em trobo que vostès parlen de comunitats instal·lades en el territori nacional que venen d'Àfrica, del nord d'Àfrica, perquè aquí la diputada ha parlat d'alguna nacionalitat més, però ha parlat, no ho han escrit. No ho han escrit, però miro l'article on es referencia i jo crec que aquell article vostès no se l'han llegit com jo he fet. Vostès l'únic que han fet és agafar l'article, posar-lo al ChatGPT i dir-li: «Busca on posa Àfrica» i han agafat la frase i l'han col·locat a la proposició de llei. Però saben què passa? Que aquest article és un article de la pàgina web de Nacions Unides que fa referència a l'Alt Comissionat de les Nacions Unides i els Drets Humans de les Dones i la Igualtat de Gènere. Ojo, cuidado. Igualtat de gènere. Un article, com deia, que dubto que s'hagin llegit i que quan parla de llocs o de nacionalitats, llocs del món on es produeixen matrimonis forçats, parla de llocs d'Àsia, parla d'Amèrica Llatina. Que això no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 25

ho han ni dit. Perquè clar, com que parlen espanyol, segurament ja no els no els hi colava amb el rollito de l'Islam, Amèrica Llatina.

I una cosa a part d'això, enlloc aquest article, que és el que vostès fan servir de base, parla de codi penal. Enlloc parla de codi penal, parla de causes que generen matrimonis forçats. Causes com la pobresa, la falta d'accés a l'educació, de contextos, d'inseguretat, parla de desigualtats de gènere. I saben què diu també l'article? L'article diu que en els últims deu anys s'han reduït en 25 milions els matrimonis forçats al món. I saben com s'han reduït? Amb accés a l'educació, amb accés a l'educació i amb finançaments públics dels governs per preparar aquestes nenes, informar-les, acompanyar-les, programes d'acompanyaments, no amb l'enduriment del Codi Penal. L'enduriment del Codi Penal no dissuadeix res. El que dissuadeix és estar informada, el que dissuadeix és estar empoderada, el que dissuadeix és saber quins són els teus drets. I el que dissuadeix, sobretot, és que es facin polítiques des dels governs dels estats per acabar amb aquestes coses. I les polítiques es fan a través de coses com el pacte. Un pacte que no només no van votar, sinó que vostès es van dedicar a intentar boicotejar a cada sessió de treball. I ara venen aquí vostès a dir que no sé què del Codi Penal. Home, sincerament, a mi em sembla, com els deia, que vostès han fet una PL, l'han redactat en una horeta, li han demanat al ChatGPT que els hi tregui «Código Penal», bueno «Código Penal» no, perquè l'article no diu Código Penal, per tant, el ChatGPT va quedar buit. Però que posi «islam», «països àrabs» i tal. I amb això fem un refrito. I com els hi deia, abans de les sis de la tarda del dimarts, vostès han complert el seu expedient i poden dormir tranquils perquè el seu sou ha estat ben invertit. Home, sincerament, ja em sap greu, però aquesta PL no és res més que un graó més en la seva estratègia constant d'escampar a tort i a dret odi.

Gràcies.

Buenas tardes.

Tengo que confesar que me hace cierta gracia esta intervención porque, cuando vi el título de la proposición de ley, pensé —ostras— qué raro que te pueda llegar a sonar bien algo que viene de donde viene. Pero, entonces, empecé a leer las dos paginitas que tiene la proposición de ley —porque tampoco es que se lo hayan trabajado en exceso— y, en principio, me sorprendió bastante, o quedé ojiplática, como dirían ustedes. El texto empieza hablando de consentimiento, de denigración de la dignidad de la mujer, de que las afectadas son niñas, de que los matrimonios forzados desprenden violencia de género, de que se ejerce coacción, fuerza e intimidación sobre las niñas... Ha hablado aquí la diputada de VOX sobre el derecho a decidir sobre sus propias vidas y sus propios cuerpos, sobre violencia. Y les prometo que volví atrás, volví a mirar el título de la proposición de ley, porque no me podía creer que todo lo que estaba leyendo viniera de la extrema derecha de esta Cámara. Pensé: de la noche al día se han vuelto feministas y están aquí trabajando con todas las premisas que hemos defendido en nuestra formación y en las formaciones de izquierdas. Les prometo que estaba incrédula, pero luego seguí leyendo, porque me leí las dos páginas, las dos. Sigo leyendo y me encuentro con la total rotura de este castillo de naipes que ustedes habían montado. Ustedes disfrazan estas dos páginas de feminismo, de un feminismo que nunca se han creído. Y lo que hacen esta tarde, a las cinco y poco, es cumplir con su expediente de racismo y catalanofobia, y así ya ustedes se van a casa tranquilos, cobran su sueldo y ya han hecho su trabajo. Resulta que el problema no es que haya matrimonios forzados y que haya niñas y adolescentes que están obligadas a casarse y que sufren violencia de género por ello, con todo lo que ello conlleva; el problema de todos los problemas, leo textualmente, son las políticas de fronteras abiertas, los incentivos de inmigración masiva y que, además, estos colectivos se instalan en Cataluña. Venga, dos por uno. Dos por uno, en una sola página. Ya hemos hecho el acto racista de la semana y, además, hemos atacado también a Cataluña, brillante, perfecto.

Pero yo, que soy una mujer aplicada y, aparte de las dos páginas de su proposición de ley, me he mirado los artículos en los cuales referencian esta proposición de ley para explicar por qué hoy traen esto a esta Cámara, me encuentro con que ustedes hablan de comunidades instaladas en el territorio nacional que vienen del norte de África; porque aquí la diputada ha hablado de alguna nacionalidad más, pero lo ha dicho, no lo ha escrito. Miren el artículo al cual hacen referencia, y estoy segura de que no se lo han leído como he hecho yo. Ustedes lo único que han hecho es llegar, coger el artículo y decirle a ChatGPT: búscame dónde dice África. Y han tomado esa frase y la han puesto en la proposición de ley. Pero ¿saben qué pasa? Que este artículo es un artículo de la página web de Naciones Unidas que hace referencia al Alto Comisionado de las Naciones Unidas y a los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género. ¡Ojo, cuidado, igualdad de género! Un artículo, como decía, que dudo que hayan leído. Y que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 26

cuando habla de nacionalidades o lugares del mundo donde ocurren estos matrimonios forzados, habla de América Latina, por ejemplo, que esto no lo han ni mencionado, porque, claro, como hablan español, seguramente, ya no les cuela en el rollito del islam.

Y una cosa, aparte de ello, en ningún lugar, este artículo que ustedes usan como base habla de Código Penal, en ningún lugar. No menciona el Código Penal, habla de causas que generan matrimonios forzados, habla de pobreza, de falta de acceso a la educación, de contextos de inseguridad, habla de desigualdades de género. ¿Y saben qué dice también el artículo? El artículo dice que en los últimos diez años se han evitado veinticinco millones de matrimonios forzosos en el mundo. ¿Y saben cómo? Con acceso a la educación y con financiación pública de los Gobiernos para preparar a estas niñas, informarlas, acompañarlas con programas de acompañamiento; no con un endurecimiento del Código Penal, no. Este endurecimiento no disuade de nada, disuade estar informada, estar empoderada, saber cuáles son tus derechos. Y lo que disuade, sobre todo, es que se hagan políticas desde los Gobiernos de los Estados para cerrar con todas estas cosas. Y las políticas se hacen a través de cosas como el pacto, un pacto que no solo no votaron, sino que ustedes se dedicaron a intentar boicotear en cada sesión de trabajo. ¿Y ahora vienen aquí ustedes a decir no sé qué del Código Penal? hombre, sinceramente, a mí me parece, como decían, que ustedes han hecho una PL, lo han redactado con una hora, le han pedido a ChatGPT que... —bueno, Código Penal no, porque esto no lo dice en el artículo, entonces ChatGPT se quedaría vacío— pero que dijera islam, países árabes y tal, y con esto hacemos un refrito, y como les decía, antes de las seis del martes, ustedes ya han rellenado su expediente, pueden dormir tranquilos, porque su sueldo ha estado bien invertido. Hombre, sinceramente, yo ya lo siento, pero esta PL no es nada más que un escalón más en su estrategia constante de pasar odio.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Gil de Reboleño Lastortres.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidente.

La verdad es que nunca me imaginé que subiría a esta tribuna a defender una proposición de ley de VOX que defendiera los derechos de las mujeres, especialmente de las mujeres racializadas. De pronto, se han vuelto feministas y, ahora, de repente, les preocupan los derechos de las mujeres, les preocupan la integridad de las mujeres y les preocupan las mujeres. ¿Qué será lo próximo? ¿Van a empezar ustedes a reciclar?, ¿van a empezar ustedes a reconocer el cambio climático? Esperamos con gran expectación cuál será su próxima jugada. **(Aplausos).**

Según ustedes, la solución frente a la violencia machista que sufren las mujeres es aumentar seis meses una pena de cárcel; así pretenden resolver el problema de los matrimonios forzados, algo realmente sorprendente. Lo primero que me viene a la cabeza es: esto es broma, ¿verdad? Seguramente es una broma, ¿no? Señorías de VOX, este Congreso no es ninguna broma y mucho menos lo son los derechos de las mujeres y las niñas que sufren violencia machista día tras día. Basta ya de instrumentalizarlas, basta ya de que las mujeres y las niñas sean sus armas arrojadizas para su beneficio político, déjenlas en paz. Les recuerdo que su partido es el único que en este hemicycle niega la existencia de la violencia machista, llaman ideología de género a la lucha por la vida y la dignidad de las mujeres. Se han opuesto una y otra vez a las leyes de igualdad, a las medidas de protección y a los recursos para las víctimas, y ahora presentan una ley para combatir esta violencia que afecta solo a las mujeres de este país, algo que, permítanme, me causa risa.

Señorías, recordemos que no hay hombres forzados a casarse, este fenómeno afecta exclusivamente a las mujeres y a las niñas. ¿De verdad han descubierto que existen violencias estructurales basadas en el género que atacan la libertad sexual y vital de las mujeres? No. No han tenido ninguna epifanía, señorías. Lo sabemos porque no han cambiado ni una coma de su discurso de odio. Esta proposición no nace del feminismo, nace del racismo, con todas sus letras. No busca proteger a las mujeres, sino criminalizar una vez más a las personas racializadas, ese es su objetivo. Además, la reforma que plantean realmente es jurídicamente irrelevante. Aumentar seis meses la pena no cambia nada, no mejora la prevención, no refuerza la asistencia, no reconoce a las víctimas, no aporta medidas integrales. ¿Dónde están sus propuestas de apoyo psicológico?, ¿dónde están sus recursos habitacionales?, ¿dónde está la educación preventiva? No está, señorías, porque no les interesa proteger, les interesa señalar. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 27

Detrás de su propuesta hay un mensaje implícito, que el matrimonio forzado es una prueba más de que los hombres de otras culturas son violentos por naturaleza, que vienen a destruir nuestros valores. Eso, señorías, es muy grave porque convierte al Parlamento en un altavoz del prejuicio, porque usa una realidad dolorosa para estigmatizar colectivos enteros, porque reforzar el miedo es alimentar el discurso xenófobo. VOX está obsesionado con crear enemigos internos. Esta semana son las personas migrantes, la semana que viene las feministas, la siguiente las personas trans... Cada semana eligen un colectivo distinto, pero el patrón siempre es el mismo: miedo, mentira y odio. Y ahora lo hacen en nombre de la protección de las mujeres.

SUMAR quiere decirlo alto y claro: los matrimonios forzados son violencia machista y deben combatirse con todos los instrumentos del Estado. Eso exige rigor, conocimiento y compromiso feminista, no oportunismo ni hipocresía. Por eso hemos impulsado un Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el que se reconoce el matrimonio forzado como forma de violencia hacia las mujeres, se mejora el acceso al derecho de asilo para las víctimas, se exige la coordinación entre administraciones para planes de emergencia y protección, se reconoce el papel fundamental de las asociaciones de las mujeres migrantes, se elaboran protocolos específicos para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y se aborda el matrimonio forzado como una forma de violencia sexual con formación especializada e interseccional. Eso es luchar contra el matrimonio forzado, señorías. ¿Y saben qué votó VOX? VOX votó en contra, votaron en contra. Si realmente les preocupara este problema, habrían votado a favor, pero no lo hicieron.

Nosotras apostamos por un feminismo que no excluye, que no criminaliza, que no usa a las mujeres unas contra otras, que no pretende salvar a las más vulnerables mientras las encierra en CIE o las deja sin papeles. Hoy votamos en contra de esta proposición no solo porque es inútil, tramposa y malintencionada, sino porque creemos que el feminismo debe ser una política de justicia y de reparación, no de odio. Señorías de VOX, háganselo mirar, por favor.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García López.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Hoy la extrema derecha, negacionista de la violencia machista, trae a esta Cámara un proyecto de ley cuyo fin es endurecer las penas sobre el delito de matrimonio forzado. La pregunta es: ¿qué les mueve a traer esta propuesta?, ¿proteger a las mujeres?, ¿así es? Pues dejen de bloquear aquí y donde gobiernan, dejen de eliminar las concejalías de Igualdad, apoyen las políticas públicas feministas que permiten que avancemos en la igualdad real y efectiva de las mujeres en España.

Vamos a hablar claro. El objetivo real de su iniciativa es seguir generando odio, odio ante el diferente, ante las personas que llegan a nuestro país buscando un futuro mejor y que por el mero hecho de tener un color de piel distinto al suyo, por pensar de manera distinta o profesar otra religión ya son criminales ante sus ojos. Ustedes son especialistas en generar alarma social. Su discurso, lleno de mentiras, bulos y demás lindezas, solo busca generar inseguridad y miedo, presentando una España que no es real, que parece que vivan en una suerte de terror continuo. Quizás lo hacen porque anhelan fervientemente regresar a esa España en blanco y negro en la que, curiosamente, los matrimonios forzados estaban a la orden del día. Ya que ahora parece que están tan sensibilizados, quizás sea un buen momento para que aquí, delante de toda la Cámara, condenen todas y cada una de las atrocidades que se cometieron durante los cuarenta años de dictadura. **(Aplausos).**

Señorías, los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística arrojan que en 2023 se formalizaron 172430 matrimonios en España. Según datos oficiales del Ministerio del Interior, en ese mismo año se detectaron diez casos de matrimonios forzados. Está claro que hay que trabajar para que no haya ni uno solo, pero que ustedes traigan aquí hoy una iniciativa para un delito que representa un 0,0058 % del total denota ignorancia o hipocresía. Ignorancia, porque ustedes solicitan el endurecimiento de las penas cuando la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, en su disposición final sexta, modifica el artículo 177 bis del Código Penal, castigando con pena de cinco a ocho años de prisión como reo de trata de seres humanos al que, entre otras finalidades, celebre matrimonio forzado. Está claro que no se leyeron la ley porque ustedes votaron no. Y denotan ignorancia porque recurren exclusivamente al derecho penal, cuando la evidencia y todos los estudios jurídicos demuestran que el simple aumento de las penas no se traduce necesariamente en una mayor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 28

prevención o erradicación del delito. Ustedes no proponen ni una sola medida complementaria, ni de protección ni de prevención. Su iniciativa, por tanto, es del todo inadecuada para abordar este problema en toda su dimensión.

Señorías, la lucha contra los matrimonios forzados requiere un enfoque integral en el que la prevención, la detección temprana, la sensibilización y el apoyo a las víctimas sean sus ejes principales. Comunidades autónomas, precisamente como Cataluña a la que nombran, o Navarra, entre otras, han impulsado protocolos de coordinación que abarcan el ámbito educativo, social, sanitario, judicial y policial, demostrando que la actuación preventiva y la atención a las víctimas son más eficaces que el mero endurecimiento punitivo. Además, España ya cumple con la tipificación penal siguiendo los estándares internacionales de proporcionalidad y medidas complementarias, tal y como marca el Convenio de Estambul.

Señora Armario, ¿cómo puede militar en un partido que desprotege a la mujer?, ¿cómo puede militar en un partido cuyo líder afirma que no conoce este tratado internacional sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y que no es relevante para él? ¿Cómo es posible? Por tanto, sí, sí le mueve su ignorancia, y quizás debería estudiar un poquito más para entender que el derecho penal debe ser la última ratio, no la única respuesta frente a esta problemática.

Pero quizás lo que le mueve es la hipocresía, porque el apoyo a las víctimas de matrimonios forzados en España se articula a través de varios textos legislativos que han sido aprobados en esta Cámara en estos últimos años. La LOPIVI, que acabo de nombrar, establece el matrimonio infantil como forma de violencia que afecta a los menores y, especialmente, a las niñas. En su artículo 24 regula actuaciones de prevención y en el 26, medidas enfocadas a desarrollar programas de formación, pero ustedes votaron en contra. La Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual considera de forma inequívoca que el matrimonio forzado es una violencia sexual, pero ustedes votaron en contra. Hipocresía en Estado puro. **(Aplausos).**

Y ahora viene la guinda del pastel. El 25 de febrero de 2025, no hace ni mes y medio, hemos renovado aquí mismo el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. El nuevo pacto incluye de forma expresa la lucha contra los matrimonios forzados. Se contemplan medidas y refuerza la formación de profesionales y la coordinación institucional, prevé reformas legales y penales que faciliten la persecución y sanción, impulsa campañas de sensibilización, programas educativos y establece una red de colaboración entre administraciones y entidades sociales. Pero ¿saben lo que votaron ustedes? Votaron en contra.

Señorías, erradicar el matrimonio forzado no es solo una cuestión de justicia, sino de humanidad, y ustedes no ayudan, solo entorpecen. Traen una proposición de ley estéril, porque las leyes no pueden servir para señalar al diferente, sino para incluir en un propósito común a toda la ciudadanía, para reforzar el estado del bienestar en nuestro país, que nos permita vivir en paz, en concordia, y no generando esa bilis permanente que recorre su cuerpo. Señorías, que las leyes que aprobemos no se basen en el miedo, sino en la esperanza: esa es la cualidad que debe definir el futuro de nuestras generaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Franco González.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: Gracias.

Señorías, la realidad que estamos abordando en este debate no es ni lejana ni ajena. La verdad es que en la España del siglo XXI hay mujeres y niñas a las que se les está privando del derecho fundamental a decidir sobre su futuro. El matrimonio forzado es una de las violaciones de derechos humanos más silenciadas, que además roba la infancia —porque en muchos casos son niñas—, la libertad y el futuro a mujeres y niñas, condenándolas a una existencia de sumisión, sometimiento, silencio y violencia, y eso está ocurriendo en nuestras ciudades y en nuestros barrios. Las cifras oficiales ni siquiera rozan la superficie, porque la mayor parte de las víctimas no denuncian, ya sea por miedo, por presiones familiares o por simple desconocimiento de sus derechos.

Después de escucharlos, sí tengo que denunciar desde aquí la hipocresía con la que se ha teñido este debate. Pretendidos adalides del feminismo han subido a esta tribuna a señalar con el dedo, mientras que, cuando los escándalos de violencia sexual o de machismo estallan en sus filas, miran para otro lado. **(Aplausos).**

Han subido para impartir lecciones, cuando hoy en día hay muchas víctimas, hay muchas niñas y muchas mujeres que siguen esperando una voluntad política fuerte que traiga a esta Cámara una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 29

legislación que es necesaria y que hace ya demasiado tiempo que está en el cajón del Ministerio de Igualdad.

El Partido Popular siempre ha estado en contra de los delitos que atentan contra la libertad individual, es algo que llevamos en nuestros genes. Fue precisamente en el año 2015, durante el Gobierno de Mariano Rajoy, cuando se tipificó en el Código Penal, en ese artículo 172 bis que hoy se ha citado, el matrimonio forzado, y en el artículo 177, la trata con fines de matrimonio forzado. Tuve el honor, además, de ser la ponente de esa reforma.

Hoy el Grupo Parlamentario VOX nos trae una proposición de ley orgánica con la que pretende aumentar las penas en los casos de matrimonio forzado. ¡Violencia de género! Bienvenidos a la lucha contra la violencia de género. **(Aplausos)**.

Coincidimos con ustedes en la gravedad del problema y en la necesidad de una respuesta penal firme. Nuestra legislación ya es muy rigurosa, el Código Penal es muy riguroso. Sin embargo, las víctimas no denuncian, no por falta de castigo, sino por esas otras razones, que expuse al principio. Y me va a disculpar, señora Armario, pero he tenido un momento de *lost in translation* mientras estaba usted exponiendo los motivos de su proposición de ley orgánica, porque el texto habla exclusivamente de modificar el artículo 172 bis, y, sin embargo, todos los casos que ha expuesto desde esta tribuna son claramente sobre trata con fines de matrimonio forzado, del artículo 177, que ya son penados con una pena bastante más elevada que la que ustedes proponen ahora para el artículo 172 bis. **(Aplausos)**.

Tampoco coincido con ustedes en vincular exclusivamente el fenómeno de los matrimonios forzados con la inmigración, porque a lo único que contribuye eso es a la estigmatización y, desde luego, a empeorar o dificultar esas otras funciones que son necesarias y que hay que llevar a cabo, esas acciones de protección, prevención y detección. Además, obvia un dato, y es que muchas víctimas son de nacionalidad española, y no de origen inmigrante.

Respecto a la postura global de nuestro grupo, les puedo decir que siempre hemos estado a favor de una estrategia integral y coordinada en la lucha contra el matrimonio forzado, de acuerdo con los estándares internacionales, de acuerdo con lo que dispone el GREVIO, de acuerdo con lo que dispone el Convenio de Estambul. Por eso, impulsamos y firmamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género —ese que ustedes no quisieron ni consensuar ni votar a favor—, porque establece medidas integrales de lucha contra la violencia sobre las mujeres, y, entre ellas, respecto a esta triste realidad de los matrimonios forzados.

Señorías del Grupo Socialista, quiero preguntarles si son ustedes conscientes de que en esta legislatura no solo van a ser culpables del gran apagón eléctrico de este país, sino también de un apagón moral y legislativo, porque van directos a ese objetivo. Miren, consensuamos un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que contempla todas las formas de violencia contra la mujer y también el matrimonio forzado como forma de violencia de género, pero hay una medida que les quiero recordar, que es la contenida en el artículo 390, aprobar una ley orgánica integral contra la trata y la explotación de los seres humanos. ¿Dónde está ese proyecto de ley? ¿Cuánto tiempo más va a estar durmiendo en los cajones del Ministerio de Igualdad ese anteproyecto de ley? **(Aplausos)**.

La ministra ha fallado o ha sido incapaz de traer ese proyecto de ley a esta Cámara. Mientras que ustedes se reparten cargos, crean redes clientelares y estallan escándalos de corrupción, mientras que se enredan en discusiones entre sus ministerios o con esas otras formaciones políticas que forman parte de su Gobierno de progreso, mientras que descubrimos que hay mujeres prostituidas a sueldo en empresas públicas —lo que muestra claramente la degradación del Gobierno—, mientras que todo eso pasa, hay mujeres y niñas víctimas de trata que siguen esperando esa legislación y que siguen ignoradas por el Gobierno que debería protegerlas. **(Aplausos)**.

Como les comentaba, la ministra ha sido incapaz hasta la fecha de traer ese proyecto de ley a esta Cámara. Ahora se escuda en problemas burocráticos, pero cada vez los compromisos son menos consistentes. Ya no se va a incluir el proxenetismo, por falta de consenso, y yo me pregunto si hasta ahí llega su compromiso con el feminismo, si ahora simplemente se trata de decir que van a seguir trabajando para en el futuro abordar el proxenetismo y la explotación sexual.

Cada inacción, cada retraso en la aprobación de esta normativa tiene consecuencia en la vida de las víctimas; sobre todo, tiene consecuencia, y es una condena, para aquellas que pertenecen a los grupos más vulnerables, como son las mujeres y las niñas con discapacidad. Han fallado en uno de los principales objetivos de la legislatura que tenía el Ministerio de Igualdad, que es poner a la trata en el centro de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 30

agenda política y traer a este Congreso esa legislación, necesaria y adaptada a la gravedad de la realidad existente, tanto de trata como de matrimonios forzados.

Desde nuestro grupo, vamos a seguir con nuestra responsabilidad, que es exigir acción real y justicia para las víctimas de trata y matrimonios forzados. Y a todos aquellos que no tengan ni la valentía ni la voluntad de traer a esta Cámara la normativa que regule de manera integral la lucha contra la trata solo les podemos decir una cosa: que se aparten y dejen actuar a quienes sí tenemos entre nuestras prioridades políticas la defensa de los derechos y la dignidad de las víctimas de trata.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- **ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DE CUATRO ENMIENDAS AL ARTÍCULO 8.2 DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. (Número de expediente 121/000053).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación de cuatro enmiendas al artículo 8.2 del Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional.

Este asunto se someterá a votación electrónica al final de la sesión.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. (Número de expediente 162/000311).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, en defensa de la libertad de expresión.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala. **(Aplausos).**

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Desde VOX queremos utilizar la tribuna del Congreso de Diputados para alertar a todos los españoles de que desde el Gobierno se está tratando de limitar su libertad de expresión. Está en peligro porque el mentiroso de Pedro Sánchez está obsesionado con el poder y quiere mantenerse a toda costa en él y sabe que para lograrlo tiene que controlarlo todo, incluida la libertad de expresión y, por lo tanto, también la opinión pública. Y por eso Pedro Sánchez ha iniciado una ofensiva contra el derecho a la libertad de expresión, porque sabe que es el derecho que están utilizando los españoles para destapar sus mentiras, para desmontar su relato ideológico y para criticar sus decisiones políticas, que están provocando ruina e inseguridad en nuestro país. **(Aplausos).**

Además, Pedro Sánchez está preocupado porque sabe que los españoles hoy en día pueden influir libremente y con más fuerza que nunca en la opinión pública gracias a Internet y a las redes sociales, y no soporta que esto suceda. Estamos seguros de que Pedro Sánchez durante su viaje a China estuvo fantaseando con una España en la que la opinión pública esté tan manipulada y controlada como la opinión pública china. A Pedro Sánchez le encantaría que todos los españoles opinásemos que las averías en los trenes y los colapsos en las estaciones fuesen algo normal, cuando, en realidad, no lo son. Es algo propio de países tercermundistas, donde el dinero público se gasta en corrupción, y no en infraestructuras y servicios públicos de calidad. **(Aplausos).**

A Pedro Sánchez le encantaría que todos los españoles opinásemos que el apagón que sufrimos la semana pasada fuera debido a un ciberataque ruso, cuando, en realidad, fue un fallo de su modelo energético, en el que se rechaza la energía nuclear. **(Aplausos).**

Le encantaría que todos los españoles opinásemos que las noticias sobre robos, ocupaciones, agresiones, violaciones fuesen bulos de la extrema derecha, cuando es algo real, que sucede todos los días en los barrios de nuestras ciudades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 31

Y le encantaría que todos los españoles nos creyésemos ese eslogan del Partido Socialista que dice «PSOE, cien años de honradez», cuando, en realidad, es el partido más corrupto de la historia de España. **(Aplausos).**

En definitiva, Pedro Sánchez quiere controlarlo todo, especialmente la opinión pública. Sabe que, cuando la opinión pública no está controlada, subvencionada y manipulada, la verdad brilla con fuerza y la mentira pierde el poder.

Ahora sabemos por qué quiso tomar Radiotelevisión Española en el momento en el que todos estábamos preocupados por lo que sucedía en Valencia tras la dana. Lo hizo para colocar en Radiotelevisión Española a los periodistas más sectarios y manipuladores que hay en nuestro país, a los que no quieren ya ni en La Sexta. Y otro ejemplo es la ofensiva que ha iniciado el Gobierno contra los inversores del Grupo PRISA. Lo que quiere es garantizar que *El País* siga siendo el Boletín Oficial del Partido Socialista.

Pero Pedro Sánchez no solo quiere controlar los medios públicos y privados, también quiere controlar lo que dicen los españoles en las redes sociales. Sabemos que, más pronto que tarde, traerá al Congreso su plan definitivo para ello, en nombre de la calidad democrática. De momento, ya ha allanado el camino: lo primero que ha hecho ha sido ordenar a los grupos Socialista y SUMAR la aprobación de la creación de dos subcomisiones en el Congreso contra lo que ellos denominan discursos de odio y desinformación, eufemismos que utilizan para disimular lo que realmente se está haciendo en estas subcomisiones, que no es otra cosa que justificar y normalizar la censura. **(Aplausos).**

Unos meses después de la creación de esta subcomisión, Pedro Sánchez anunció que perseguirá a los divulgadores de redes sociales con más de 100 000 seguidores que, según él, difundan desinformación, cuando realmente en España las mayores mentiras se han lanzado desde la Moncloa y Ferraz, y no el pueblo español. **(Aplausos).**

Precisamente, en las redes sociales es el lugar donde más rápidamente y con mayor facilidad se puede perseguir la mentira. Si ahora mismo aquí lanzásemos una mentira en redes sociales contra Pedro Sánchez, habría miles de comentarios publicados por liberados del Partido Socialista, UGT y Comisiones Obreras para negar estas afirmaciones.

Por tanto, el objetivo no es perseguir la mentira, sino a los españoles críticos con el Gobierno, y nos lo dejó claro Pedro Sánchez en el Foro Económico de Davos, cuando anunció que quiere acabar con el anonimato en las redes sociales. El anonimato en las redes sociales no existe cuando se comete un delito. Si alguien difunde un contenido ilícito en redes, hay una Administración policial y judicial, de modo que se descubre quién es el que está detrás de ese mensaje ilícito, se le juzga y se le condena. En realidad, lo que trata de realizar Pedro Sánchez es desvelar quiénes están detrás de las cuentas que son críticos con el Gobierno y que desmontan su relato ideológico, y algunos medios de izquierdas ya están haciendo ese trabajo. Lo hemos visto este fin de semana, cuando algunos medios han tratado de desvelar la identidad de las personas que están detrás de las cuentas que critican al Gobierno y que también desmontan su relato ideológico.

Y estamos viendo quiénes están detrás de esas cuentas. Están españoles honrados que trabajan, que estudian, que son enfermeros, que son profesores, que son vigilantes de seguridad... Y esto no es lo que sucede cuando se descubre quiénes están detrás de las cuentas que apoyan incondicionalmente al Gobierno, cuando nos encontramos que esas personas trabajan desde Ferraz, desde la Moncloa, desde ministerios o que son periodistas y comunicadores que viven de la subvención pública. **(Aplausos).**

Desde aquí queremos apoyar a todos aquellos tuiteros que están siendo acosados por los medios de izquierdas y por ministros de España, como Óscar Puente. Es una vergüenza que esto ocurra en nuestro país y demuestra que Pedro Sánchez nos está llevando a una tiranía, donde al disidente se le persigue por lo civil, por lo penal y por lo económico. Ya no se conforman únicamente con bloquear las cuentas de redes sociales durante quince días; lo que pretenden ahora es que quien realice críticas contra el Gobierno en las redes sociales se arriesgue a un señalamiento, a un despido, a un suspenso en la universidad, a una agresión, a que estas personas se sometan a un juicio y a penas económicas y de prisión, algo que parece distópico pero que sucede ya en otros países europeos. En Reino Unido, en el verano pasado, más de quinientas personas fueron arrestadas por pedir la deportación de inmigrantes ilegales después de que un inmigrante ilegal asesinase a tres niñas; algunos de ellos todavía siguen en prisión.

Perder la libertad de decir la verdad es la gran amenaza política que sobrevuela en estos momentos en España, como ha defendido en varias ocasiones nuestro presidente Santiago Abascal, y por eso desde VOX presentamos esta iniciativa, en defensa de la libertad de expresión de todos los españoles y para decirles a todos ellos que estamos con ellos. No están solos y cada vez estamos más cerca de lograr

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 32

la libertad que ya está triunfando en otros países. Cuando al Gobierno solo le queda la censura y la persecución al disidente es que está desesperado, porque sabe que está perdiendo el control y, por lo tanto, el poder. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir un turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, debatimos una iniciativa de VOX en la que se nos presenta como adalid para reconquistar la libertad de expresión, que según esa organización política ha cercenado el Gobierno del Estado, la Unión Europea y otros Gobiernos a nivel internacional, y, muy singularmente, según se dice, con últimas iniciativas y acciones de estos respecto a las llamadas redes sociales, y, especialmente, con la red social X, de Elon Musk. Y, señorías, que VOX se nos asocie a la libertad de expresión en sentido estricto o a sus manifestaciones, como la libertad de cátedra o de información, no deja de ser un oxímoron, como el de imaginarse un tigre vegetariano. Señorías, que VOX cuando hace uso de su libertad de expresión lo haga según le parezca, incluso como la semana pasada, cuando al referirse al presidente del Gobierno utilizaba expresiones malsonantes, afirmando que se saca los datos del forro de donde sea, o, directamente, insultándole, llamándole cretino o capullo, desde luego que no supone un uso ejemplar por parte de VOX de la libertad de expresión, como para que a renglón seguido traiga a la Cámara una iniciativa sobre la libertad de expresión y pretender que se la votemos a favor.

Pero que en la misma iniciativa se atribuya el rol de adalid de la libertad de expresión, como abogado defensor de plataformas digitales que contribuyen a la desinformación, consideramos que no solo es un disparate, sino también una contradicción con lo que VOX practica; un disparate, señorías, porque las empresas cuyo objeto o negocio son las plataformas digitales que dan viabilidad a las llamadas redes sociales tienen la obligación social de mantener autorregulaciones, con servicios encargados de etiquetar aquellos contenidos que discurran por las mismas cuando sean manifiestamente falsos o inciten al odio, y no desmantelarlos, como recientemente está sucediendo, siendo ejemplo de ello la red social X, de Elon Musk, que VOX ensalza, erróneamente, como paradigma de la libertad de expresión, cuando, por el contrario, desde nuestro punto de vista, se ha convertido en muchos casos en una plataforma de desinformación. Por eso, los poderes públicos deben estar vigilantes y establecer regulaciones para que esto no suceda, cosa que VOX parece no compartir.

Y también decíamos, señorías, que lo que nos propone VOX no solo es un disparate, sino una contradicción con lo que practica respecto de la libertad de información o prensa, que es una de las manifestaciones de la libertad de expresión, dado que en diversas ocasiones ha impedido participar en ruedas de prensa en sus sedes a diversos medios de comunicación e, incluso, a periodistas, en particular. VOX boicotea y veta al diario *ABC*, *El País*, *Grupo Prisa*, *La Sexta*, *elDiario.es*, *El Plural* y otros muchos medios de comunicación social, así como a periodistas, como Miguel González, otros de *El Plural*, etcétera. Por ello, la Asociación de la Prensa de Madrid, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España y la Asociación de Periodistas Parlamentarios consideran que VOX no respeta los principios democráticos y el ejercicio de la libertad de expresión, que VOX ataca a la libertad de prensa.

Voy finalizando, presidente. ¿Es razonable llamar cancelación a dar aviso de que determinadas informaciones son falsas, distorsionan gravemente la realidad y la opinión pública en una sociedad democrática y que puede provocar y provoca efectos sociales divisivos y divisorios? ¿Es lícito gritar ¡fuego! en un teatro abarrotado cuando esto es falso? ¿Es razonable sostener que las empresas que gestionan plataformas digitales no deben tener ningún control público? ¿Es razonable atender a su aspiración de que no las controle nadie? Nuestro grupo parlamentario no lo comparte.

Por eso, señorías, votaremos en contra de la iniciativa de VOX.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 33

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda, senyories.

Bé, el que està passant ara i aquí em recorda una frase de Thomas Mann, abans de la Segona Guerra Mundial. L'il·lustre escriptor alemany va dir: «El feixisme arribarà a Amèrica parlant de llibertat», i ha arribat a Espanya parlant de llibertat d'expressió, vet aquí. Ens hem d'acostumar a aquesta època estranya en que els ultres ens donen lliçons de llibertat d'expressió. És el que hi ha. El que passa és que els demòcrates els escoltem i amb paciència els contestem.

I permetin-me una reflexió sobre la corrupció del llenguatge, que és una cosa pròpia de qualsevol partit totalitari. Em fa molta gràcia que els ultres s'autoanomenen «dissidents». Dissidents, senyories. La paraula dissident està lligada a la lluita per la llibertat. Dissident va ser, per exemple, el que fou president primer de Txecoslovàquia, Václav Havel. Aquest va ser un dissident que es va enfrontar a la dictadura comunista. Un escriptor dissident que va pagar amb presó i amb tortures oposar-se a un règim tirànic.

Senyories de VOX, vostès no són dissidents. Vostès no són dissidents, vostès sostenen una ideologia destructiva i ho fan perfectament en un parlament i arreu, en el carrer on volen. I aquesta és la grandesa de la democràcia, però vostès no són dissidents. Vostès senzillament van en contra de les llibertats i volen canviar això. El que vol fer Vox és que es poguera titular com «Elogio del bulo». «Elogio del bulo» en català, «elogi de la falòrnia». O també podríem considerar que els diputats de VOX són comercials de Elon Musk, que és una feina interessant en aquest moment ser comercial d'Elon Musk, que és un senyor que, bàsicament, ha intentat canviar el món des del govern. Ho ha fet tan malament que l'han tret d'un govern on l'acceptaven i ara intenta continuar canviant-lo des de fora. Quina cosa més trista ser comercials d'Elon Musk en un parlament. Comercials de Trump o comercials de Putin.

I en aquesta línia de la corrupció del llenguatge, és veritablement interessant escoltar com VOX parla de verdadera libertad de expresión. Quina és la veritable llibertat d'expressió per VOX? Jo m'ho he preguntat. Jo m'ho he demanat. Perquè quines són les arrels del pensament de VOX que li permeten dir veritable llibertat d'expressió? Bé, si vaig a la història i sent benèvol diria que potser quan VOX parla de veritable llibertat d'expressió es refereix a la Llei Fraga de 1966 de premsa i impremta que, sí, dins del règim va ser un avenç. És veu que sí. Potser és la Llei Fraga de l'any 1966 que volen tornar vostès a posar en aquesta mena de retrofuturisme de VOX en el que era d'abans, ara és d'ara i el que era antic ara és modern i que es posa de moda el que és caspós, podria ser interessant.

També és una paradoxa que el partit ultra VOX parli aquí de cancel·lació quan són socis i amics de dirigents que en els seus països on governen es dediquen a censurar i prohibir. Per exemple, Viktor Orbán a Hongria, un governant que, en contra del que és el marc propi de la Unió Europea, el senyor Orbán, amic de VOX, repeteixo, es dedica a prohibir i censurar fins i tot a tancar universitats. I què hem de dir de Donald Trump? Un senyor que s'ha carregat la democràcia s'està carregant la democràcia americana prohibint institucions acadèmiques, museus i mitjans de comunicació. Diguem-ho clar, perquè el senyor Donald Trump sí ha impedit a les seves rodes de premsa que entrin periodistes que no els hi agrada. És aquest el model de VOX el que està fent Orbán a Hongria, el que fa Donald Trump als Estats Units? És aquesta la llibertat d'expressió? Veritablement, podem acceptar aquest exercici parlamentari com una gimnàstica contra el feixisme. Sempre és bo fer gimnàstica contra el feixisme, però realment és una pèrdua de temps i és una pèrdua dels diners dels contribuents. De tota manera, vostès saben, senyories de VOX, que la grandesa d'aquesta dialèctica és que mentre vostès proposen però no governen. Els escoltem. A l'inrevés, vostès ens farien callar.

Moltes gràcies.

Buenas tardes, señorías.

Lo que está pasando ahora y aquí me recuerda a una frase de Thomas Mann antes de la Segunda Guerra Mundial. El ilustre escritor alemán dijo: «El fascismo llegará a América hablando de libertad», y ha llegado a España hablando de libertad de expresión. Fijense, tenemos que acostumbrarnos a esta época extraña, en la que los ultras nos dan lecciones de libertad de expresión. Es lo que hay, lo que pasa es que los demócratas los escuchamos y con paciencia les contestamos.

Y permítanme una reflexión sobre la producción del lenguaje, que es algo propio de cualquier partido totalitario. Me hace mucha gracia que los ultras se autodenominen disidentes —disidentes, señorías—. Esta palabra está ligada a la lucha por la libertad. Disidente, por ejemplo, fue el primer presidente de Checoslovaquia, Václav Havel. Él fue un disidente, que se enfrentó a la dictadura comunista; fue un escritor disidente que pagó con la cárcel y torturas al oponerse a un régimen tiránico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 34

Señorías de VOX, ustedes no son disidentes. Ustedes sostienen una ideología destructiva, y lo hacen perfectamente en un parlamento y fuera de él, en la calle, donde quieren, y esa es una grandeza de la democracia, pero ustedes no son disidentes. Sencillamente, van en contra de las libertades, y quieren cambiar eso. Se podría haber titulado el proyecto —lo que quiere hacer VOX— «elogio del bulo». O bien podríamos considerar que los diputados de VOX son comerciales de Elon Musk, que es un trabajo interesante. Serán ahora un comercial de Elon Musk, que es un señor que básicamente ha intentado cambiar el mundo desde el gobierno y lo ha hecho tan mal que le han sacado de un gobierno donde le aceptaban y ahora intenta seguir cambiándolo desde fuera. Qué cosa más triste ser comerciales de Elon Musk que en un parlamento; comerciales de Trump o de Putin.

Y en esta línea de la corrupción del lenguaje, realmente es muy interesante escuchar cómo VOX habla de verdadera libertad de expresión. ¿Cuál es la verdadera libertad de expresión para VOX? Yo me lo he preguntado. ¿Cuáles son las raíces del pensamiento de VOX que le permiten hablar de auténtica libertad de expresión? Si voy a la historia, y siendo benévolo, diría que quizás cuando VOX habla de auténtica libertad de expresión se refiere a la ley Fraga, de 1966, de Prensa e Imprenta, que sí, en el régimen fue un avance. Parece ser que sí, que quizás es la ley Fraga, de 1966, la que quieren ustedes volver a poner, en este tipo de retrofuturismo de VOX, donde lo que era antes es ahora y lo que era antiguo ahora es moderno y donde lo que se pone de moda es casposo; podría ser interesante.

También es una paradoja que el partido ultra de VOX hable aquí de cancelación, cuando son socios y amigos de dirigentes que en sus países, donde gobiernan, se dedican a censurar y prohibir. Por ejemplo, Viktor Orbán en Hungría; un gobernante que, en contra de lo que es el marco propio de la Unión Europea, el señor Orbán, amigo de VOX, se dedica a prohibir y censurar, incluso a cerrar universidades. ¿Y qué tenemos que decir de Donald Trump, un señor que se ha cargado la democracia, que se está cargando la democracia americana prohibiendo instituciones académicas, museos y medios de comunicación? Digámoslo claro, porque el señor Donald Trump sí que ha impedido en sus ruedas de prensa que entren periodistas que no le gustan. ¿Es este el modelo de VOX, el que está haciendo Orbán en Hungría, el que hace Donald Trump en Estados Unidos? ¿Es esa la libertad de expresión? Realmente, podemos aceptar este ejercicio parlamentario como una gimnasia contra el fascismo. Siempre es bueno hacer gimnasia contra el fascismo, pero, realmente, es una pérdida de tiempo y es una pérdida del dinero de los contribuyentes. De todas maneras, ustedes, señorías de VOX, saben que la grandeza de esta dialéctica es que, mientras ustedes proponen, pero no gobiernan, los escuchamos. Al revés, ustedes nos harían callar.

Muchas gracias. (Aplausos)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pueyo Sanz.

El señor **PUEYO SANZ**: Gracias, presidente.

He escuchado con atención la intervención de VOX, sinceramente. Y la he escuchado con atención porque en estos casos es interesante, porque VOX dice y hace lo que el Partido Popular piensa y calla. Hoy, otra vez, nos vienen a decir que no hay libertad de expresión en el Estado español y, además, dicen literalmente, argumentándolo así, que Twitter es de los pocos lugares donde hay libertad de expresión de verdad. Señor Mariscal, nos dice aquí que no hay libertad de expresión, pero el otro día hizo usted aquí apología del franquismo cuando dijo que fue un periodo de progreso y reconciliación. Sinceramente, ¿creen ustedes que había más libertad de expresión durante el franquismo? No, se lo digo, se lo digo. ¿Cree que sí? Bueno, quizá para ustedes sí, pero para el resto, no sé. Recuerdo también aquí que hace cuatro meses VOX trajo al Congreso la petición de comparecencia del presidente de Radiotelevisión Española porque dijeron que las manifestaciones de la Lalachus en las campanadas eran ofensivas. Bueno, ¿han presentado ya alguna contra su mesías naranja (**muestra una fotografía en la que se ve a Donald Trump vestido de Papa**) por todo lo que hizo el otro día en Twitter, diciendo que quería ser el nuevo Papa? (**Aplausos**). Como creo que no, señor Mariscal, yo me he tomado la molestia con Chunta Aragonesista de prepararle una solicitud de comparecencia (**muestra un documento**), que tiene usted ahí en el escaño, para que solo tenga que firmarla y presentarla. Bueno..., ¿o es que con los poderosos o con el jefe en concreto no, verdad? En fin.

Critican también en la PNL la publicidad institucional. Aquí, que se lo digan a Vito Quiles, ¿verdad, señor Mariscal?, que igual nos está oyendo por aquí, y que dijo sin ninguna vergüenza, cuando estaba hablando con David Broncano, que él no recibe dinero público. Bueno, señorías de VOX, repasemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 35

datos: de EDATV, del Gobierno de Aragón, del PP y de VOX, 25 678,90 en 2023; de la Comunidad de Madrid, 55 500 euros en 2023; de Castilla y León, 46 790; de la Xunta de Galicia, 50 000 en 2022, etcétera. Pero luego esta gente, además, criticará lo público, que eso es lo gordo. Porque de eso va todo esto, de bulos, de bulos financiados. Pues bien, es que además tienen el valor de venir aquí y citar el artículo 20.1 de la Constitución. Cogen la Declaración de Derechos Humanos y se quedan con el artículo 19 exclusivamente, pero no citan el 10.2 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, donde se dice que la libertad de expresión, si tiene que ser algo, sobre todo tiene que ser veraz. Veraz. **(Aplausos)**. Y, señor Smith, señor Mariscal, ¿es libertad de expresión que la señora Millán diga que la izquierda destruye presas; que Abascal asegure que Sánchez sabía más sobre el COVID y que lo ocultaba; que esclavos de Cuelgamuros fueron voluntarios, como han dicho en la Asamblea de Madrid; que las vacunas del COVID causan magnetismo, como difundió una diputada de la misma Asamblea; que el apagón ha sido un experimento de Bruselas, como ha dicho Alvisé y Quiles; o lo peor, que había 700 cadáveres por la dana en el *parking* de Bonaire? **(Aplausos)**. Mentira del señor Ndongo. ¿También es libertad de expresión difundir imágenes de hijos de políticos, difundir direcciones de rivales políticos, señalar a víctimas de violencia machista? Porque es que ustedes no creen en la libertad de expresión, ustedes quieren impunidad para su guerra; porque su libertad, a diferencia de la del resto, no acaba donde empieza la del otro, acaba con el otro. Dan lecciones, encima, de librepensadores, cuando son ustedes inigualables en censura. Bueno, inigualables no, muy parecidos a Franco, porque, fíjense, censuraban obras de teatro y películas, mientras gobernaban, de personajes homosexuales, de memoria histórica, de arte que denuncia trastornos alimenticios o redes de pederastia; persiguen a grupos de música; han borrado el nombre de Almudena Grandes de bibliotecas; quitan banderas LGTB; censuran premios a Miguel Hernández; eliminan ayudas a la cultura, al catalán, al aragonés, al valenciano; en Aragón han eliminado el Festival Periferias; se ha dejado sin ayudas a Etiopía, a la Fundación Labordeta; han destruido Harinera. **(Un señor diputado: ¡Bulo!)**. Por eso se fueron de los Gobiernos, porque se les empezó a ver la patita. **(Aplausos)**. Les interesa la revancha porque creen que les han robado un poder que les pertenece y, por ello, todos los medios están justificados: deshumanizan al migrante, a mujeres, a rivales políticos, a periodistas, a minorías. Y así empoderan al penúltimo contra el último en una lucha de todos contra todos, mientras el que se sigue forrando es el de arriba y, si alguien se queja, dicen que esto es libertad de expresión. ¿Y qué pasa cuando señalas al de arriba colectivamente? Que el sistema te cae encima, y el ejemplo perfecto es el de los seis de Zaragoza; unos chavales de Zaragoza que se manifestaron contra ustedes y fueron condenados a cuatro años y nueve meses de prisión porque ustedes y el Poder Judicial les cayeron encima. Ustedes, contra el poderoso, no, pero contra el débil, siempre. Y, también, que el Partido Socialista no copie la estrategia de VOX y del PP. ¡Indulto ya para los seis de Zaragoza, ni un día más en prisión! **(Aplausos)**.

Señorías, la democracia se basa en la confianza, la dictadura se basa en el miedo. Y si tú destruyes la confianza en las instituciones, en la verdad, en la ciencia, quizá alguien se llegue a plantear que le estás liberando de algo, quizá alguien se plantee que la dictadura no es mala, y eso pretende VOX; eso es su estrategia. Y, señorías del Grupo Socialista, no sé qué poderes les coartan...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando, por favor.

El señor **PUEYO SANZ**: Con esto termino, presidente.

No sé qué poderes les coartan. Si no transformamos el Estado, la izquierda gobernará siempre como un inquilino y, señorías del Grupo Socialista, el casero no es precisamente progresista. Por ello, o se regula la vivienda o se deroga la ley mordaza o se reduce la jornada sin reducir el salario o la legislatura será un fracaso.

Concluyo dirigiéndome a los jóvenes. Entiendo la necesaria crítica a cualquier Gobierno, por supuesto que sí, pero ¿por qué comprar el discurso de VOX?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **PUEYO SANZ**: ¿Por qué comprar el discurso de VOX? ¿Qué libertad hay en atacar a los que son igual que tú? ¿Qué rebeldía hay en lo que hace VOX? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez Carner.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 36

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Buenas tardes, señorías.

Abro comillas: «Gracias a las redes sociales, muchos jóvenes están descubriendo que la etapa posterior a la Guerra Civil no fue oscura, como nos vende este Gobierno, sino una etapa de reconstrucción, de progreso y de reconciliación para lograr la unidad nacional». Estas maravillas sobre la dictadura franquista, criminal y asesina, las dijo aquí el portavoz que hoy VOX ha elegido para defender su iniciativa sobre la libertad de expresión. Con esto podrían darse por contestados, la verdad, pero, bueno, ya que me he hecho la escalinata, voy a aprovechar. Ustedes no solo han estado poco apropiados eligiendo al portavoz, tampoco el momento. Esta semana, según Reporteros Sin Fronteras, conocíamos que España ha mejorado siete posiciones en el *ranking* de libertad de prensa. No han sido oportunas eligiendo al portavoz, tampoco eligiendo el momento y mucho menos eligiendo el contenido, la verdad; contenido que me parece que huele un poco a ChatGPT. Para lo que les interesa sí que son ustedes unos modernos. **(Aplausos)**.

Dicen ustedes, señorías de VOX —que acusan al resto de lo que hacen ustedes—, que coartamos la libertad de prensa, pero son ustedes quienes vetan a medios y a periodistas que no les gustan. Dicen que coartamos la libertad de creación, pero son ustedes los que allí donde, por desgracia, gobiernan censuran actividades culturales que no les gustan. Dicen que coartamos la libertad de información —el jefe de comunicación y redes de VOX—, pero son ustedes quienes construyen cada una de las partes de su relato político sobre la base de bulos día tras otro. Ustedes, como decía, dicen una cosa y hacen la otra. Hablan de libertad, pero son unos melancólicos del franquismo, incluso los más jóvenes. ¡Es que usted es más joven que yo, es del año 1992! ¿Cómo puede ser franquista? En fin, la desinformación, quizás. Ustedes dicen defender la libertad, pero está claro que no les gusta y son melancólicos del franquismo. Dicen defender a las mujeres y niegan la violencia machista. Han dicho hasta que defienden al colectivo LGTBI y nos llaman depravados. Dicen defender a la Corona, pero, a la que pueden, cómo han puesto a sus majestades, ¿verdad, jefe de redes de VOX? Dicen ser muy católicos, pero con el sumo pontífice me parece que no han tenido mucha compasión, ¿verdad? Dicen defender a los vulnerables, pero ustedes, señorías de VOX, han votado en contra de todas y cada una de las medidas sociales que hemos traído a esta Cámara, porque ya se sabe, en momentos de crisis hay dos tipos de personas: las que ayudan y las que estorban; y VOX y sus aliados parece que han decidido ser de los que estorban. En fin, lo que está claro es que dicen defender España, pero entre nuestra patria y un extravagante multimillonario extranjero, ustedes han decidido apoyar al extravagante multimillonario extranjero y dejarse llevar por esa internacional reaccionaria, sus nuevos amigos. En fin, si ha quedado algo claro aquí es que al señor Santiago Abascal —Sandiego Obescal para los amigos— le encantaría que España fuera algo así como una colonia de Estados Unidos, pero esto no es Puerto Rico, esto es España y el señor Abascal no será su gobernador, señorías de VOX.

En esta Cámara la verdad es que hemos escuchado muchas cosas muy dolorosas por parte de la gente de VOX. Ustedes no han tenido ningún tipo de escrúpulos en hacer política difamando sobre personas del Gobierno, del Partido Socialista, en casas particulares, personas privadas, han inventado, han hecho lo que ha hecho falta, y vienen ahora aquí a hablarnos de libertad de expresión en concreto y de libertad en general. Ustedes son todo lo contrario a la defensa de la patria; ustedes son todo lo contrario a la España de 2025; ustedes son todo lo contrario a la libertad de expresión, a la libertad de creación, a la libertad cultural; ustedes son todo lo contrario al progreso, a la reconciliación **(aplausos)**; ustedes son división, ustedes son lío. Y si el señor Feijóo no quiere acabar siendo el Macri de Abascal, igual debería hacérselo mirar y de una vez por todas, por favor, cortar ya con la ultraderecha.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Uriarte Bengoechea.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Gracias, presidente.

Señorías, hace pocos meses una periodista y miembro del Partido Comunista compareció en la Comisión para la auditoría de la calidad democrática y dijo lo siguiente: Yo no recibo *fake news*, porque soy feminista y de izquierdas, y eso de las *fake news* es cosa de la derecha. ¿Y saben lo grave de lo que está ocurriendo con la libertad de expresión en España? Que ese nivel intelectual pasmoso y ese grado de sectarismo asombroso no es solo propio de esta periodista o de la parte comunista del Gobierno, sino del propio presidente del Gobierno y de los ministros socialistas que tienen iniciativas en el terreno de la libertad de expresión y que dicen y defienden lo mismo que dijo la periodista comunista, que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 37

desinformación y las *fake news* son cosa de la derecha y que, por lo tanto, hay que controlar y perseguir a los medios de la derecha. Sobre la desinformación que sí existe y que además es preocupante, la de las injerencias de potencias extranjeras, aquí el Gobierno las niega, no las quiere reconocer. Ahora el Gobierno niega que hubiera injerencias rusas en el proceso que llevó al golpe independentista en Cataluña, a pesar de los datos, de todos los datos sobre esa cuestión. Y señorías de VOX, sí que echo de menos esto en su proposición no de ley, porque es una realidad que existen injerencias extranjeras y es una necesidad que los Gobiernos nacionales y las instituciones europeas luchen contra esta amenaza. Pero, sobre todo, lo que hace el Gobierno con la desinformación es manipularla. ¿Para qué? Para atacar a la oposición y para ocultar sus corrupciones e ineficacias. ¿Que los medios informan sobre casos de corrupción del Partido Socialista? Pues sale Pedro Sánchez a decir que es desinformación y *fake news*. ¿Que los jueces investigan a la esposa del presidente, a su hermano, al fiscal general? Sale Pedro Sánchez y dice que eso es desinformación y *fake news*. Y en el colmo del cinismo, además, lo que hace la izquierda gobernante es practicar ella misma la desinformación; por ejemplo, convirtiendo al CIS en un gran aparato de desinformación y fabricando esas intenciones de voto a mayor gloria de Pedro Sánchez; por ejemplo, la semana pasada con la encuesta *flash* del 28 de abril. Resulta que, como bien saben ustedes, el Partido Popular ganó las elecciones generales de 2023. Pues bien, ¿saben qué contestan los entrevistados del CIS cuando se les pregunta qué votaron en 2023? La mayoría dice recordar que votó al Partido Socialista. Vamos, como ustedes, que a veces aquí en el Pleno dicen que ganaron las elecciones. Pues bien, así monta Tezanos, preguntando sobre todo a los socialistas, esas increíbles intenciones de voto, que son campañas de publicidad y propaganda de Pedro Sánchez. Como bien resumió nuestro portavoz, Miguel Tellado, hay otro apagón y el CIS le da la mayoría absoluta a Sánchez. **(Aplausos)**.

Pero es que además ustedes, izquierda y ultraizquierda de este Congreso, pretenden controlar a los medios críticos; por ejemplo, con ese Plan de Acción por la Democracia, que podríamos llamar plan de acción para controlar y censurar a los medios críticos. Y luego, ustedes están obsesionados con las redes sociales. Les gustaría controlarlas, como hacen todas las dictaduras del mundo; y si no, repasen el discurso de Pedro Sánchez en el Foro de Davos de enero de 2025, que lo podría haber pronunciado el propio dictador cubano. Pero, eso sí, esta obsesión es muy reciente, porque a ustedes Twitter les parecía muy bien cuando la dirigía el izquierdista Jack Dorsey, ese millonario extranjero, como dicen ustedes, que sí les gustaba. Y luego esta obsesión, por supuesto, está muy dirigida solo contra los medios críticos, porque sus redes, las suyas, les encantan. Por ejemplo, esa cuenta llamada Mr. Handsome, es decir, señor guapo, creada para gloria de Pedro Sánchez y que recientemente descubrimos que se hacía desde una cuenta pagada por Ferraz.

Señorías, el socialismo y el comunismo han tenido siempre un problema con la libertad, y el socialismo sanchista tiene un problema con la libertad de expresión. Y es que a Pedro Sánchez o le dan las predicciones de voto de Tezanos o le tapan sus casos de corrupción o le llaman señor guapo, *mister handsome*, en las cuentas de Twitter o se pone a controlar los medios y las redes sociales. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Y pueden estar seguros, señorías, de que nosotros, en nombre de la libertad, no lo vamos a permitir.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA LIMPIA, JUSTA Y COMPETITIVA. (Número de expediente 162/000348).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para una estrategia integral para una transición energética limpia, justa y competitiva.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, mis primeras palabras son de recuerdo para las personas que perdieron su vida por causa del apagón del pasado 28 de abril. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 38

Hoy traemos una iniciativa parlamentaria que siete meses después de ser registrada está más vigente que nunca, y lo está porque siete meses después el Gobierno sigue sin tener la política energética que necesita nuestro país, una estrategia integral para una transición energética limpia, justa y competitiva para nuestro país. Señorías, este no es un debate entre nucleares y renovables, ambas son perfectamente compatibles, es un debate para fortalecer y reforzar nuestro modelo energético. En esta iniciativa ponemos de manifiesto lo que llevamos advirtiendo muchos meses: la vulnerabilidad y la fragilidad de nuestro modelo energético y la necesidad de tomar decisiones urgentes. Fragilidad y vulnerabilidad que se pusieron de manifiesto el pasado 28 de abril con el apagón eléctrico más grave de nuestra historia. Desde entonces ha reinado la opacidad y un auténtico apagón informativo, por lo que es urgente que la vicepresidenta Aegesen y Beatriz Corredor, presidenta de Red Eléctrica Española, expliquen en sede parlamentaria por qué; según sus propias palabras, «tenemos el mejor sistema eléctrico del mundo», sin embargo, hemos hecho el mayor ridículo del mundo dejando a millones de personas sin luz durante horas **(Aplausos)**. Más de mil millones de euros de daños económicos, se cayeron las telecomunicaciones, miles de pasajeros se quedaron atrapados en metros y trenes, el pánico llegó a hospitales y centros de emergencias, servicios públicos afectados, incertidumbre, inseguridad y fallecidos, señorías. ¿Imaginan que lo que ocurrió hubiese ocurrido un 22 de agosto, con 45 grados a la sombra? ¿O en enero? Y, entretanto, el Gobierno minimizando lo que ocurrió tras haber prometido insistentemente que un apagón así no podía ocurrir nunca en España. El pasado 28 de abril se produjo una crisis sin precedentes y sin respuestas del Gobierno, dejando una de las páginas más negras de nuestra historia. Señorías, lo veníamos advirtiendo operadores, industrias, expertos, mi grupo con esta iniciativa, Red Eléctrica en su informe de riesgos, que ya advertía claramente del peligro, y cito textualmente: desconexiones de generación por elevada penetración de renovables sin las capacidades técnicas necesarias para un comportamiento adecuado ante perturbaciones. ¿Y qué hizo el Gobierno ante esta alerta? Nada. **(Aplausos)**. Cuando sabían que podía pasar, ¿acaso alguien duda de que Red Eléctrica, el operador del sistema eléctrico español, no sabe ya qué pasó? ¿Cómo puede decir hoy mismo la vicepresidenta en el Senado que no saben qué pasó y que necesitan seis meses para averiguarlo? Tardaron horas en señalar culpables, ¿y necesitan seis meses para saber qué pasó? Lo saben, pero hacerlo público sería reconocer el fracaso de su política energética. Y la cuestión es hasta cuándo van a ocultar la verdad. La única respuesta que han encontrado los españoles al apagón es la de siempre con Pedro Sánchez: propaganda, desinformación y, una vez más, eludir toda responsabilidad; polarización y confrontación entre españoles por un motivo o por otro, ahora por las tecnologías, como si hubiese tecnologías de izquierdas, de centro o de derechas.

Esta iniciativa parlamentaria que hoy presentamos propone soluciones y pone el foco en los grandes errores del Gobierno, la necesidad de un plan nacional para el despliegue de energías renovables y almacenamiento, un plan de seguridad de suministro que incluye alargar la vida útil de las centrales nucleares. Es un error dismantelar la energía nuclear si no tenemos una alternativa sólida y estable de suministro. **(Aplausos)**. Y ya explicarán, si pueden, cómo la señora Ribera ha tenido que ir a Bruselas a defender la energía nuclear que demonizaba en nuestro país. El Grupo Parlamentario Popular apuesta por la neutralidad tecnológica. Es un hecho que este Gobierno es un Gobierno intervencionista y que ha puesto en marcha un auténtico infierno fiscal en nuestro país, perjudicando a las familias, a las industrias, a las pymes, a la economía española. Si hablamos de interconexiones, venimos proponiendo durante mucho tiempo la necesidad de mejorar nuestra interconexión con Europa, y la respuesta de este Gobierno ha sido, desde 2018, no hacer nada. Ya lo dijo Teresa Ribera: nuestro sistema es casi una isla. Y tenía razón. El 28 de abril nos quedamos aislados y sin luz. Y si hablamos de gobernanza, ni planificación ni seguimiento de hitos ni transparencia. El presidente del Gobierno tardó más de seis horas en comparecer públicamente para decir nada. Solo le faltó decir que se había ido la luz, pero que él estaba bien. **(Aplausos)**. La vicepresidenta, desaparecida; la presidenta de Red Eléctrica apareció 48 horas después sin dar ninguna explicación, asegurando que no piensa dimitir y que no ha fallado nada. Escuchen bien: 60 millones de personas se quedan sin luz ¿y no ha pasado nada? Esta es la gestión de las dos personas responsables de garantizar el suministro eléctrico en España. En este Gobierno nadie asume ningún error, ninguna responsabilidad. No dimite nadie. Y si el Gobierno no está para dar la cara en una emergencia como esta, ¿para qué está, señorías?

Nuestras propuestas son claras: seguir cumpliendo con nuestros compromisos climáticos y hacerlo compatible con la economía. Porque, señorías, no se trata de recuperar la luz en diez o doce horas y venderlo como un éxito; un país avanzado y moderno como España no puede permitirse quedarse a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 39

oscuras nunca más. La pregunta que nos hacemos muchos españoles es si este Gobierno está preparado para una emergencia así. Que los españoles reaccionamos bien, ya lo sabemos. Que somos un gran país, ya lo sabemos. ¡Claro que somos un gran país!, pero si se repite una emergencia así, ¿qué les decimos a nuestros hijos, a los profesores, a los médicos? El Gobierno no dio respuesta alguna de cómo proceder en una situación como la que sucedió la semana pasada. Y no lo hizo durante el pasado 28 de abril ni lo ha hecho hasta ahora. Lo que sí sabemos, señorías, es que este Gobierno no está preparado para proteger a los españoles y garantizar su seguridad. Esa es la certeza que tiene la inmensa mayoría del pueblo español y el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras diputadas: ¡Muy bien!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos).**

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre una supuesta estrategia integral para una transición energética limpia, justa y competitiva. Desde VOX queremos comenzar diciendo algo muy claro: nunca es tarde si la dicha es buena en toda la crítica de este modelo energético, pero tampoco podemos hacer como si no hubiera pasado nada o si ustedes, señores del Grupo Popular, no tuvieran responsabilidades en este modelo fracasado. Ustedes solo están matizando el modelo en esta iniciativa parlamentaria, porque esta iniciativa pretende presentarse como alternativa a un modelo energético ruinoso, pero es el propio Partido Popular quien ayudó a diseñarlo y a imponerlo desde el principio en Europa. Fue Miguel Arias Cañete, comisario europeo del Partido Popular, quien impulsó el Acuerdo de París, que es la pieza angular del desarrollo posterior de todo el Pacto Verde Europeo y de todas las políticas climáticas que han acabado con nuestro sector productivo, que han arruinado el sector productivo europeo y gracias a las que hemos tenido una pérdida empresarial de un 25 %. Ese acuerdo que ha empobrecido a nuestras familias, ha destruido nuestra industria y ha puesto de rodillas a nuestra soberanía energética no cayó del cielo, lo trajeron ustedes, señores del Grupo Popular. **(Aplausos).**

Y, mientras aquí critican, con razón, la política energética de la señora Teresa Ribera, resulta que en Bruselas la han premiado. ¿O acaso se nos olvida que Teresa Ribera ha sido designada vicepresidenta de la Comisión Europea con el respaldo de Ursula von der Leyen, que es la presidenta del Partido Popular Europeo? Señorías, no se puede criticar en Madrid lo que su partido apoya en Bruselas. Esa incoherencia invalida por completo toda esta iniciativa.

Por cierto, han tenido ustedes un sustito hoy en Alemania en relación con la investidura del señor canciller Merz precisamente por llevar a cabo un acuerdo contra natura e ignorar a la segunda fuerza parlamentaria de Alemania, y, evidentemente, lo que esto denota es la crisis de esa coalición de socialistas y populares que se tambalea en toda Europa.

En el fondo, como les he dicho, esta PNL no cuestiona el modelo energético que nos ha traído hasta aquí. No lo denuncia; simplemente lo matiza. Lo que viene a decir es que el modelo está bien, pero que el Gobierno de España lo ha aplicado mal. Se trata de una crítica de gestión, no de fondo. Pero, luego, curiosamente —como ya les he dicho anteriormente—, premian a Teresa Ribera, que es la culpable de toda esta gestión, y la ponen de vicepresidenta de la Comisión. Por cierto, la única formación que votó en contra de toda la ley de transición energética que ha traído toda esta ruina desde el punto de vista de este modelo energético ha sido nuestra formación, VOX. **(Aplausos).**

Además, en las comunidades donde ustedes gobiernan aplican la agenda energética fanática de esta transición energética socialista con entusiasmo. Ahí está el ejemplo de Andalucía, donde el Gobierno del señor Moreno Bonilla arranca olivos y expropia terrenos productivos. Esos olivos, además, son un símbolo de nuestra historia, de nuestro campo y de nuestra soberanía alimentaria, pero ustedes los eliminan al servicio de fondos de inversión, de intereses especulativos y del negocio de ese ecologismo ideológico, de ese fanatismo climático. Y si alguien aún duda del fracaso de este modelo, basta con recordar el apagón que sufrió España hace unos días: miles de ciudadanos quedaron sin luz por una sobrecarga del sistema eléctrico. La causa, aunque ustedes lo niegan y nadie lo explica, es el desequilibrio que se ha causado por la inyección masiva de renovables intermitentes sin respaldo, sin almacenamiento y sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 40

planificación seria. Esto no es un accidente, es la consecuencia directa de gobernar desde el fanatismo climático y no desde la ingeniería y haciendo caso precisamente a los que saben, a los técnicos.

En su PNL también citan el informe Draghi. Sí, reconocemos que ese informe contiene críticas importantes a la pérdida de competitividad europea y al exceso de regulación climática, pero, señorías, no necesitamos que venga Draghi a descubrirnos la importancia de la energía nuclear. Lo que sí conviene recordar es que, cuando se cerró Garoña, el Partido Popular no solo no la defendió, sino que hubo voces en su partido que celebraron la clausura de esa central. Esa es la realidad. En VOX tenemos muy claro que la energía nuclear es esencial, pero no cambiamos de postura porque un informe llevado a cabo por parte de Bruselas nos diga que cambiemos de opinión.

Esta PNL no rompe con nada; se limita a matizar, a maquillar, y sigue dentro del marco ideológico de la Agenda 2030, del comercio de derechos de CO₂, del fundamentalismo climático. Es más de lo mismo, y en VOX decimos basta. Ya termino, señor presidente. Por eso, hemos presentado una enmienda en la que pedimos derogar el Pacto Verde Europeo y denunciar el Acuerdo de París; cancelar el cierre de las centrales nucleares y reabrir, por supuesto, Garoña; eliminar los impuestos verdes que disparan la factura de la luz; suspender el mercado de derechos de emisión, que arruina a la industria, y proteger al campo español frente a la invasión especulativa de macroplantas solares.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor, señoría.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Por eso les pedimos, por favor, que acepten estas enmiendas y nos acompañen de una vez a la vía del sentido común y de la soberanía energética.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señor presidente.

Moi boa tarde.

O termo chave desta PNL do Partido Popular colocárono á mantenta no final do subtítulo por ver se disimulaba un bocadiño e non ficaban excesivamente claras as intencións, mais está claro: o que preocupa ao PP non é que a transición enerxética sexa limpa nin que sexa xusta, senón que sexa competitiva. Traducido, que as grandes eléctricas, que a grandes enerxéticas, parte delas resultado das privatizacións brutais do PP coa concorrencia necesaria do PSOE, non só continúen a facer negocios, senón que poidan incrementar aínda máis os seus xa escandalosos lucros. De aí a insistencia no non intervencionismo ou na neutralidade tecnolóxica, ese eufemismo, quere dicir, máis desregulación e barra libre para as grandes enerxéticas.

A pregunta é, señoras e señores do PP, a que teñen agora aínda lles parece pouco? Din vostedes: transición enerxética, limpa, xusta e competitiva, mais unha das primeiras medidas é defender a continuidade das nucleares. Pois verán, por moito que se empeñen os novos *gurús* do desenvolvemento mesmo neoliberal, a enerxía nuclear non é verde, non é limpa e non é segura. Se de algo se pode orgullar o nacionalismo popular galego —e acho que pode facelo de moitas cousas— é de ter freado nos anos setenta a construción dunha central nuclear en Xove, na Mariña. Hoxe a Galiza é un país libre da ameaza nuclear e queremos que continúe a selo.

Transición xusta? Realmente nalgún momento se preocupou o Partido Popular por isto? Galiza está a ser tratada como auténtica zona de sacrificio ou, para ser máis exactos, unha verdadeira colonia destinada a producir enerxía máis de 40 % para o exterior, sen control, asumindo todos os impactos negativos económicos, ambientais, patrimoniais, sociais e sen obter ningún beneficio. Isto ao Partido Popular parécelle xusto? Máis: nas Pontes fechou a térmica sen concurso de transición xusta e sen alternativas económicas, deixando centenas de traballadores na rúa. E que fixo o Goberno galego do PP ao respecto? Nada, absolutamente nada. Exactamente igual que o do Partido Socialista. Claro, mañá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 41

sacarán a artillería pesada polo apagón, mais todo o teatro e o espectáculo do señor Tellado habitual non pode ocultar que vostedes privatizaron o sector público da enerxía, incluída rede eléctrica. Moita hipocrísia para simular que defenden as persoas cando na realidade están a defender os intereses ilexítimos e indecentes das grandes empresas eléctricas e enerxéticas, non co apoio do BNG.

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

La palabra clave de esta PNL del Grupo Popular la pusieron adrede al final del título a ver si se disimulaban un poquito y no quedaban excesivamente claras las intenciones. Pero está claro, lo que preocupa al PP no es que la transición energética sea limpia ni que sea justa, sino que sea competitiva. Traducido: que las grandes eléctricas, las grandes energéticas, parte de ellas —resultado de las privatizaciones brutales del PP, con la concurrencia necesaria del PSOE—, no solo sigan haciendo negocios, sino que puedan incrementar aún más sus ya escandalosos lucros. De ahí la insistencia en el no intervencionismo o en la neutralidad tecnológica. O sea, más desregularización y barra libre para las grandes energéticas.

La pregunta es, señoras y señores del Grupo Popular: ¿lo que tienen ahora les parece poco aún? Dicen ustedes: «Transición energética limpia, justa y competitiva», pero una de las primeras medidas es defender la continuidad de las nucleares. Pues verán, por mucho que se empeñen los nuevos gurús del desarrollismo neoliberal, la energía nuclear —no es verdad— no es limpia y no es segura. Si de algo se puede sentir orgulloso el nacionalismo popular gallego —y creo que puede hacerlo de muchas cosas— es de haber frenado en los años setenta la construcción de una central nuclear en Jove, en La Mariña. Hoy Galicia es un país libre de la amenaza nuclear, y queremos que siga siéndolo.

¿Transición justa? ¿Realmente se preocupó en algún momento el Partido Popular por esto? Galicia está siendo tratada como una auténtica zona de sacrificio; para ser más exactos, una verdadera colonia destinada a producir energía —más del 40 % para el exterior— sin control, asumiendo todos los impactos negativos económicos, medioambientales, patrimoniales, sociales, y sin obtener beneficio alguno. ¿Esto al Partido Popular le parece justo? En As Pontes, cerró la térmica sin concurso de transición justa, sin alternativas económicas y dejó a centenares de trabajadores en la calle. Y ¿qué hizo el Gobierno gallego del PP al respecto? Nada, absolutamente nada, exactamente igual que el del Partido Socialista.

Claro, mañana sacarán la artillería pesada por el apagón, pero todo el teatro y el espectáculo habituales no pueden ocultar que ustedes privatizaron el sector público de la energía, incluida Red Eléctrica. Mucha hipocresía para simular que defienden a las personas cuando en realidad están defendiendo los intereses ilegítimos e indecentes de las grandes empresas eléctricas y energéticas. No con el apoyo del BNG.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, señor presidente.

Una vez más, el Grupo Popular nos trae una iniciativa bajo un título rimbombante: «Estrategia integral para una transición energética limpia y justa», pero tras ella se esconde, una vez más, esa nostalgia que tienen ustedes por alargar la vida de las centrales nucleares de nuestro país. Porque el objetivo real de esta proposición no es otro que revertir el calendario de cierre nuclear que fue pactado en el año 2019 con las propias compañías eléctricas.

Hablan de neutralidad tecnológica, pero todos sabemos lo que quieren decir con eso: es solo una excusa para frenar la transición ecológica y proteger los intereses de los grandes oligopolios y lobbies eléctricos, esos mismos que firmaron el calendario de cierre nuclear porque económicamente no les era rentable seguir con él. Porque mantener esas centrales cuesta mucho más que apostar por las energías renovables, señores del Grupo Popular, que hoy son energías más baratas, más limpias y sobre todo más seguras. ¿Saben ustedes cuánto se ha ahorrado Europa gracias a las renovables? Pues 59 000 millones de euros, según los datos de la propia Unión Europea. ¿Y en España, cuánto nos hemos ahorrado usando las renovables? Pues nada más y nada menos que 14 000 millones de euros. Y, aun así, ustedes están empeñados en que la ciudadanía pague el megavatio nuclear a 60 euros, lo que viene siendo muchísimo más dinero de lo que cuesta la generación con energías limpias. Eso, señores del Grupo Popular, no es eficiencia, eso es sumisión al oligopolio de las eléctricas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 42

Y no hablemos de seguridad. Nuestras centrales nucleares ya están envejecidas, se ha alargado demasiado su vida útil y cada año que se alargue su funcionamiento estamos poniendo un riesgo añadido. No sé si les suena de algo Chernóbil o Fukushima, pero yo no quiero vivir con ese temor, es más, yo creo que no queremos vivir con él los que tenemos chinijos y chinijas a nuestro cargo. Por lo tanto, la apuesta es clara, la apuesta por la energía limpia que no genera residuos, porque esos residuos tóxicos, esas limpiezas que se deben hacer de esos residuos radioactivos tienen consecuencias en cientos de miles de años. Por lo tanto, si tenemos una energía segura, limpia y barata, no sé por qué ustedes se empeñan en apostar por las nucleares.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Pérez —no sé dónde está—, creo que se ha confundido de día, porque el debate acerca del apagón es mañana y usted hoy lo único que ha hecho ha sido debatir sobre ese tema, pero desde luego poco ha defendido su propuesta.

Hoy, además, nos traen una PNL desfasada, del 31 de octubre de 2024. Y no lo digo por la fecha, porque les recuerdo que la señora Teresa Ribera no está aquí, y, sin embargo, aluden a ella en su exposición de motivos como si siguiera siendo ministra. Es una propuesta desfasada porque nos hablan del fraude energético, concretamente del fraude del IVA en los hidrocarburos, un problema que precisamente ha sido abordado y regulado para luchar contra él a propuesta, además, del Grupo Nacionalista Vasco, a través de una enmienda que se introdujo en el proyecto del impuesto mínimo global a las multinacionales, de la que ustedes precisamente votaron en contra y, por tanto, en contra de resolver este problema. Es una propuesta desfasada porque, en lo que respecta al fraude de biocombustibles al que hace referencia, obvian también que en julio se abordó una nueva normativa precisamente para atajarlo que contemplaba certificados provisionales cada trimestre y la posibilidad de ejecutar pagos de compensación anticipados.

Realmente creo que ustedes hoy han traído aquí esta PNL porque la tenían en cartera en materia energética, pero, como bien he dicho, si nos atenemos a su intervención para defenderla, el objetivo no era abordar estas problemáticas que puedan existir en el ámbito energético, sino, como dice el refrán, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, utilizarla como altavoz complementario al debate de mañana para azotar al Gobierno por el apagón. Pero, además, si nos atenemos a los que solicitan, resulta curioso que instan al Gobierno a tomar medidas, y sin embargo, dejan a su vez el desarrollo y diseño de estas a un Gobierno que precisamente están calificando o que tachan de tener una hoja de ruta para alejarnos precisamente de lo que hoy solicitan aquí: una transición justa y competitiva. Es curioso.

En cuanto a las medidas propuestas, quizás podríamos compartir alguna, por cuanto vienen formuladas de forma genérica y responden a enmiendas que varios grupos presentamos al famoso Decreto 8/2023, que se ha quedado en un cajón. Hay medidas que desde luego tampoco compartimos, por cuanto que nosotros sí entendemos que hay que abordar una fiscalidad verde que responda precisamente al principio de que quien contamina, paga. Tampoco compartimos que se diseñe una hoja de ruta para la descarbonización de la industria, puesto que, en su caso, esta competencia está en manos de las comunidades autónomas, que son quienes verdaderamente conocen su tejido productivo. Pero es que, además, hay que decir que las industrias ya están abordando esa descarbonización, es que lo tienen ya asumido en su ADN.

En definitiva, en una PNL que se titula, como ustedes dicen: estrategia integral para una transición energética, limpia y justa, precisamente yo creo que lo que han olvidado es definir qué entienden ustedes —o al menos aclararnos— por limpia y justa. Vuelvo a decir que ustedes lo que han hecho es aprovechar esta iniciativa para hablar del apagón, para —como ya he dicho anteriormente— abordar un debate que se va a abordar mañana y, precisamente, creo que no han defendido para nada ninguna de las medidas que están aquí propuestas. Es una PNL que han aprovechado para otra cosa y que lo único que demuestra es que su objetivo era puramente marketiniano.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 43

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Yo también me voy a ceñir a lo que ustedes comentan en la exposición de motivos y a lo que proponen, no al apagón, que vamos a tener muchas ocasiones para hablar del tema, entre otras, mañana. Más allá de que las propuestas son obsoletas y que Teresa Ribera muy mal, todo mal, aparte de que no esté en el Gobierno, más allá de lo acertado o equivocado de su análisis, creo que hay que hablar de ustedes, hay que hablar del problema de credibilidad que tienen en asuntos energéticos, porque el PP no nació ayer, el PP gobernó, hizo política energética, dejó frutos, y yo les quiero recordar varios éxitos de su política energética.

En el primer periodo, las privatizaciones *low cost*, la pérdida de condición de servicio público de la electricidad, los costes de transición a la competencia, el déficit de tarifas sin auditoría. En el segundo, los límites a la inversión en redes, que está en el origen de la infrainversión actual en las redes, que hoy piden ustedes aumentar, aumentar un límite que ustedes mismos impusieron. Hoy, también piden en la PNL una estrategia de despliegue de las energías renovables y esto es muy cínico, porque después de paralizar las renovables en 2013 y destruir un sector entero, provocando un montón de demandas en tribunales de arbitraje, resulta que dejaron unos datos que yo les voy a dar. Cuando ustedes cogieron el Gobierno, las renovables suponían un 35% en la generación eléctrica y cuando lo dejaron, un 33%; sí, bajaron. Hoy, siete años después, se acercan a un 60%. ¿Y ustedes piden un plan de renovables? Yo creo que conque dejaran de estorbar, valdría. Hoy, piden reducir impuestos energéticos y ustedes no solo no bajaron impuestos, sino que llegaron a ponérselo al mismísimo sol. Esto se lo debemos al ministro Soria, que reconoció que las eléctricas iban a su oficina con los decretos ya redactados. También hablan de autonomía estratégica, de seguridad de suministro, de problema de la factura energética exterior, pero la dependencia energética ustedes la dejaron en un 73% y está bajando al 68%, y cumplir el PNIEC supondría poder reducirla hasta un 50%. Es decir, si se quiere autonomía estratégica y energética, la apuesta son claramente las energías renovables y no las nucleares.

Y sobre las nucleares, varias cosas. Ustedes insisten en reconsiderar el cierre nuclear y alargar las nucleares, llevan tiempo haciendo esto y es gracioso porque lo hacen a la vez que defienden la neutralidad tecnológica y la competitividad. ¿Hablamos de la competitividad nuclear? ¿Hablamos del despliegue de nueva nuclear en Europa? ¿Hablamos de Hinkley Point C, en Reino Unido, que se iba a terminar en 2017 y ahora hablan de 2031? ¿Hablamos de 22 000 millones de euros que iba a costar, hoy, 56 000 millones? ¿Hablamos de los 150 euros por megavatio que piden garantizados para poner en marcha la central? ¿O prefieren hablar de alargamiento de centrales nucleares como Doel 4 y Tihange 3 en Bélgica, con un contrato garantizado de 81 euros/megavatio, cuando las renovables están por debajo de 50 euros/megavatio y muy por debajo en el caso de la fotovoltaica? Porque es muy bonito hablar de nucleares sin decir quién pagará la fiesta de quién.

A esto se le suman más errores. Todos ustedes fueron incapaces de poner en marcha un almacén centralizado de residuos, con el sobregasto y el sobrepeligro que ha llevado esto. Es un error mezclar competitividad y alargamiento nuclear, más allá del riesgo nuclear y del irresuelto problema de los residuos. Y no, no es un problema de impuestos, porque algunos pretenden computar como impuesto la Tasa Enresa para que haya fondos suficientes para gestión de residuos y desmantelamiento, algo que no pasaba cuando estaba el PP en el Gobierno, por cierto. ¿O pretenden que el desmantelamiento lo pague la gente y no las empresas propietarias? Ustedes lo que están buscando es facilitar inversiones con un retorno garantizado a las eléctricas vía todos los consumidores. Y no, eso no. Si las eléctricas quieren alargar las nucleares, que lo pidan ellas, sin mamporreros. Que se clarifique cuánto va a costar, de qué bolsillo se va a pagar la fiesta, a cómo quedaría el megavatio hora nuclear, y después hablamos. Eso sería actuar con la neutralidad tecnológica que ustedes están proponiendo.

Eta bide batez, esan nahi dut Euskal Herriak ezetz esan diola beti energia nuklearrari eta posizioa ez dela aldatu. Kanpo baliabideen menpe uzten gaitu, istripu arriskua hor dago, datozen belaunaldiei utzitako marroia hor gelditzen da, garestiegia da... Euskal ekologismoa Lemoizen jaio zen eta Garoñarekin trebatu zen urte luzeetan, beraz, nuklearrak ahalik eta azkarren ixtea da egin behar dena. Hori da gure posizioa, izan zen eta izango da.

Por cierto, me gustaría decir que Euskal Herria Bildu ha dicho que no —siempre lo ha dicho— a la energía nuclear y que no cambiaremos nuestra postura. Nos dejan en... dependencia de restos... de energía, es caro... El ekologismo vasco nació en Lemoiz... y fuimos aprendiendo con Garoña en los siguientes años. Por lo tanto, el objetivo fue que cerrasen las nucleares cuanto antes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 44

En definitiva, ustedes hoy piden aquí una estrategia integral para una transición energética limpia, justa y competitiva, y apuntan unas orientaciones en forma de planes. Hablan, de hecho, como si no hubiera planes. Eso, la verdad, sorprende. Si algo hay son planes: la ley, el PNIEC, estrategia del hidrógeno, transición justa, almacenamiento, descarbonización, contra la pobreza energética, hoja de ruta, materias primas, de autoconsumo. La propuesta es de un adanismo que asombra. ¿Qué proponen ustedes en su propuesta de hoy que no pueda entrar en el resto de la planificación? Nosotros entendemos que nada. Ustedes dicen en la exposición de motivos que Draghi dice que la política energética europea no está coordinada. Lo cual, por cierto, no habla muy bien del Partido Popular, primera fuerza en Europa. Es el PNIEC precisamente el instrumento que debe conectar y coordinar con la política europea. ¿No creen que todo lo que están proponiendo aquí es redundante y que cabe en el PNIEC y en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y su desarrollo? Nosotros, efectivamente, así lo creemos. Por eso, creemos que es incoherente y, consecuentemente, votaremos en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Moltes gràcies president.

Bé, avui el PP ens porta una iniciativa elaborada en el passat que té a veure amb el futur del mix energètic. Demanen la creació d'una estratègia integral per a una transició energètica neta, justa i competitiva. D'entrada, nosaltres a Junts, ens sembla que aquesta estratègia ja existeix. Es diu PROENCAT a Catalunya i es diu PNIEC al Pla Nacional Espanyol d'Energia i Clima a la resta de l'Estat. És a dir, que ja existeix un marc des del qual es planifica i s'ordena com fer possible la transició justa, neta i competitiva. El problema, com sempre, amb aquest govern i amb els anteriors, són els incompliments i la falta de reacció a l'hora de corregir els desviaments entre el que es diu que es farà i el que s'acaba fent. I com diem a Catalunya, «d'aquí plora la criatura».

El dilluns 28 va marxar la llum i en alguns despatxos pensem que encara no hi ha tornat. Perquè a aquestes alçades ja hauríem de tenir respostes clares respecte del que va passar de la gran apagada. Dues hores i mitja abans, i també mitja hora abans del *blackout*, ja s'havien detectat per part darrere d'ella problemes amb la tensió de la xarxa, però el govern espanyol ens va vendre que tot havia passat en cinc segons. Insistim, algú hauria d'aclarir exactament què i quan va passar.

També hi ha raons per preguntar-se i per això varen qüestionar per escrit el govern espanyol si aquest té previst obrir el debat de si cal o no revisar el calendari de tancament de les nuclears, que a Catalunya, a diferència d'altres comunitats autònomes, suposen més del 50 % de l'energia que consumim de l'energia elèctrica que consumim. I per què ho diem? En el moment de l'apagada la meitat de la nuclear no estava funcionant i tampoc ho feien algunes de les principals centrals de cicle combinat o algunes hidroelèctriques.

La majoria de la generació era renovable i si en alguna cosa estan d'acord els experts és que a falta de bateries i sistemes de protecció davant dels canvis de tensió o de freqüència, la generació més convencional aporta més estabilitat a la xarxa. Doncs bé, s'haurà de prioritzar tenir capacitat per estabilitzar la xarxa i treballar per aplicar tecnologia que ajudi les renovables en aquest sentit. No podem caure ni volem caure en guerres entre tecnologies, com ha fet Pedro Sánchez quan acusa de mentiders i d'ignorants els que relacionaven la gran apagada amb les nuclears. Les opinions dels experts ja li han tret la raó.

Hi insistim: aquí parlem d'un equilibri molt difícil, d'ajustar oferta i demanda i tenint en compte les tensions i la freqüència. Realment és un miracle que en aquests moments que ara mateix tinguem llum, però no facin que sembli un miracle que tinguem claredat política. També volem deixar clar que des de Junts ens prenem molt seriosament la garantia de subministrament elèctric de qualitat. Per això estem escoltant a tothom i analitzant quines necessitats tenim com a país i quines són les millors solucions per garantir que el teixit productiu i la ciutadania tinguin prou energia i de qualitat per no només mantenir, sinó millorar la nostra competitivitat i el nostre benestar. I si no es canvien moltes coses, el que va passar el 28 d'abril tornarà a passar. L'any passat es va haver d'activar quatre cops el mecanisme que deixa fora del consum la gran indústria perquè no es quedi a les fosques tota la ciutadania. Vam estar, per tant, quatre cops al límit i tenint en compte com creix la demanda elèctrica, estarem al límit moltes més vegades. Per tant, toca analitzar i buscar solucions.

Ja els diem que estem d'acord amb algunes de les propostes que ens fan. En altres no, i en d'altres hi ha una barreja de temes intencionada que busca portar-nos al dilema, com per exemple, en el cas de la barreja que fan amb el tema nuclear. Com hem dit, a Junts estem estudiant la situació internament, amb

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 45

rigor i amb dades. En el cas de la cogeneració, ja ho saben: estem al costat dels ramaders i defensant les plantes de tractament de purins com a millor alternativa mediambiental i també al costat de la indústria de la cogeneració mentre no hi hagi gasos renovables amb suficiència i a un preu que ens permeti ser competitius en el mercat internacional. Per cert, prou de pressionar la cogeneració industrial que s'electrifiquin quan no els hi donen accés a més energia elèctrica.

I ja acabo. Ara toca, com dèiem, obrir debat. En política a ningú no li hauria de fer por obrir debat. El que hauria de fer por és deixar-lo a les fosques.

Muchas gracias, presidente.

Hoy el PP nos trae una iniciativa elaborada en el pasado que tiene que ver con el futuro del mix energético. Pide la creación de una estrategia para una transición energética justa. De entrada, a nosotros, a Junts, nos parece que esta estrategia ya existe, se llama PNIEC, el Plan Nacional de Energía y Clima en España. Es decir, ya existe un marco desde el que se planifica y se ordena cómo hacer posible la transición justa, limpia y competitiva. El problema, como siempre, con este Gobierno y con los anteriores, son los incumplimientos y la falta de reacción para corregir los desvíos entre lo que se dice que se va a hacer y lo que se acaba haciendo. Como decimos en Cataluña, este es el principal problema. 'Aquí llora la criatura' es la expresión.

El lunes 28 se fue la luz, y en algunos despachos aún no ha vuelto, porque a estas alturas ya deberíamos tener respuestas claras al respecto de lo que ocurrió, del gran apagón. Dos horas y media antes y media hora antes de ese blackout, ya se habían detectado problemas con la tensión de la red, pero el Gobierno español nos vendió que todo ocurrió en cinco segundos. Insistimos, alguien debería aclarar qué ocurrió y cómo.

También tenemos motivos para preguntarnos, y por ello lo hicimos por escrito al Gobierno español, si tenemos que reabrir el calendario sobre si hace falta cerrar o no las nucleares. En Cataluña, a diferencia de otras comunidades autónomas, suponen más de la mitad de la energía eléctrica que consumimos. ¿Por qué lo decimos? En el momento del apagón, la mitad de la nuclear no estaba funcionando y tampoco lo hacían algunas de las principales centrales de ciclo combinado o algunas hidroeléctricas. La mayoría de la generación era renovable.

Si en algo están de acuerdo los expertos es en que faltan baterías y sistemas de protección ante los cambios de tensión y de frecuencia, y la generación más convencional aporta más estabilidad a la red. Así pues, tendremos que priorizar tener capacidad para estabilizar la red y trabajar para aplicar tecnología que ayude a las renovables en este sentido. No podemos caer ni queremos caer en guerras entre tecnologías, como hizo Pedro Sánchez cuando acusó de mentirosos e ignorantes a los que relacionaban el gran apagón con las nucleares. La mayoría de los expertos ya le quitó la razón.

Insistimos, aquí estamos hablando de un equilibrio muy difícil, de ajustar oferta con la demanda, teniendo en cuenta las tensiones y la frecuencia. Realmente es un milagro que en estos momentos, actualmente, tengamos luz, pero no hagan que parezca un milagro que tengamos claridad política. También queremos dejar claro que en Junts nos tomamos muy en serio la garantía de suministro eléctrico de continuidad, por ello estamos escuchando a todas las partes y estamos viendo cuáles son nuestras necesidades como país y cuáles son las mejores soluciones para garantizar que el sistema productivo y la ciudadanía tengan suficiente energía y de calidad para no solo mantener, sino mejorar nuestra competitividad y nuestro bienestar. Si no se cambian muchas cosas, lo que ocurrió el 28 de abril volverá a ocurrir. El año pasado se tuvo que activar cuatro veces el mecanismo que deja fuera del consumo a la gran industria para que no se quedase a oscuras toda la ciudadanía. Estuvimos, pues, cuatro veces al límite. Y teniendo en cuenta cómo crece la demanda eléctrica, estaremos al límite muchas más veces. Por ello, toca analizar y buscar soluciones.

Ya les decimos que estamos de acuerdo con algunas de las propuestas que nos llegan, con otras no. En otras hay una mezcla intencionada de temas que busca llevarnos al dilema, como, por ejemplo, en el caso de la mezcla que hacen con el tema nuclear. Como hemos dicho, Junts está estudiando la situación internamente con rigor y con datos. En el caso de la cogeneración ya lo saben, estamos junto a los ganaderos y defendiendo las plantas de tratamiento de purines como alternativa medioambiental. Y también al lado de la industria de la cogeneración mientras no existan gases renovables con suficiencia y a un precio que nos permita ser competitivos en el mercado internacional. Por cierto, ya basta de presionar la generación industrial con que se electrifiquen cuando no les dan acceso a más energía eléctrica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 46

Para cerrar, ahora toca abrir el debate. En la política a nadie debería darle miedo abrir el debate, lo que debería darles miedo es dejarlo a oscuras.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, president.

Molt bona tarda.

Fa una setmana i un dia que l'Estat Espanyol es va registrar un zero energètic que ens va deixar absolutament a les fosques, a les fosques en tots els sentits. Fruit d'aquest apagón, val a dir també un apagada sense precedents, han estat moltes les veus que han aprofitat justament aquesta ocasió per carregar la responsabilitat sobre les renovables i reobrir el debat sobre si cal apostar o no per l'energia nuclear. Aprofitant aquesta PNL del Partit Populares d'Esquerra Republicana volem deixar clar que en cap cas les renovables varen ser la causa de la caiguda de la xarxa elèctrica, sinó que la desconexió de les plantes renovables fou una conseqüència, en aquest cas directe, del zero de xarxa. És una irresponsabilitat extrema aprofitar una situació tan greu per vomitar falsedats i generar desinformació, especialment en un context, val a dir, molt complex per a tota la població que en va ser afectada.

Diputades, diputats, el percentatge renovable i la flexibilitat de tecnologies com la hidràulica van permetre justament reaccionar i recuperar el sistema més ràpid. O dit d'una altra manera, si en aquest estat no hagués tingut capacitat renovable, la tornada a la normalitat de la xarxa, sens dubte hauria estat molt més lenta. Ens reafirmem, doncs, sense cap mena de dubte, en la necessitat d'avançar cap a un sistema 100 % renovable. I encara més en moments com l'actual, moments marcats per una alta variabilitat geopolítica i també climàtica. Davant dels desafiaments que ens arriben de l'altre cantó de l'Atlàntic, la millor defensa i la millor garantia de seguretat és, sens dubte, la descarbonització.

Cal garantir també la seguretat del sistema energètic i cal fer-ho reforçant tant la ciberseguretat com les infraestructures crítiques, tot transposant amb urgència, senyories del Partit Socialista, totes aquelles directives europees que queden pendents. Alhora, també és imprescindible modernitzar, digitalitzar i descentralitzar la xarxa elèctrica amb inversions públiques. I, evidentment, també avançar en la sobirania energètica i la resiliència.

Per això proposem ampliar el PERTE d'energies renovables per incloure en aquest cas, per exemple, el suport a instal·lacions en mode illa, emmagatzematge energètic imprescindible o infraestructures compartides. I també per nosaltres, clau i molt i molt important és el fet de posar la ciutadania al centre. Per això cal reforçar, —i això sí, senyories del Partit Popular, que és important— cal reforçar el programa Implementa i cal fer-ho amb recursos, amb recursos i amb suport tècnic que vagi directe a les cooperatives i a les comunitats energètiques, especialment, també, val a dir, a les zones més vulnerables.

També volem deixar clar que el temps de les nuclears s'acaba i que el futur energètic passa per fonts més netes, per fonts òbviament molt més segures i més econòmiques. Perquè la generació de residus radioactius, perquè la dependència tecnològica de l'exterior, perquè l'envelliment de les pròpies centrals i la pèrdua de competitivitat davant de les renovables ens porten a plantejar seriosament la seva eliminació progressiva. Això sí, sense oblidar mai, mai el territori, el territori que les ha sostingut i els seus i les seves treballadores.

Tenim, doncs, una immensa oportunitat, una oportunitat històrica. Una oportunitat històrica que passa per canviar la lògica del sistema actual i situar, com deia abans, la ciutadania al centre del model energètic fent-la, protagonista i fent-la alhora copropietària molt important, copropietària de la generació energètica. Tenim l'oportunitat de democratitzar l'energia, d'aprofitar les xarxes de distribució que ja estan desplegadas pel territori.

I també tenim l'oportunitat d'acabar amb l'estatu quo del negoci energètic tradicional en aquest estat i entrant de manera molt ràpida en tres consideracions respecte a la PNL, parlen d'aquest Pla Nacional de Seguretat de Subministre Energètic. I això, evidentment, és una fal·làcia, una fal·làcia, si tenim en compte que a l'Estat espanyol existeix el PNIEC, el Pla Integral Nacional d'Energia i Clima, i evidentment, totes aquelles inversions que s'han fet durant els últims vuit anys i que han tingut en compte o han seguit aquest full de ruta, és obvi que vostès els envien directament a la ruïna. Una segona consideració: aquest codi nacional de neutralitat tecnològica és una bestiesa. El que hauríem de ser justament és no neutrals tecnològicament en matèria d'energia, perquè seria la manera d'afavorir fonts d'energia que ens apropin a la sobirania energètica i que abarateixin els preus de l'electricitat. I per últim, des d'un punt de vista fiscal, sí que és veritat que a nivell d'impostos, en aquests moments tots aquells que recauen en el sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 47

elèctric, que és un sector que no contamina, que abarateix els preus i que proporciona sobirania energètica, són desorbitants.

I acabo. Acabo president amb un missatge ben clar per uns i per altres. I quan dic per uns i per altres, em refereixo al Partit Popular, em refereixo a VOX i em refereixo també al Partit Socialista, però sobretot a vostès. No comprarem, des d'Esquerra Republicana, absolutament cap relat que instrumentalitza l'apagón, ni per imposar la agenda nuclear, ni tampoc per imposar una agenda per frenar un futur net i sostenible.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes.

Hace una semana y un día que en el Estado español se registró un cero energético que nos dejó absolutamente a oscuras, a oscuras en todos los sentidos. Fruto de ese apagón, un apagón sin precedentes, han sido muchas las voces que han aprovechado esta ocasión para cargar la responsabilidad sobre las renovables y reabrir el debate sobre si hace falta apostar o no por la energía nuclear. Aprovechando esta PNL del Grupo Popular, Esquerra quiere dejar claro que en ningún caso las renovables fueron la causa de la caída de la red eléctrica, sino que la desconexión de las plantas renovables fue una consecuencia, en este caso directa, del cero de la red. Es una irresponsabilidad extrema aprovechar una situación tan grave para vomitar falsedades y generar desinformación, especialmente en un contexto muy complejo para toda la población que fue afectada.

Diputadas, diputados, el porcentaje renovable y la flexibilidad de tecnologías como la hidráulica permitieron justamente reaccionar y reactivar el sistema de manera más rápida. O dicho de otro modo, si en este Estado no hubiéramos tenido la capacidad renovable, la vuelta a la normalidad de la red, sin duda, hubiera sido mucho más lenta. Nos reafirmamos pues, sin ningún tipo de duda, en que necesitamos avanzar hacia un sistema cien por cien renovable, especialmente en momentos como el actual, momentos marcados por un alto cambio geopolítico y climático. Vistos todos los cambios que nos llegan desde el otro lado del Atlántico, la mejor defensa y la mejor garantía de seguridad es, sin duda, la descarbonización.

Hace falta garantizar también la seguridad del sistema energético, y lo tenemos que hacer reforzando tanto la ciberseguridad como las infraestructuras críticas, trasponiendo con urgencia, señorías del Grupo Socialista, todas aquellas directivas europeas que quedan pendientes. A su vez, también es imprescindible modernizar, digitalizar y descentralizar la red eléctrica con inversiones públicas y, evidentemente, también avanzar en la soberanía energética y la resiliencia.

Por ello, proponemos ampliar el PERTE de energías renovables para incluir en este caso, por ejemplo, el apoyo a instalaciones en modo isla de almacenamiento energético o infraestructuras compartidas. También para nosotros es clave y muy importante el hecho de poner a la ciudadanía en el centro. Por ello, hay que reforzar —señorías del Partido Popular, eso sí es importante— el programa CE IMPLEMENTA, y tenemos que hacerlo con recursos y apoyo técnico que vayan directamente a las comparativas y a las comunidades energéticas, especialmente también en las zonas más vulnerables.

También tenemos que dejar claro que el tiempo de las nucleares se acaba y que el futuro energético pasa por fuentes más limpias, fuentes mucho más seguras y más económicas, porque la generación de residuos radioactivos, la dependencia tecnológica del exterior, el envejecimiento de las propias centrales y la pérdida de competitividad ante las renovables nos llevan a plantearnos seriamente su eliminación progresiva; eso sí, sin olvidar nunca —nunca— el territorio que las ha sostenido ni a sus trabajadores y trabajadoras.

Tenemos, pues, una enorme oportunidad, una oportunidad histórica, que pasa por cambiar la lógica del sistema actual y situar a la ciudadanía, como decía antes, en el corazón del modelo energético haciéndola protagonista y, a su vez, copropietaria —muy importante— de la generación energética. Tenemos la oportunidad de democratizar la energía, de aprovechar las redes de distribución que ya están en el territorio y también tenemos la oportunidad de acabar con el statu quo del negocio energético tradicional en este Estado.

Y entro de manera muy rápida en tres consideraciones sobre la PNL. Hablan de este plan nacional de transición energética, y esto es una falacia. Es una falacia si tenemos en cuenta que en el Estado español existe el PNIEC, el Plan Integral Nacional de Energía y Clima. Es evidente que todas aquellas inversiones que se han hecho durante los últimos veinte años y que han tenido en cuenta o han seguido esta hoja de ruta las mandan ustedes a la ruina. Otra segunda consideración. Este código de neutralidad tecnológica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 48

es una burrada. Lo que tendríamos que ser es no neutrales tecnológicamente en materia de energía, porque sería la manera de tener fuentes de energía que nos acerquen a la soberanía energética y que hagan los precios de electricidad más baratos. Y, por último, desde un punto de vista fiscal, también es verdad que, a nivel de impuestos, actualmente todos los que recaen en el sector eléctrico —es un sector que no contamina y hace que los precios sean más baratos— son desorbitantes.

*Y acabo, presidente, con un mensaje muy claro para unos y para otros, y cuando digo para unos y para otros me refiero al Partido Popular, me refiero a VOX y me refiero también al Partido Socialista, pero sobre todo a ustedes (**señalando los escaños situados a la derecha del hemiciclo**): no compraremos en Esquerra Republicana absolutamente ningún papel que instrumentalice el apagón para imponer la agenda nuclear ni tampoco para imponer una agenda para frenar un futuro limpio y sostenible.*

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Badia Casas.

El señor **BADIA CASAS**: Muchas gracias.

Este debate se ha convertido en el enésimo alegato para alargar la vida útil de las centrales nucleares. Para abordarlo, voy a utilizar el principio de neutralidad tecnológica al que apela la proposición no de ley, es decir, que tratemos por igual todas las tecnologías. Pero claro, señorías del PP, de VOX, de Junts y de Esquerra —creo que ayer también se subió al carro—, después de defender las nucleares como una solución mágica ante el apagón y criticar las renovables, venir hoy aquí a hablarnos de —abro comillas— «suprimir cualquiera tentación de intervencionismo o clientelismo sin preferencia por ninguna opción tecnológica» creo que no es neutralidad, sino que es de un cinismo de categoría.

Pero vamos a analizar paso a paso qué papel jugaron las centrales nucleares durante el apagón. Primero, justo antes del apagón, cinco de los siete reactores estaban apagados. Sí, las que supuestamente nos tienen que garantizar el suministro estaban apagadas. ¿El motivo? Muy simple: no le salen las cuentas, no son rentables. Y como al oligopolio eléctrico solo le importa maximizar beneficios, pues eso, apagadas. Segundo, sabemos que el apagón se originó por la caída repentina de varias centrales. Quizás es que las centrales nucleares nunca caen. Pues bien, solo en 2024 cayeron ocho veces; en 2023, once veces. Ya les aseguro que no encontrarán otra central con más incidencias. Pero Cofrentes, sin ir más lejos, ayer se encendió al 25% y hoy ha vuelto a caer. ¿De verdad esto es a lo que llaman ustedes garantía de suministro? ¿Y qué pasó con esos dos reactores nucleares que siguen encendidos? Pues que cinco segundos después se apagaron, al igual que todas las demás tecnologías. Algunos intentan culpar a las renovables, pero los datos son claros: se desconectó el 100% de la nuclear, el 55% de la solar, el 40% del gas, el 40% de la eólica. Bueno, quizás es que nos ayudaron a la recuperación. Pues tampoco. Una semana después del apagón, no las quince horas que duró, sino doscientas horas después del apagón, cinco de los siete reactores siguen a día de hoy parados. Si el sistema eléctrico español dependiera hoy de la energía nuclear seguiría aún con el apagón eléctrico.

¿Y qué aprendizajes hemos extraído? Pues avanzar en sistemas de almacenamiento masivo; disponer de mayores fuentes flexibles como la hidroeléctrica —que, por cierto, también es renovable—; introducir mejoras en los parques eólicos para que puedan ejercer de tecnologías de apoyo, como ya ocurre en Australia. Como ven, las renovables sí son parte de la solución y parte del futuro. Las nucleares claramente no. (**Aplausos**). Y gracias a las renovables está creciendo un nuevo tejido industrial y empresarial ligado a la innovación y a la transición justa. Es hora de darles espacio y apostar por ellas frente al oligopolio que bloquea, encarece y especula. Las nucleares esta semana han sido la energía más inútil del sistema.

Lo que hemos vivido, señorías, ha sido un apagón nuclear. Y sí, se lo voy a repetir: cinco reactores siguen apagados porque su energía es cuatro veces más cara que la solar y la eólica. Así que cuando se reúnan con la patronal o con las pymes catalanas, señorías del PP y de Junts, díganles que su plan para proteger la economía y ser más competitivos es que la energía sea más cara. Porque la realidad es que la única forma que tiene oligopolio para alargar la vida de sus centrales es con un traje a medida: que se le rebajen sus costes de operación y que seamos la ciudadanía y las actividades económicas —ya sea con los presupuestos generales o con los recibos de la luz— quienes paguemos su fiesta, sus miles de millones de euros de beneficios privados a costa del interés general. ¿Cómo era eso? ¿Evitar el clientelismo? Pues huele a eso, y mucho. De hecho, la única gobernanza que puede garantizar la neutralidad tecnológica es la pública, y así lo ha entendido Europa: en Francia, Bélgica, Países Bajos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 49

Polonia, Irlanda, Lituania, Estonia, Bulgaria, Eslovenia, Croacia y Letonia las redes son 100 % públicas (**aplausos**) y el resto con gran participación pública.

Solo hay dos países que tienen las redes privatizadas: España y Portugal. Pero bueno, un matiz: sí participan capitales públicos en nuestro oligopolio, participan los Estados de Catar, Noruega, Italia, Argelia, China, Portugal, Emiratos Árabes y Canadá. El Estado español no participa. Es un oligopolio que, además, apenas tiene vínculos con nuestras empresas y sectores financieros: Iberdrola, 70 % de capital extranjero; Endesa, 99 %; Naturgy, 83 %; EDP, 86 %, Repsol, 95 % de capital extranjero. Claro, nos piden que nos abstengamos de intervencionismo, pero lo que hoy defienden, señorías del PP, de VOX, de Junts, es la intervención constante del interés privado por encima del interés general. Es el reflejo perfecto de un sistema enfermo, donde se protege el oligopolio por encima de las familias, las empresas y el país. Lo han privatizado todo, la red, las reglas del juego y hasta las decisiones, y alabando las bondades que el libre mercado nos traería han votado reducir el papel del Estado y las Administraciones públicas a la mínima expresión, sacándole todas las herramientas de control y gobernanza que han podido, pero, cuando el sistema ha fallado, una vez más culpan al Estado. Lo grave no es solo el apagón, lo grave es que sigamos sin atrevernos a señalar a los verdaderos responsables, los que privatizaron nuestro sistema eléctrico y los que lo explotan cada día. (**Aplausos**).

Y termino, señorías. Ya es hora de decir basta. Basta de convertir un derecho esencial como la energía en un negocio para unos pocos. Si sus miles de millones de beneficios en vez de repartirse en dividendos extranjeros se reinvirtieran en reforzar la red y garantizar el servicio este apagón no habría ocurrido. Basta de socializar pérdidas y privatizar beneficios. Emprendamos, al fin, el único camino sensato, el de un sistema y una red de distribución eléctrica pública democrática y al servicio de la ciudadanía. Esa es la verdadera garantía de que un apagón así no volverá a repetirse. Esa, señorías, es la energía del futuro. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Narbona Ruiz.

La señora **NARBONA RUIZ**: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, no sé cómo se atreve usted a subir a esta tribuna a cuestionar la respuesta ante el apagón del Gobierno de España (**aplausos**), no sé cómo es capaz de hacerlo cuando llevamos seis meses —¡seis meses!— sin saber qué estaba haciendo el presidente de la Generalitat de Valencia mientras morían más de doscientas personas. (**Rumores.—Aplausos**). Señorías, no quiero imaginar lo que hubiera sido este apagón con alguno de ustedes al frente del Gobierno de España; mejor no imaginarlo. (**Aplausos**).

En todo caso, señoría, ustedes traen aquí una proposición no de ley que está bastante desfasada, como no puede ser de otra manera porque es algo que escribieron en el mes de octubre, y el Gobierno sigue avanzando en la planificación tanto en el PNIEC como en el PERTE para la descarbonización de la industria o en el programa MOVES. Es decir, hay muchas cosas de las que ustedes han escrito en esta proposición no de ley que ya se están llevando a cabo o que están previstas por el Gobierno de España. Por lo tanto, de su aportación al debate de hoy lo único que queda es aquello en lo que no coinciden con la planificación energética del Gobierno, que es reclamar, de nuevo, la prolongación de la vida de las centrales nucleares. Y esto les deja muy al descubierto, porque queda muy claro a quién apoyan ustedes, a quién defienden, y a quiénes no defienden. Señorías, están ustedes exigiendo que haya una prolongación de la vida de las centrales nucleares como requisito para aprobar las medidas del Gobierno para mitigar los efectos de los aranceles (**aplausos**), es decir, ustedes defienden a unos pocos, no defienden el interés general.

Se les ve el plumero, señorías, porque, efectivamente, lo que no cuentan, lo que no integran en su planteamiento es cuánto cuesta de verdad la energía nuclear. Ustedes saben perfectamente que hoy en día todavía las empresas eléctricas no han puesto sobre la mesa del Gobierno ninguna propuesta para prolongar la vida de sus centrales. No han puesto ninguna propuesta, pero van diciendo que ellos están dispuestos —gran sacrificio— a mantener las centrales nucleares siempre que se les reduzcan impuestos, siempre que se les quiten tasas, siempre que se les mantenga un marco retributivo que les permita seguir beneficiándose durante mucho tiempo de esos beneficios caídos del cielo, de los que han disfrutado durante décadas. Esa es la realidad. Y eso se ve perfectamente —se ha dicho ya por otros portavoces— cuando apreciamos cuántas centrales nucleares están abiertas y por qué algunas están cerradas. Están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 50

cerradas muchas porque ya no les convienen los precios tan bajos a los que se puede llegar hoy en España gracias al despliegue masivo de las energías renovables, señoría. Eso es algo que ustedes siguen sin querer reconocer. No quieren reconocer que aquí se trata de favorecer a las empresas eléctricas que quieren, con la energía nuclear, vender la posibilidad de que eso garantiza mejor el suministro.

Señorías, dentro de todo lo que ustedes han planteado hay cuestiones que, como digo, ya se están haciendo. ¿O es que ustedes no se han enterado de que ha habido 1300 millones de euros en el plan MOVES para que se subvencione la compra de vehículos eléctricos? Ya se han subvencionado 150 000 vehículos eléctricos. También se han subvencionado 120 000 puntos de recarga, señoría. Cuando ustedes hablan de las industrias electrointensivas, ¿tampoco saben que están siendo subvencionadas por el Gobierno y que hoy por hoy —mírese las estadísticas de Eurostat— están pagando un precio de la electricidad que es inferior al que se paga por esas industrias en Francia, en Italia y en Alemania? **(Aplausos).**

Señorías, hagan el favor de no seguir esparciendo bulos, porque con este modelo energético que tenemos resulta que España es el país en el que más crece su producto interior bruto de todos los países de nuestro entorno; donde se está creando empleo, y empleo de calidad; donde se está atrayendo inversión extranjera como nunca. Y eso tiene mucho que ver con lo que significa la aportación al sistema eléctrico de las energías renovables. Es verdad que ustedes llevan ya mucho tiempo queriendo estar en contra de las renovables y a favor de la nuclear. En el año 2011 lo dijo la fundación FAES, esa que preside el señor Aznar, que creo que dice algo así como que el que pueda hacer, haga. Bueno, pues lo que decía FAES era: muerte a las renovables y larga vida a la nuclear. **(Aplausos).** Lo que pasa es que al señor Rajoy no le salió bien, porque, sí, le dio un hachazo a las renovables y perdimos ochenta mil puestos de trabajo en ese sector; ahora bien, lo que no consiguió el señor Rajoy fue que se mantuviera la energía nuclear tal como la encontró cuando llegó al Gobierno, porque resulta que estuvieron intentando que siguiera la central de Garoña y, al final, quien la cerró fue la empresa titular por razones económicas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **NARBONA RUIZ**: Así que dejen de mentir y de aprovecharse del apagón para crear una respuesta conflictiva contra el Gobierno. No sean ustedes destructivos en su oposición, señorías. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Señor Sánchez Pérez, ¿acepta la enmienda presentada?

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: No.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PRETENDE ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DISMINUIR LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA. (Número de expediente 173/000094).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para disminuir la delincuencia en España.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos).**

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desde que Sánchez gobierna en España, la delincuencia ha crecido, y ha crecido, por tanto, el miedo entre amplias capas de la sociedad española: ha crecido el miedo entre las mujeres, víctimas de una delincuencia sexual disparada; ha crecido el miedo en la España rural, que ha perdido la presencia permanente de la Guardia Civil en sus pueblos, y ha crecido el miedo en los barrios más populosos de nuestras ciudades, en donde hay mayores focos de asentamiento de la inmigración ilegal. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).** Por tanto, señorías, es urgente proponer un conjunto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 51

recomendaciones y medidas que puedan frenar el deterioro grave de la seguridad ciudadana y también otras amenazas conexas. A ello va dirigida esta moción.

En primer lugar, exigimos un plan integral de mejora de la operatividad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que incluya un aumento sensible de efectivos, una mejor dotación y modernización de medios materiales y equipos, una implementación permanente de la formación continuada y de la especialización, para hacer más eficaz la lucha de estas fuerzas y cuerpos frente a las nuevas prácticas delictivas, y que ese plan incluya también, desde luego, medidas de mejora de las condiciones salariales y laborales de los agentes, así como medidas que faciliten la conciliación de su vida familiar y profesional, sin menoscabo, por supuesto, de las necesidades operativas de los servicios. **(Aplausos).**

Específicamente exigimos un nuevo plan de despliegue de la Guardia Civil en el medio rural que garantice su presencia en nuestros pueblos, con el efecto que esto supone de potenciar la prevención del delito y la rapidez de respuesta una vez este se ha cometido. Al mismo tiempo, ese plan debe incluir medidas de fomento de las viviendas dignas para los agentes a fin de acreditar y permitir el arraigo de estos en estas zonas.

Exigimos, desde luego, que con carácter inmediato se restablezca la unidad especial OCON Sur de lucha contra el narcotráfico en Andalucía, que tuvo un éxito espectacular en la lucha contra este fenómeno criminal, hasta que el ministro del Interior, inopinadamente, decidió desarticularla y distribuir a sus efectivos entre las distintas unidades de Policía Judicial de Andalucía, lo que ha permitido un recobre del narcotráfico con mayor virulencia que antes, convirtiendo el Guadalquivir en una vía fluvial de penetración de las narcolanchas, llegando incluso hasta la propia ciudad de Sevilla.

En otro orden de cosas, el Gobierno ha reconocido que la inmigración ilegal es la tercera amenaza más grave para la seguridad nacional; sin embargo, el Gobierno continúa implementando sus políticas de efecto llamada y se niega a reconocer la evidencia manifiesta de que la inmigración ilegal genera delincuencia. Por eso exigimos ya y de una vez por todas una lucha eficaz contra las redes y mafias del tráfico de personas y de las ONG que colaboran con ellas. **(Aplausos).** Exigimos un refuerzo de los medios humanos y materiales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Ceuta, Melilla y Canarias para garantizar la salvaguarda de nuestras fronteras. Y pedimos especialmente que se implemente la presencia del CNI en Marruecos y Senegal, que son países promotores de la inmigración ilegal y que recientemente acaban de liberar de sus cárceles a miles de presos con ocasión del fin del ramadán.

Naturalmente, seguimos exigiendo, como lo hemos hecho siempre, la expulsión inmediata de todos aquellos que han entrado o están residiendo ilegalmente en España. En relación con los menores extranjeros no acompañados, exigimos también la devolución inmediata de estos a sus padres en sus respectivos países de origen. Y, naturalmente, señorías, exigimos a esta Cámara que rechace frontalmente cualquier pacto político que implique la cesión, la entrega, directa o camuflada, de las competencias exclusivas del Estado en materia de emigración a Cataluña o a cualquier otra comunidad autónoma. **(Aplausos).**

Señorías, el terrorismo yihadista es una amenaza real para España. Utiliza la inmigración ilegal para penetrar y expandirse en nuestro territorio nacional, como ha advertido expresa y reiteradamente Europol. Por eso, pedimos que se implementen todas las unidades especiales de investigación para prevenir esta amenaza terrorista y también sus vínculos con la emigración ilegal. Pedimos que se garantice la seguridad de nuestros barrios con una presencia oficial permanente a fin de evitar, como ya está sucediendo en muchos otros lugares de Europa, que se conviertan en guetos en los que desaparece el Estado de derecho para, en su lugar, actuar la ley islámica, la rivalidad entre bandas y el crimen organizado. En este marco, solicitamos un plan de prevención contra el islamismo radical con carácter nacional que tenga especial incidencia sobre la infancia y la adolescencia. Y, desde luego, exigimos también el cierre de todas aquellas mezquitas que impulsen el yihadismo y que no se conceda ninguna subvención pública a entidades que fomenten ese yihadismo, que tengan relación con el islamismo radical o que faciliten la emigración ilegal.

En definitiva —concluyo—, cuatro son las prioridades. En primer lugar, dotar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de efectivos y medios que garanticen su seguridad y la eficacia de su función. En segundo lugar, luchar contra fenómenos criminales tan agudos hoy como la violencia contra las mujeres y el narcotráfico y preservar la seguridad de nuestros pueblos y barrios. En tercer lugar, luchar decididamente contra la inmigración ilegal. Y, en cuarto lugar, encarar también decididamente la amenaza terrorista yihadista y la amenaza que supone el avance del islamismo radical en nuestra sociedad. Estas son las prioridades y a estas prioridades VOX hoy plantea un conjunto de orientaciones y medidas en consonancia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 52

en coherencia, con la exigencia de millones de españoles que quieren más seguridad, sentirse más seguros en su vida cotidiana, perder ese miedo que atenaza su vida cotidiana por culpa de la indolencia de este Gobierno, un Gobierno inútil.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que pasamos a abrir el turno de fijación de posiciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Muy brevemente, señorías.

Presenta VOX una moción sobre diversas cuestiones relativas a la seguridad pública, proponiendo que la Cámara inste al Gobierno para su realización. Anticipamos, señorías, que nuestro grupo parlamentario no la apoyará. En primer lugar, porque, con carácter general, no compartimos el relato que se desliza en la iniciativa y en la interpelación de la que trae causa, ya que la situación objetiva y percibida de la seguridad en el Estado, aun siendo mejorable, como toda política pública, es razonablemente satisfactoria en comparación con la situación de países de nuestro entorno cultural y político, incluso puede afirmarse en términos de seguridad pública que se encuentra en el grupo de cabeza.

En segundo lugar, porque muchas de las propuestas que se incorporan en la iniciativa ya se realizan por el Gobierno, como las relativas a planes operativos de lucha contra la criminalidad, al refuerzo en medios humanos y materiales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a sus condiciones laborales y salariales o a su despliegue en el territorio. Y por lo que hace al desmantelamiento del OCON Sur por los mandos superiores de la Guardia Civil, y ya debatido en su día en esta Cámara, simplemente recordar las causas penales aún pendientes por las denuncias cruzadas entre mandos inmediatos de este operativo, por un lado, y asuntos internos de la Guardia Civil y unidades de Policía Nacional, por el otro, lo que llevó a una insostenibilidad del operativo, tal y como estaba planteado, y a ser sustituido por otros operativos en la zona, sin contar la escasa suerte judicial de muchos atestados tramitados por aquel dispositivo por su modo de actuar y funcionar.

En tercer lugar, tampoco apoyaremos la iniciativa porque, en algunas de sus propuestas, VOX vuelve con su discurso sobre la inmigración y delincuencia, un discurso que no compartimos, no solo por incierto, sino también por xenófobo. Además, vuelve a incidir en la necesidad de expulsión de la inmigración irregular —insiste en llamarla ilegal—, sabiendo de su dificultad, pues en muchas ocasiones se desconoce su nacionalidad e, incluso cuando se conoce, sus países de origen o son reticentes o practican políticas del *do ut des*, con altos costes. También, vuelve a proponer VOX, como si fuera una cosa de simple voluntad política, la repatriación de menores extranjeros no acompañados, que vuelvan con sus familias de origen. A la problemática ya señalada respecto a los mayores de edad, se suma la regulación interna e internacional relativa a la especial protección de aquel colectivo por su especial vulnerabilidad.

En último lugar, tampoco apoyaremos la iniciativa en cuanto al rechazo que muestra de raíz al traspaso de cualquier facultad del Estado en materia migratoria a las comunidades autónomas a través del artículo 150, apartados 1 o 2 de la Constitución.

Finalizo, presidenta, concluyendo, en virtud de lo expuesto, que nuestro voto será desfavorable a la iniciativa debatida.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la verdad es que es profundamente preocupante que en esta Cámara se utilice una y otra vez el mismo recurso: explotar el miedo de la ciudadanía para avanzar en una agenda política basada en la exclusión y el enfrentamiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 53

Hoy debatimos una moción que, una vez más, no responde a una realidad objetiva. Es una moción que no busca mejorar la seguridad de nadie, sino justificar un discurso que señala, que divide y que estigmatiza. Desde SUMAR defendemos con claridad que la seguridad es un derecho democrático, pero también afirmamos que no puede construirse ni desde la mentira ni desde el odio, y es ahí donde esta iniciativa fracasa, porque el planteamiento de VOX, en lugar de abordar los desafíos reales de la seguridad pública, se dedica a difundir una visión tóxica que vincula inmigración y delincuencia de forma deliberada y malintencionada. Esa estrategia no aporta soluciones, pero sí que genera problemas: fomenta el odio social, erosiona la convivencia y debilita los vínculos que sostienen nuestras comunidades. **(Aplausos)**. De hecho, si hablamos de amenazas para la seguridad, no podemos ignorar que los discursos de odio como los que hoy aquí se vierten son uno de los principales factores de desestabilización en nuestras sociedades. Lo dicen los informes europeos, lo alertan las organizaciones internacionales y lo vemos cada día: los delitos de odio aumentan y las agresiones racistas se multiplican. Cuando desde esta tribuna se normaliza este lenguaje, lo que se hace no es proteger a la ciudadanía, sino ponerla en riesgo, porque lo que hoy empieza como una frase deshumanizante mañana puede convertirse en una agresión en la calle. Y esto lo tenemos que señalar con firmeza. Quienes hoy alimentan discursos de odio desde esta tribuna, quienes propagan bulos, quienes estigmatizan y señalan no solo no aportan soluciones, sino que se han convertido en una verdadera amenaza para la convivencia **(aplausos)**, y eso tiene consecuencias reales en la vida de la gente. Cada vez que aquí se señala a una persona migrante como sospechosa por el mero hecho de serlo, se está poniendo en riesgo la paz social y se está poniendo en riesgo su vida, porque estos discursos no se quedan en el papel, se filtran en las calles, en las aulas, en los medios; se traducen en prejuicios, en discriminación, en miedo. Por eso, esta es una disputa política y moral. ¿Qué modelo de país queremos? ¿Uno donde se castiga al diferente y se justifica el odio o uno donde la seguridad se construye con derechos, justicia e igualdad?

El problema es que esta moción no va de seguridad sino de odio. Si de verdad se quisiera mejorar la seguridad ciudadana, estaríamos hablando de mejorar los servicios públicos, de reforzar la atención a las víctimas, de combatir la violencia machista que ustedes niegan sistemáticamente, de atender los barrios vulnerables o de prevenir el delito con más inmersión social, pero en esta moción no hay ni una sola línea sobre esto, solo hay una idea: el sistemático señalamiento de las personas migrantes. Eso, señorías, es profundamente peligroso, porque cuando se convierte a un colectivo en chivo expiatorio, cuando se señala a quienes ya sufren discriminación como culpables de males sociales, se está pisoteando cualquier principio democrático. Las personas migrantes forman parte de nuestras comunidades, sostienen sectores esenciales de nuestra economía y merecen vivir con dignidad y sin miedo. La convivencia no se construye con sus muros, sino con derechos.

En definitiva, esta moción no aporta nada a la seguridad real de las personas, solo añade combustible a una narrativa de confrontación social que no tiene cabida en una democracia saludable. Desde SUMAR apostamos por un modelo de seguridad pública al servicio de todas las personas, sin distinciones, sin prejuicios y con vocación de justicia; un modelo que entienda que la verdadera seguridad no nace del castigo, sino de la igualdad, de la prevención y del respeto mutuo. Por todo ello, como no puede ser de otra manera, votaremos en contra, porque, frente al odio, respondemos con derechos; frente a la mentira, respondemos con datos y con hechos, y frente al miedo, con una política valiente que ponga en el centro la dignidad de todas las personas.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Canelo Matito.

La señora **CANELO MATITO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías de VOX, España no es Puerto Rico, aunque sé que les gustaría. En este país no se detiene ni se expulsa masivamente a migrantes. Aquí la política no la marca Donald Trump, aquí los ciudadanos no viven bajo la xenofobia y el racismo que tiene que sufrir el pueblo de Puerto Rico, porque España no es una colonia de Trump y ustedes, como su delegación española, no van a conseguir implantar y replicar aquí su autoritarismo. **(Aplausos)**. Apúntenselo en sus pulseras para que no se les olvide. Sabemos que lo están deseando, porque no engañan a nadie, pero en España no se encierra a los niños en jaulas, no se engrilleta a migrantes, no se les monta en un avión por las noches y no se les expulsa masivamente a El Salvador. Su fanatismo es el que apoya que en Estados Unidos se deporta a los padres de una niña de dos años —de dos años— y la dejen sola en Norteamérica o el que destinaría dinero público a pagar mil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 54

euros a los migrantes que se autodeporten, como si fueran simple mercancía. Pero España —les repito— no es ni su colonia ni la de Trump. Al final, quien acoge a venezolanos exiliados es Pedro Sánchez y quien los expulsa es Donald Trump. Qué rápido se les ha olvidado Venezuela, señorías de VOX.

A pesar de todo el sufrimiento que provoca la política trumpista, tienen la cara de decir que la defienden por España, por puro patriotismo. Pero ¿qué tipo de patriotismo defienden Trump o sus señorías de VOX cuando se mueven solo por intereses económicos? Lo que les ha pasado es que no esperaban que su amado líder acabara atacando a las empresas españolas, esas a las que tanto dicen defender, como le pasó exactamente al Partido Popular, dígame de paso. Ahora, salgan aquí y aplaudan la política de Trump, como han hecho siempre, o tienen otra opción: apoyen el decreto antiaranceles que votaremos el jueves para proteger a las empresas españolas. **(Aplausos)**. ¿Qué les parece? Imagino que no lo van a hacer, porque en eso se han convertido sus treinta y tres diputados y diputadas, en la delegación española de Trump. Veremos si en unas horas esa delegación acaba completándose con la bancada del Partido Popular.

Entre medias traen aquí una moción que no es más que un panfleto ideológico que estigmatiza y divide, en su empeño trumpista, enfermizo y vergonzante de vincular la inmigración con la delincuencia; otra vez. Es tan vergonzoso que hasta el director de la Policía Nacional les dijo aquí mismo que no eran patriotas, que vincular inmigración y delincuencia era mentir como la copa de un pino. Lo que dijo, desmintiéndoles, fue que el 75% de los delitos en España los cometen personas nacionales —¡oh, sorpresa!— y el resto personas que no tienen DNI o pasaporte español, que significa extranjeros, pero no inmigrantes. Escuchen también las señorías del Partido Popular —que les oigo hablar mucho—, que llevan tiempo demostrando cómo les gusta a ustedes un bulo de ultraderecha. Pero les voy a decir lo que es el patriotismo. Patriotismo es la distribución histórica de menores no acompañados que ha hecho este Gobierno entre todos los territorios **(aplausos)**, de los niños y las niñas que están solos, porque, mientras gobierne el Partido Socialista, este país no les va a dar la espalda. Los vamos a cuidar por humanidad, por decencia y por justicia; con mi tierra, Cataluña, encabezando el número de menores acogidos, con responsabilidad y humanidad en la gestión. La diferencia es evidente: ustedes agitan el miedo; nosotros garantizamos derechos. Ustedes hablan de desprotección; nosotros ponemos recursos. Ustedes, deportaciones masivas; nosotros protegemos a los menores que escapan de sus países. En definitiva, ustedes, Donald Trump; nosotros, España. **(Aplausos)**.

VOX no tiene un proyecto de país, igual que tampoco lo tiene Donald Trump; lo que sí tiene es un enemigo, y lo buscan en los barrios humildes, en las niñas y niños que están solos, en quienes tienen apellidos que no les gustan y en los que visten y hablan diferente, porque ustedes suelen ser fuertes con el débil y serviles con los poderosos. Estén atentos, señorías de VOX, porque este país no se detiene ante su odio ni retrocede ante sus mentiras, y, mientras haya un solo socialista en esta Cámara, no van a romper ni nuestra convivencia ni nuestra dignidad ni nuestra democracia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Canelo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín García.

El señor **MARTÍN GARCÍA**: Buenas tardes, señorías, presidenta.

Hoy debatimos una moción que parte de una preocupación real de los españoles: la inseguridad creciente en nuestro país. De nuevo nos encontramos con una manera de hacer política en la que los criterios de Estado están ausentes, como en todo lo que hace este Gobierno. El sentido común en un asunto tan importante como la seguridad y la inmigración ha sido sustituido por la satisfacción del PSOE a sus socios parlamentarios. Insuflan ideología y sectarismo a sus acciones de gobierno, convirtiendo cualquier medida de interés general en una herramienta política. Hablar de seguridad nacional en un país en el que se ha permitido entrar en la sala de máquinas a Bildu y a los partidos separatistas es un auténtico sarcasmo. Estos acumulan delitos contra el Estado, han sido favorecidos penitenciarmente por el Gobierno y hoy tienen la última palabra en asuntos tan trascendentes para los españoles como la inmigración, la seguridad y el régimen de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Por lo que se refiere a inmigración, resulta curioso que sea este Gobierno, de la mano de sus socios separatistas, quien nos tenga que dar lecciones. Señorías, vengo de Salamanca. En nuestra ocho veces centenaria universidad tuvimos un rector que, además, era de Bilbao: Miguel de Unamuno. El 15 de mayo de 1931 advirtió del riesgo de esos posicionamientos, que son el origen ideológico de los separatistas que hoy se sientan aquí. Unamuno dijo que esos pronunciamientos dividían a sus territorios en dos clases: los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 55

indígenas o nativos y los forasteros o advenedizos. Así que lecciones de este Gobierno y de sus socios, ni una **(aplausos)**, y mucho menos cuando observamos cómo eximen a los socios del Gobierno del reparto de menores inmigrantes o cuando niegan la gestión de expulsiones y la concesión de permisos de residencia en Cataluña; otro nuevo chantaje de Junts.

Señorías, la inmigración irregular, más de 13 000 personas en lo que va de año, no puede gestionarse desde la pasividad ni desde el buenismo, porque detrás hay redes de tráfico de personas y organizaciones que colaboran con ellas, también con conexiones con el yihadismo radical y otros tipos de terrorismo fundamentalista. Señorías, no debemos caer en el error de identificar inmigración con criminalidad, pero tampoco tapemos la realidad. Cuando no se controla quién entra, cuando no se ejecutan retornos, cuando se permite la creación de guetos sin ley, el Estado se ausenta, y cuando el Estado se ausenta, también se van la libertad, la convivencia y la seguridad y el fanatismo ocupa su lugar. **(Aplausos)**. Por todo lo anterior, el Partido Popular defiende una política de inmigración fundamentada en la firmeza, la legalidad, la humanidad y la unidad de los países en Europa.

Por lo que se refiere a la otra parte de la moción presentada, la seguridad, se ha producido un aumento global de criminalidad del 15 % desde que Sánchez llegó a la Moncloa. ¿Y qué hace el Gobierno? Pues legisla de la mano de Otegi para limitar la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, además, les niega medios, formación y efectivos.

Señorías, crecí en una casa cuartel. Soy guardia civil e hijo de guardia civil. Por eso quiero aprovechar esta ocasión para reivindicar una equiparación salarial justa y digna para mis compañeros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado **(aplausos)** y una adecuada dotación de medios para todos ellos, porque sin agentes y sin medios no hay seguridad y sin seguridad no hay Estado de derecho. Sin OCON Sur la lucha contra el narcotráfico en el sur de España pierde efectividad. Exigimos refuerzos en Ceuta, Melilla y Canarias, donde las llegadas irregulares se concentran. Es esencial proteger nuestras fronteras, apoyar a nuestras fuerzas de seguridad en esta tarea y mantener operativamente el CNI en Marruecos, país esencial en el control migratorio y la inteligencia antiterrorista. En definitiva, en el Partido Popular entendemos que España necesita un plan integral de refuerzo para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con más efectivos, más medios materiales y más Guardia Civil en el entorno rural.

Finalizo, señorías. El 16 de marzo de 1991 un potente explosivo colocado por ETA al paso de un vehículo en el que iba un grupo de guardias civiles acabó con la vida de Luis Aragón Guillén, de 28 años, y provocó cinco heridos graves más, entre ellos, un niño de 12 años. Yo iba en ese coche. Por las lesiones producidas, ETA me privó de la oportunidad de seguir vistiendo el uniforme de la Guardia Civil, pero sus principios y valores quedaron siempre conmigo. Su reglamento para el servicio dice: «El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil, debe por consiguiente conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recupera jamás». Ustedes, señores del Gobierno, apoyados por los herederos de ETA y salpicados por muchos casos de corrupción, ya llegan tarde.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA PODER AFRONTAR, SIN PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, RETOS Y AMENAZAS DE ENORME IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN ESPAÑA. (Número de expediente 173/000095).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los planes del Gobierno para poder afrontar sin presupuestos generales del Estado retos y amenazas de enorme impacto socioeconómico en España.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Marí Bosó.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, presentamos esta moción consecuencia de interpelación para que el Gobierno, mientras no convoque elecciones, que es lo que tendría que hacer en esta situación inviable, al menos sea honesto y cumpla la Constitución. Algunos, seguramente muchos, pensarán que esto es pedir peras al olmo, pero exigir el cumplimiento de la Constitución y, en este caso particular, la presentación anual de presupuestos es una clara obligación derivada de entender correctamente qué significa ser una democracia occidental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 56

Así que, señorías, déjense de consultar opas, porque aquí la consulta imperativa irremplazable es la consulta a los españoles en las elecciones generales. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Bravo!).**

Lleva prorrogado el Gobierno prácticamente desde que accedió al poder en junio de 2018. En siete años solo ha sido capaz de aprobar tres presupuestos, tres de siete. El señor Sánchez está prorrogado y los presupuestos generales del Estado también, por dos veces. Y en esta prórroga de legislatura no hay mayoría para nada que no sea la amnistía o preparar la secesión, porque no hay Gobierno. No hay Gobierno porque el Gobierno discute entre sí de cada cosa que pasa, y los que no discuten es porque se pasan el día de candidatos autonómicos, pero tal es la cosa, señorías, que casi el hecho de que no haya presupuestos es lo menos trascendental ante la gravedad de la ausencia de un Gobierno que gobierne, dedicado como está 24/7 a sus corrupciones.

Señorías, nada habilita el incumplimiento de la Constitución, nada habilita la rebeldía a la obligación de presentar presupuestos, ni aunque creciéramos el 10%, igual que ningún pantano ni ningún plan de desarrollo habilitaron la Dictadura. Pero es que tampoco hemos crecido el 10%; apenas hemos llegado al 3,6% de crecimiento acumulado entre 2018 y 2024. El Gobierno es y ha sido el peor Gobierno de Europa. No hay mayoría, no hay Gobierno, no hay política económica y en cada situación el Gobierno nos ha llevado a ser los peores. Fuimos los peores en la pandemia, perdimos once puntos de riqueza, 123 000 millones de un plumazo. Los peores. Fuimos los peores en la recuperación, no alcanzamos el PIB prepandemia hasta dos años después. Los peores. En los primeros compases de 2021, mientras nosotros les advertíamos que los efectos de la ruptura en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los mercados tendrían impacto en la inflación, la señora Calviño contestaba que la inflación sería transitoria. Pues bien, entre febrero del año 2021 y septiembre del año 2022 fuimos los peores en el desempeño de los precios energéticos y la inflación de toda Europa. Es decir, señorías, que en cada crisis de las que hemos padecido, el factor diferencial respecto de nuestros socios europeos ha sido el fracaso de las políticas del Gobierno, que han agravado las consecuencias negativas.

Hoy la realidad es la de un crecimiento que no se traslada a las familias ni se redistribuye, porque no son capaces de acordar ninguna política. Un empleo maquillado y, a pesar de ello, la tasa más alta de la Unión; un empleo precario; un mercado laboral exhausto, que languidece con destrucción de 140 000 empleos en el primer trimestre; un infierno fiscal —porque a eso sí que se han dedicado con ahínco, a freír a impuestos a los españoles— y 140 000 millones más de recaudación, pero unas cuentas públicas dopadas de endeudamiento y un déficit público, cómo no, maquillado también: no son 2,8, son 3,15. Señorías, en estos años de Gobierno de Sánchez, en fin, se ha agrandado la brecha de renta per cápita entre los españoles y la media de la Unión Europea a veintisiete se ha agrandado en más de 15 puntos.

Por tanto, no es que podamos decir que el Gobierno ha servido medianamente, no; el Gobierno ha sido un factor de empeoramiento de la vida de los españoles. No hay presupuestos, no hay orden ni concierto y, lo que es peor, vuelan las mentiras de la propaganda. Un día sale el señor Sánchez diciendo: 16 600 millones para la dana. Van por 577. Otro día sale el señor Sánchez diciendo: 10 400 millones para Defensa o 14 000 millones para los aranceles. Y cuarto y mitad de pollo, podría decir. Pero, mientras tanto, hay que rasarlo todo, rasar 2800 millones para Defensa; acordar, vía enmiendas, créditos extraordinarios con los que seguir endeudando a ADIF y Renfe porque no tenían planificadas inversiones en el momento álgido del caos ferroviario, y créditos extraordinarios para cubrir los impagos, escuchen bien, impagos del Gobierno de España en el descuento de residente a las aerolíneas. Esta es la medida de su incompetencia.

Yo no sé cómo lo verán sus señorías, sobre todo las no sanchistas, que son las que podrían ver algo, pero nosotros vemos que hay que pasar página a este Gobierno, que no es un Gobierno limpio. Hay que pasar página a este Gobierno que dirige la incompetencia. Nosotros, señorías, ambicionamos una política económica que aporte soluciones para el progreso de todos y concierte las políticas laborales con los agentes sociales, no solo para centrar nuestros esfuerzos en el salario mínimo, que también, o en reducciones de jornada, sino para hacer que todos estén en un salario medio de al menos 50 000 euros al año. **(Aplausos).** Ambicionamos, señorías, una planificación adecuada de nuestras infraestructuras para que funcionen y unos servicios públicos que, en lugar de engordar con enchufados, sirvan a los ciudadanos que los financian. Ambicionamos hacer reformas en el mercado inmobiliario, de acuerdo con las comunidades autónomas, para hacer efectivo el derecho constitucional de acceso a una vivienda digna y no el lujo en el que lo han convertido sus políticas. Ambicionamos una política agraria y pesquera que sirva para sacar del abandono a nuestro sector primario y una política industrial bien financiada, señorías. Ambicionamos, en fin, un país inclusivo que se siente en la mesa con el tercer sector social y diseñe con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 57

ellos las políticas que nos permitan mejorar la vida de las personas con discapacidad, dependencia o en situación vulnerable. Esta es la ambición que tenemos para nuestro país, señorías, y sabemos que hoy también es la ambición de una gran mayoría de los españoles. Y nuestra obligación es hacer realidad esa ambición de una España que funcione, esa ambición de una España mejor.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marí.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX.—Rumores).**

Les ruego guarden silencio, por favor.

Señor Sáez, cuando quiera.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Popular nos presenta una moción consecuencia de interpelación urgente sobre la que hemos presentado una enmienda que esperamos nos apoyen.

Hay una frase que dice: cuando las prioridades están claras, las decisiones se hacen fáciles. Ahora el Grupo Popular tiene la oportunidad de decidir si su prioridad es instar al Gobierno a que presente los presupuestos generales del Estado del año 2025 antes del mes de junio —como solicita en su moción— o si su prioridad es instar al Gobierno a que presente su dimisión, como el Grupo Parlamentario VOX menciona en nuestra enmienda.

Señorías, el Grupo Parlamentario VOX insta al Gobierno a que presente su dimisión porque este Gobierno incumple, de nuevo, el deber de presentar los presupuestos generales del Estado, deber que establece el artículo 134 de la Constitución española. Le instamos a que presente su dimisión porque este Gobierno prioriza mantenerse en el poder a debatir sobre cómo se asignan los recursos **(aplausos)**, a debatir sus prioridades en la asignación del gasto público. Le instamos a que presente su dimisión porque estamos ante un Gobierno incompetente que ha conseguido que las cuentas públicas desde el año 2018 registren un déficit acumulado de 429 397 millones de euros y que el déficit en el año 2024, a pesar del aumento de la recaudación, sea 19 244 millones de euros superior al registrado en el año 2018. Le instamos a que presente su dimisión porque este Gobierno ha sido capaz de falsear la contabilidad presupuestaria de 2023 para ocultar un agujero de 3 211 millones de euros. Le instamos a que presente su dimisión porque este Gobierno ha endeudado de forma exponencial a todos los españoles, y, hoy, cada uno de nosotros tenemos una deuda de 33 542 euros, 7 778 euros más que en 2018. Le instamos a que presente su dimisión porque este Gobierno es incapaz de realizar un análisis completo, en base cero, del gasto público; es incapaz de reducir el gasto público innecesario y de garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas; es incapaz de reforzar la unidad de mercado interior y es incapaz de llevar a cabo reformas que aumenten el crecimiento potencial de la economía española y reduzcan su desempleo estructural. Le instamos a que presente su dimisión porque este Gobierno no ha sabido utilizar los fondos europeos para mejorar la productividad y la competitividad de nuestra economía, fondos de los que solo se han adjudicado 3 de cada 10 euros. Le instamos a que presente su dimisión porque este Gobierno prioriza mantener sus estructuras de poder en lugar de invertir en infraestructuras. Le instamos a que presente su dimisión porque este Gobierno carece de una visión a largo plazo y es incapaz —como le recordó la AIREF el año pasado— de elaborar un plan fiscal estructural que sea una herramienta útil de planificación presupuestaria.

Señorías, es el momento de tener claras las prioridades y de tomar decisiones en consecuencia. Para agilizar y aumentar las ayudas directas a los afectados por la dana la prioridad no es presentar unos presupuestos, la prioridad es que este Gobierno se vaya. Para acelerar la adjudicación de los fondos europeos la prioridad no es presentar unos presupuestos, la prioridad es que este Gobierno se vaya. Para evitar que los ciudadanos españoles se vean afectados por el deterioro de los servicios públicos la prioridad no es presentar unos presupuestos, la prioridad es que este Gobierno se vaya. Para potenciar la capacidad exportadora y ayudar a las empresas españolas la prioridad no es presentar unos presupuestos, la prioridad es que este Gobierno se vaya. Para recuperar la confianza de los inversores extranjeros y que aumente la inversión en España la prioridad no es presentar unos presupuestos, la prioridad es que este Gobierno se vaya. Para que el gasto en defensa se adecúe a los compromisos internacionales y garantice la seguridad de todos los españoles la prioridad no es presentar unos presupuestos, la prioridad es que este Gobierno se vaya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 58

En definitiva —y termino, señora presidenta—, si queremos unos presupuestos útiles y centrados en atender las necesidades de los ciudadanos, si queremos una gestión racional y eficiente de las cuentas públicas, la prioridad, la urgencia y la necesidad es que este Gobierno se vaya.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sáez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, señora presidenta.

Hace ya casi diez años que la formación a la que represento cambió drásticamente los equilibrios de esta Cámara. En las generales de diciembre de 2015, se hizo patente la existencia de un país nuevo que no iba a aceptar el juego de trileros del bipartidismo. Diez años después de ese mandato de la ciudadanía y, a pesar de todo, creemos que esa vocación sigue vigente. Se sientan ustedes en el Consejo de Ministros gracias a que la gente progresista de este país se sigue movilizándolo de forma masiva, haciendo frente a la reacción cada vez que se les pide. Y, gracias a eso, en julio del año 2023 salió de las urnas un Gobierno con un mandato progresista.

Hoy han tenido que venir las derechas de este Pleno a recordarles que no tienen ustedes presupuestos un año más, como tampoco los tuvieron en el año pasado y que no cuentan tampoco a día de hoy con garantías de tenerlos en el próximo año. Poco valen este tipo de críticas viniendo del Grupo Popular, al cual le importa poco o nada que se aprueben o no los presupuestos. De hecho, por ejemplo, la señora Ayuso en la pasada legislatura estuvo tres de los cuatro años sin aprobar presupuestos. Sin embargo, eso no fue un obstáculo para que su familia se pudiera beneficiar de cuantiosas comisiones en el marco de contratos pagados por la Comunidad Autónoma de Madrid.

Como ya deberían saber sus señorías del Gobierno, la derecha de este país juega con cartas trucadas y, además, de un modo corrupto, pero esta gestión que hacen parece no pasarles factura. Como también deberían saber que para aquellos que nos consideramos de izquierdas o progresistas, como ustedes, la vara de medir no es la misma, y siento decirles que su Gobierno hoy sigue siendo muy pero que muy mejorable. La realidad es que han pasado casi dos años desde que el presidente Sánchez fue investido tras esas elecciones generales de 2023 de las que hablábamos con el mandato de pararle los pies a la derecha y a la ultraderecha. Sin embargo, creemos que, después de estos dos años, la democracia española sigue bajo el mismo asedio. Sí, se ganaron esas elecciones del año 2023, pero ustedes no han puesto ni la primera piedra en la construcción de ese proyecto a la altura de lo que nuestra ciudadanía les requirió.

Saben ustedes que la redacción, presentación y aprobación de los presupuestos es un mandato que tienen y una obligación constitucional que tiene el Gobierno, porque además los presupuestos son la principal herramienta política que tienen ustedes para marcar su hoja de ruta. Vamos a ser claros en lo que respecta a la aprobación de los presupuestos. A ustedes no les están fallando los números, a ustedes lo que les está fallando hoy en día es la agenda ideológica y la iniciativa política. Nuestro país vive una crisis de vivienda gravísima que destroza cada día miles de proyectos de vida de cientos de miles de familias. Y, si quieren ustedes presupuestos, por lo menos por parte de Podemos, se lo hemos dejado claro, tienen que garantizar a través del BOE que se bajen los alquileres en un 40 %. Lo dijimos el año pasado y se lo repetimos este año: se necesita urgentemente hacer política en materia de vivienda y pararle los pies al rentismo en este país, que hoy es el mayor lastre que no solo soportan las familias, sino también la economía productiva del Estado español. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Santana.

Por favor, ruego silencio a la Cámara.

Señora Santana, tiene la palabra.

La señora **SANTANA PERERA**: Hace solo unas semanas, la ciudadanía también veía como ustedes, de forma dubitativa, paraban un pequeño contrato armamentístico con empresas israelíes. Pero esto es un pequeño gesto. Sigue habiendo muchísimos contratos que van en esta línea. Siguen ustedes apostando por aumentar el gasto militar, por seguir alimentando a la industria armamentística.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 59

Si ustedes quieren los votos de Podemos, van a tener que volver a las lógicas del mandato de las urnas de julio de 2023. Si ustedes siguen apostando por gobernar para las élites económicas de este país, y no solo de este país, sino para intereses internacionales que nada tienen que ver con los del pueblo español, con nosotras no cuentan.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Junts por Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, presidenta.

Quin és el principal propòsit d'un govern? La lògica més elemental i tota ciència política, diuen que el propòsit d'un govern és aplicar les seves polítiques en benefici dels ciutadans. Quin és el principal instrument que té un govern per aplicar aquestes polítiques als seus pressupostos? De qui és responsabilitat d'impulsar l'aprovació d'aquests pressupostos? Única i exclusivament del govern. És normal que un govern un any darrere l'altre ni tan sols iniciï el tràmit per redactar uns pressupostos? No ho és gens normal. De fet, en té l'obligació perquè la seva constitució, en l'article 134 1.1, diu literalment...

Muchas gracias, presidenta.

¿Cuál es el principal propósito de un Gobierno? La lógica más elemental y toda ciencia política nos dice que el propósito de un Gobierno es aplicar sus políticas en beneficio de los ciudadanos. ¿Cuál es el principal instrumento que tiene un Gobierno para aplicar estas políticas? Sus presupuestos. ¿De quién es responsabilidad el impulso de la aprobación de esos presupuestos? Única y exclusivamente del Gobierno. ¿Es normal que un Gobierno, año tras año, ni siquiera inicie el trámite de redacción de unos presupuestos? No lo es. No es nada normal. De hecho, tiene la obligación porque su Constitución, en el artículo 134.3, dice literalmente...

... que el Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados los presupuestos generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior.

Així doncs, quina raó pot portar a un govern a ni tan sols iniciar el tràmit al qual està obligat per la Constitució? Doncs només n'hi ha una: que el govern tingui uns guanys superiors, no tenint pressupostos que tenint-ne. I això, senyors, és el que passa. Aquesta és la realitat d'aquest govern. Aquest govern prefereix incomplir el que diu la seva Constitució i castigar els ciutadans amb les conseqüències de no tenir pressupostos, perquè això de no tenir-ne li va molt i molt bé. Primer, perquè s'estalvia posar-se davant del mirall i evidenciar la seva precarietat en aquest hemicle. Segon, perquè sap que la seva tossuderia en governar com si tinguessin una majoria absoluta que no tenen, els portaria a patir molt durant la tramitació dels pressupostos. Tercer, i molt important, perquè així el govern no ha d'actualitzar els objectius d'estabilitat pressupostària i de deute públic i, per tant, el govern es queda per ell tota la capacitat d'endeutament autoritzada per Europa en lloc de repartir-la també entre les comunitats autònomes i els ajuntaments.

Però és més, aquesta manera de fer no és un fet puntual amb els pressupostos generals de l'Estat. No ho és. Preguntem-nos ara per què després de l'error monumental del govern d'intentar fer un improcedent reial decret òmnibus no aprovat encara un reial decret econòmic. En cinc mesos no ha tingut temps de preparar-lo, negociar-lo i portar-lo a aprovació? Doncs la resposta respon a la mateixa raó que els pressupostos generals de l'Estat: el govern li va molt millor no tenir aprovat el reial decret econòmic que tenir-lo aprovat. Perquè així, sense aquest reial decret no han d'actualitzar les entregues a compte a les comunitats autònomes i a les administracions locals, i d'aquesta manera el govern es queda la major tresoreria que obté, fruit de la major recaptació d'impostos. Perquè així, per exemple, mentre passen els mesos sense aprovar la bonificació a les empreses electro intensives, el govern fa caixa amb el que no ha pagat aquestes empreses. I d'aquesta manera podríem anar allargant i allargant la llista de beneficis pel govern a costa dels perjudicis per als ciutadans.

Però això té una cara B. Tota aquesta manera de fer implica danys importants en els ciutadans, una sanitat pública més saturada, una educació amb menys recursos, uns serveis socials sense possibilitats de fer polítiques potents, uns ajuntaments lligats econòmicament i forçats a prestar serveis amb els reduïts ingressos de fa anys. En definitiva, un govern que ofega econòmicament les administracions que presten els serveis més essencials per als ciutadans i que els presten més pròxims a ells mateixos. Un govern, per tant, en definitiva, que fa patir als ciutadans. Un govern que, a més a més, ha aconseguit que en un moment en què predica que és un moment de gran creixement econòmic i de gran bondat econòmica,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 60

tingui el país el pitjor atur juvenil d'Europa, amb uns resultats educatius decadents, amb la pitjor taxa de pobresa, amb una creixent pressió fiscal al ciutadà i amb una classe mitjana escanyada fins a l'extenuació. Res de nou. Aquest és un govern que ha acreditat, una vegada darrere l'altra que el seu principal objectiu és sobreviure ell mateix i que, si cal, devora tot allò que hi ha al seu voltant, ja sigui la capacitat econòmica de les altres administracions, la viabilitat futura de les empreses de diferents sectors o el futur dels ciutadans. Ho devora tot, però més aviat que tard, administracions, empreses i ciutadans se'ls giraran radicalment en contra, fins i tot aquelles governades per vostès mateixos que quan s'acostin les pròximes eleccions s'aniran posant nervioses i llavors ja no hi haurà publicitat institucional, Centre d'Investigacions Sociològiques ni control mediàtic que aturi la veritat.

Moltíssimes gràcies.

Por lo tanto, ¿qué razón puede tener un Gobierno para ni siquiera iniciar un trámite al que está obligado por la Constitución? Pues solo hay una razón, que el Gobierno tenga unos beneficios superiores no teniendo presupuestos que teniéndolos, y esto, señorías, es lo que pasa en realidad. Esta es la realidad de este Gobierno. Este Gobierno prefiere incumplir lo que dice su Constitución y castigar a los ciudadanos con las consecuencias de no tener presupuestos, porque eso de no tener presupuestos le va muy pero que muy bien. Primero, porque se ahorra ponerse frente al espejo y poner en evidencia su precariedad en este hemiciclo. En segundo lugar, porque sabe que su tozudez en gobernar como si tuviera una mayoría absoluta que no tiene le haría sufrir mucho durante la tramitación de los presupuestos. Tercero, y eso es muy importante, porque así el Gobierno no tiene que actualizar los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, y por eso, el Gobierno se queda para sí toda la capacidad de endeudamiento autorizada por Europa en lugar de repartirla también entre las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Pero, es más, esta forma de hacer las cosas no es algo puntual en los presupuestos generales del Estado, no lo es. Preguntémonos ahora por qué, después del error monumental del Gobierno en intentar hacer un improcedente real decreto ómnibus, no ha aprobado todavía un real decreto económico. En cinco meses no ha tenido tiempo de prepararlo, negociarlo y llevarlo a trámite de aprobación, pues la respuesta se debe a la misma razón que los presupuestos generales del Estado: al Gobierno le va mucho mejor no tener aprobado el real decreto económico que tenerlo aprobado, porque así, sin ese real decreto no tienen que actualizar las entregas a cuenta a las comunidades autónomas y a las Administraciones locales, y de esta forma el Gobierno se queda con la mayor tesorería que obtiene fruto de una mayor recaudación de impuestos. Porque así, por ejemplo, mientras van pasando los meses sin que haya una aprobación de la bonificación a las empresas electrointensivas, el Gobierno va haciendo caja con lo que no ha aprobado de estas empresas, y así podríamos seguir alargando y alargando la lista de beneficios para el Gobierno a costa de los perjuicios que tiene para los ciudadanos.

Pero esto tiene una cara B, toda esta forma de hacer las cosas implica unos daños importantes para los ciudadanos, una sanidad pública más saturada, una educación con menos recursos, unos servicios sociales sin posibilidad de hacer políticas potentes, unos ayuntamientos ligados económicamente y forzados a prestar servicios con los reducidos ingresos que tienen desde hace años. En definitiva, un Gobierno que ahoga económicamente a las administraciones que prestan los servicios más esenciales para los ciudadanos y que los prestan más próximos a sí mismos. Un Gobierno, por lo tanto y en definitiva, que hace sufrir a los ciudadanos. Un Gobierno que, además, ha logrado que en un momento en el que predica que es un momento de gran crecimiento económico y de gran bondad económica, tiene al país en las peores tasas de paro juvenil de Europa, con unos resultados educativos precarios, con una creciente presión fiscal para los ciudadanos y con una clase media que se ve exprimida hasta la extenuación. Nada nuevo, este es un Gobierno que ha acreditado, una vez tras otra, que su principal objetivo es sobrevivir él mismo y que, si hace falta, devora todo aquello que tiene en su entorno, ya sea la capacidad económica de las demás administraciones, la viabilidad futura de las empresas de diferentes sectores o bien el futuro de los ciudadanos; lo devora todo. Pero, más tarde que pronto, administraciones, empresas y ciudadanos se les van a girar en contra de forma radical, incluso aquellas gobernadas por ustedes mismos que, cuando lleguen las próximas elecciones, se van a empezar a poner nerviosos y, entonces, ya no va a haber publicidad institucional, Centro de Investigaciones Sociológicas ni control mediático que pueda parar esta verdad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cruset.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 61

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda a tothom.

Ens demana el Partit Popular que aprovem una moció perquè el govern presenti ja els Pressupostos Generals de l'Estat i inclogui la despesa militar dictada per l'OTAN i una Unió Europea cada cop més dretenitzada. I ho fan amb aires de responsabilitat i bones maneres. Però no cola, senyors del Partit Popular. No cola. De debò que no cola. Diuen una democràcia Occidental ha de presentar els pressupostos ha de complir la Constitució. S'omplen la boca d'aquestes paraules. Mirin, senyors del Partit Popular. Vostès van estar anys prorrogant els pressupostos, 2016, 2017, 2018. Sí o no? Vinga, quan la gent més ho necessitava i tenen la barra de dir i de vindre aquí a donar lliçons. Vostès que van fer passar a la gent una travessia duríssima, que cada divendres era un divendres de dolor, que conjuntament amb altres dretes d'altres comunitats, van retallar metges, mestres, ajudes. No hi havia diners i que vivíem per damunt de les nostres possibilitats, ens deien. Que deien a la gent que s'estrenyia el cinturó mentre afavorien als de sempre. I ara venen fent-se els milhomes. Doncs no, vostès no van gestionar bé. Vostès van saquejar.

Segon punt: aquesta moció no va de millorar la vida de ningú. No parla en cap moment de reforçar la sanitat, ni l'educació, ni de garantir les ajudes a qui més ho necessita. Va d'una altra cosa i ho demostren els seus punts 2 i 3: complir els números de Brussel·les i amb la factura de l'OTAN. Aquests són els punts principals que vostès els interessa. Això és el que demanen. I res més. Ni una paraula sobre habitatge, ni sobre salaris, ni sobre drets socials, etcètera, etcètera. Volen més control i més despesa militar. Doncs nosaltres, evidentment, hi votarem en contra.

S'ha de dir que tenen una veritat. Han dit una veritat: que el govern del Partit Socialista i el govern de SUMAR no han estat capaços de presentar els pressupostos. Això és cert. Que s'ha retirat dues vegades la senda de dèficit i que mentrestant, ajuntaments i comunitats autònomes, qui són qui atenen més a la gent, estan obligats a tenir superàvit mentre el dèficit se'l queda l'Estat. I és una presa de pèl, com deia abans qui m'ha precedit. I encara més, també és veritat que Catalunya arrossega un finançament injust des de fa anys amb governs del Partit Popular, també, i amb governs del Partit Socialista i SUMAR sempre és el mateix. Sistemes caducats, promeses d'inversió incomplertes. I ara tenen la barra de parlar de sanitat i d'educació mentre són responsables directes del seu infrafinançament.

I acabo. Senyors del Partit Socialista i senyors de SUMAR: si vostès no són diferents, vostès són iguals. Si el Partit Popular no va presentar els pressupostos del 2016, 2017 i 2018, vostès haurien de vindre aquí amb uns Pressupostos Generals de l'Estat que siguin bons, que realment siguin votables, i donar una lliçó, una lliçó que no estan donant perquè s'estan igualant amb el pitjor govern que hem tingut, el més corrupte i amb els fills del franquisme.

Amb això s'estan igualant vostès, senyores i senyors del partit del govern, presentin els pressupostos si realment estan pel que diuen que estan. Que inverteixin en barris, en escoles, en hospitals, en les urbanitzacions que ho necessiten, amb els sectors que ho necessiten. I això fa falta, i vostès no ho estan fent. Pressupostos justos, no pressupostos de guerra, no pressupostos militars, sinó pressupostos que combatin la guerra social que estem patint tots plegats. Per això sí que exigim, i em reitero una vegada més, que el govern de PSOE i SUMAR presenti uns bons pressupostos en el qual tothom es retrati. I aquell que no els voti hagi d'explicar per què no els vota. I aquells que els votin, explicaran per què els voten. I això no vol dir que els votarem a favor o els votarem en contra. Però vostès tenen l'obligació de presentar o perdre tota credibilitat o s'igualen amb el pitjor partit d'Europa, que és el Partit Popular amb els seus acòlits de l'extrema dreta.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Nos pide el Grupo Popular que aprobemos una moción para que el Gobierno presente ya los presupuestos generales del Estado e incluya el gasto militar con una OTAN cada vez más militarizada. Pero, señores del Grupo Popular, esto no cuela, de verdad que no cuela. Dicen: Una democracia occidental tiene que presentar los presupuestos, tiene que cumplir la Constitución... se llenan la boca con estas palabras. Miren, señores del Grupo Popular, ustedes estuvieron años prorrogando los presupuestos: 2016, 2017 y 2018, ¿sí o no? Venga. Cuando la gente más lo necesitaba. Y tienen la caradura de venir aquí a darnos lecciones. Ustedes, hicieron que la gente tuviera que pasar por una travesía durísima, cada viernes era Viernes de Dolores. Juntamente con otras derechas de otras comunidades recortaron médicos, profesores, ayudas... No había dinero. Vivíamos por encima de nuestras posibilidades, decían. Le decían

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 62

a la gente que había que apretarse el cinturón, mientras seguían favoreciendo a los de siempre. Y ahora vienen aquí predicando. Ustedes no gestionaron bien, saquearon.

Segundo punto. Esta moción no va de mejorar la vida de nadie. No habla de reforzar la sanidad, la educación ni de garantizar las ayudas a quienes más lo necesitan; va de otra cosa. Lo demuestran en sus puntos dos y tres. Cumplir las cifras de Bruselas y la factura de la OTAN, esos son los puntos principales que les interesan a ustedes. Eso es lo que piden y nada más. Ni una palabra sobre la vivienda ni sobre salarios ni sobre derechos sociales, etcétera. Quieren más control y más gasto militar. Nosotros, evidentemente, vamos a votar en contra.

Hay que decir que han dicho una verdad, que el Gobierno del Partido Socialista y de SUMAR no ha sido capaz de presentar los presupuestos —eso es cierto—, que se ha retirado dos veces la senda del déficit y que, mientras tanto, comunidades autónomas y ayuntamientos, que son quienes más atienden a las personas, se ven obligados a tener superávit, mientras que todo el déficit se lo queda al Estado. Eso es una tomadura de pelo, como dije antes, sin precedentes. Además, es cierto que Cataluña arrastra una financiación injusta desde hace años, empezando por el Partido Popular y con el Gobierno de socialistas y de SUMAR. Siempre es lo mismo. Sistemas caducados, promesas incumplidas y ahora hablan de sanidad y de educación cuando son responsables de su infrafinanciación.

Acabo. Señorías del Grupo Socialista y de SUMAR, si ustedes no son distintos, son iguales. Si el Partido Popular no presentó los presupuestos en 2016, 2017 y 2018, ustedes deberían venir aquí con unos presupuestos generales del Estado que sean buenos, que puedan dar una lección, una lección que no están ustedes dando porque se están equiparando al peor Gobierno que hemos tenido, el más afín al franquismo y más corrupto; con eso se están equiparando ustedes.

Señorías del Gobierno, presenten los presupuestos y estén para lo que dicen que están. Inviertan en los barrios, en las escuelas, en los hospitales, en las organizaciones que lo necesitan, en los sectores que lo necesitan. Eso es lo que hace falta y ustedes no lo están haciendo. Unos presupuestos justos, no unos presupuestos de guerra ni militares, sino unos presupuestos que combatan la guerra social que estamos sufriendo todos juntos. Por eso exigimos, y me reitero una vez más en ello, que ustedes y SUMAR presenten unos presupuestos en los que todo el mundo se vea retratado y quien no los vote, quien no vote a favor de ellos, que lo explique, que diga por qué; y los que voten a favor, que expliquen por qué votan a favor. Eso no significa que vayamos a votar a favor o en contra, pero es su obligación presentarlos porque si no, van a perder toda la credibilidad y se van a equiparar al peor partido de toda Europa, que es el Partido Popular con sus acólitos de la extrema derecha.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Presidenta, señorías, buenas tardes a todas y a todos.

Sin duda estamos discutiendo una iniciativa que pretende servir de desgaste al Gobierno, algo de popurrí donde mezclan churras con merinas. Sacaron en la anterior interpelación a uno de sus más prometedores valores, la señora Muñoz de la Iglesia, para que se foguee, para que acumule horas de tribuna parlamentaria. Objetivamente, la verdad es que la mujer lo hace muy bien, tanto que solo cabe afean que la señora Muñoz de la Iglesia recurra con demasiada frecuencia a golpes bajos y excesos retóricos, cuando en su caso, además, no es necesario porque podría incidir en otras contradicciones del Gobierno y los grupos que lo apoyan y que ella misma ha señalado. El señor Marí Bosó hoy ha hecho algo también parecido.

Metan tanto perdigón en el mortero que al final no se sabe muy bien qué es lo que están ustedes criticando, señorías del Grupo Popular. ¿Quieren ustedes que hablemos de presupuestos generales del Estado?, ¿quieren ustedes que hablemos de gasto militar, de corrupción en el Gobierno, de intervencionismo estatal versus libre mercado? Hacen ustedes ahí un popurrí de temas que se hace difícil seguir, por lo menos para este humilde servidor.

Hablo también de excesos porque durante la interpelación que precedió a esta moción, la señora Muñoz de la Iglesia se tiró un buen rato agitando —o más bien blandiendo— un ejemplar de la Constitución a modo de potencial proyectil. Hoy de nuevo el señor Marí ha vuelto a hacer algo parecido, quizá con menos gestos, con menos luminosidad, pero, desde luego, con la misma vehemencia. Aducen que se está violando el artículo 134 del texto. La imagen, desde luego, era todo un poema. El problema es que ni la Constitución dice lo que ustedes dicen que dice, ni sus propias prácticas como partido les permiten a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 63

ustedes, señorías del Grupo Popular, erigirse en los savonarolas de este hemicycle. No les voy a hablar de la señora Ayuso o de algunos otros Gobiernos autonómicos del Partido Popular que no han dudado en prorrogar presupuestos sin mayor algarabía. Les hablo del señor Montoro, que presentó el correspondiente proyecto de ley todos los años que le tocó, pero solo en dos ocasiones cumpliendo con el precepto del artículo 134.3 de la Constitución, que establece que debe ser presentado al menos tres meses antes de la expedición de los del año anterior. ¿Cabría entonces atizar al señor Montoro con la misma caña constitucional con la que atizan a la señora Montero? Diríamos que sí, ¿verdad?

Por cierto, solo un apunte a ese debate doctrinal sobre intervencionismo y libre mercado que se abrió en la interpelación en la que la señora Muñoz pretendió acusar a la izquierda de haber defendido tradicionalmente la política de aranceles que ahora aplica el señor Trump. Yo les diría que repasen bien la historia reciente, señorías. Todos los países que han logrado niveles relevantes de desarrollo en las últimas décadas lo han hecho aplicando aranceles, a izquierda y a derecha. Lo que nadie había hecho hasta ahora es practicar esta política desde el mismo epicentro desarrollado que es Estados Unidos. Ningún economista serio, ni a la izquierda ni a la derecha, ha defendido jamás esta alternativa. Quiero pensar, señorías del Grupo Popular, que ustedes tampoco. Son ustedes muy de derechas, pero de momento no han operado ustedes contra su propio país en calidad de sucursal del trumpismo. Ya veremos mañana qué hacen en la votación del real decreto ley, ¿verdad? **(Aplausos)**.

Regresando a nuestro tema, sí debemos reconocer que es un problema prorrogar presupuestos generales del Estado, sobre todo para un Gobierno en una legislatura en la que pretende impulsar cambios, transformaciones reales, que es a lo que nos habíamos comprometido en el acuerdo de cogobierno. No me refiero solo a la necesidad de incrementar por esta vía determinadas partidas presupuestarias de carácter social, como la ley de familias o la dotación de fondos de determinados colectivos vulnerables; hablamos también de las importantes modificaciones fiscales que deben acompañar al proyecto y que tienen que ver con aumentar la presión fiscal a determinadas empresas multinacionales y a las clases rentistas, que hoy siguen aportando proporcionalmente menos de lo que lo hace el resto de la población.

En la moción presentada se mencionan algunas prioridades que convendría afrontar —dicen ustedes— con el apoyo de unos presupuestos: la canalización de fondos europeos, la financiación de comunidades autónomas y entes locales, las ayudas a afectados por la dana; incluso la señora Muñoz habló expresamente del fondo de atención a enfermos de ELA, creo recordar. Bien, no podemos estar más de acuerdo. Ciertamente se trata de prioridades relevantes para mi grupo parlamentario y el dispositivo presupuestario sería una buena herramienta para afrontarlas. También es cierto que existen otros dispositivos, pero la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero. Sin embargo, una vez que ustedes han detectado esta evidente contradicción, en lugar de explotarla en los resolutivos de su iniciativa, se despistan y acaban por caer en la trampa que ustedes mismos han tendido, es decir, de repente desaparecen todas las importantes partidas presupuestarias que andaban en esta contradicción y todo queda reducido al gasto militar.

Señorías ¿dónde han quedado los afectados por la dana? ¿Dónde han quedado los entes locales, los receptores de fondos europeos? Qué pronto se han olvidado ustedes de ellos, ¿verdad? ¿No les resulta verdaderamente vergonzante esta situación? Ustedes, que practicaron los recortes más antisociales de nuestra historia reciente; ustedes, que desahuciaron a familias a paladas y condenaron a toda una generación de jóvenes en aras de contener el gasto público; ustedes ahora nos dicen que hay que aprobar unos presupuestos para consignar como único elemento resolutivo precisamente un aumento significativo en las partidas de gasto militar, y del resto, si eso, ya hablamos cualquier otro día.

Miren, no solo han perdido ustedes una oportunidad para señalar y explotar algunas de las contradicciones que tiene este Gobierno —que las tiene, sin duda—; además, han dejado a la vista de todas y de todos sus propias vergüenzas. ¡Cómo arrastran los pies para cumplir con las demandas de la ciudadanía, pero qué prestos acuden a satisfacer las órdenes de potencias extranjeras para que engordemos su industria de defensa!

Ciertamente, votaremos en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 64

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Gracia.

El señor **GONZÁLEZ GRACIA**: Gracias, presidenta.

El señor Bosó, del Partido Popular, ha pintado hoy una España catastrofista —paradojas de la vida—, y pinta esa España catastrofista el mismo día en que hemos conocido que la afiliación de trabajadores en España se acerca a los 21,6 millones de trabajadores. **(Aplausos)**. Nunca, señores del Partido Popular, nunca hubo tanta gente trabajando en España como ahora, con el Gobierno de Pedro Sánchez. **(Rumores)**.

Señorías, imagino que ustedes conocen a este personaje. Millones de niños y de niñas nos educamos con *Barrio Sésamo* y este personaje es Coco. **(Muestra una imagen del personaje)**. Con él aprendimos aquello de arriba, abajo, cerca y lejos, y además aprendimos valores constructivos y coherentes. La bancada del Partido Popular no debió prestar mucha atención ni a Coco ni a *Barrio Sésamo*, y eso se nota, porque se han convertido en la oposición más inútil, más destructiva y más incoherente de toda Europa. **(Aplausos)**.

Hoy el Partido Popular viene a hablarnos de presentar presupuestos, y nos parecería perfecto, siempre y cuando en comunidades como Baleares, Aragón, Castilla y León, Murcia o Extremadura, es decir, en aquellas comunidades donde gobierna el Partido Popular, también hubieran aprobado los presupuestos del año 2025. Este personaje, Coco, les hubiera dicho a los niños: «Antes de salir a la calle, deja la cama hecha y la casa recogida». Pero, como ustedes no vieron *Barrio Sésamo*, vienen a dar lecciones sobre presupuestos aquí sin tener resueltos los de sus propias comunidades. **(Aplausos)**.

Y me detengo en mi tierra, Extremadura. El Partido Socialista en Extremadura, que está en la oposición a pesar de que ganó las elecciones, ofreció un pacto presupuestario al Partido Popular, que, aunque no ganó las elecciones, gobierna. **(Continúan los rumores)**. El Partido Socialista le ofreció un pacto por el bien de los ciudadanos. Partido Popular y Partido Socialista...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor González.

Ruego silencio, por favor. **(Pausa)**.

Tiene la palabra; continúe cuando quiera.

El señor **GONZÁLEZ GRACIA**: Partido Popular y Partido Socialista se pusieron de acuerdo hace cuatro meses para aprobar los presupuestos del año 2025 en Extremadura. Y ¿qué nos hubiera dicho Coco? Que es bueno, señorías, que los dos grandes partidos se pongan de acuerdo. Pero ¿qué pasó entonces? Que apareció otro personaje, el señor Feijóo **(muestra una imagen del señor Núñez Feijóo)**, que tampoco había visto *Barrio Sésamo*, y menos a Coco, porque, cuando el acuerdo estaba hecho, llamó a la presidenta de Extremadura para decirle que lo retirara, y la presidenta extremeña, a quien le encanta hacerse fotos pero mandar manda poco, los retiró.

Hoy, señorías, el Partido Popular en esta moción nos pide que traigamos los objetivos de estabilidad presupuestaria, cuando hace unos meses vinieron a esta Cámara. Los objetivos de estabilidad presupuestaria concedían 3300 millones de euros más de gasto para este 2025 a las comunidades autónomas y 1600 millones de euros más a los ayuntamientos. Por tanto, muchos ayuntamientos y comunidades autónomas del Partido Popular este año tendrían más dinero para poder mejorar los servicios. ¿Qué les diría Coco a los niños, señorías? «Si los padres aumentan la paga, cogedla». Pero ¿qué hizo Feijóo? Nuevamente, tampoco vio aquel episodio de *Barrio Sésamo* y votó en contra.

El Partido Popular, señorías, lleva toda la legislatura diciendo que hay que bajar los impuestos. Y hace unos meses el Gobierno de España trajo un decreto a esta Cámara que bajaba el IVA de la luz, el IVA de los productos básicos fundamentalmente para hacer frente a la inflación. Y ¿qué les diría Coco a los niños, señorías? Que, si pides una cosa insistentemente, ni se te ocurra rechazarla. Llegados a estas alturas, creo que Feijóo es el anti-Coco, porque el Partido Popular tampoco aprobó aquella bajada de impuestos.

Y, a pesar de todo, señorías del Partido Popular, tienen ustedes una nueva oportunidad para intentar demostrar que son un poquito, solo un poquito leales a España y que les queda algo de coherencia. El próximo jueves, señorías, votaremos un decreto clave para que nuestras empresas y nuestros trabajadores puedan afrontar el futuro con certezas. España ha sido el primer país en impulsar un paquete de 14 000 millones de euros para proteger a los sectores más afectados por los aranceles. **(Aplausos)**. Y lo que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 65

vota el jueves, señorías, es un sí a ayudar a los sectores más afectados o un no a ayudarlos, y aquí no valen medias tintas, no vale sacar conejos de la chistera a última hora; aquí o el Partido Popular está con España o no lo está. Y, si ustedes votan sí, me parecerá muy coherente. Pero si ustedes, señorías, votan no, los españoles no lo entenderán. Y corren el riesgo de que cuando a la gente la pregunten quién es más coherente, si Coco o Feijóo (**muestra ambas imágenes, de Coco y el señor Núñez Feijóo**), la gente se quede con Coco.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.

Señorías, votamos en un minuto. (**Pausa**).

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LAS MUTUALIDADES ALTERNATIVAS REGULADAS EN SUS DISPOSICIONES ADICIONALES 18.^a Y 19.^a (Número de expediente 122/000143).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, comenzamos la votación.

En primer lugar, la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus adicionales 18.^a y 19.^a.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 311; abstenciones, 32.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la toma en consideración de la proposición de ley.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA EL ENDURECIMIENTO DE LAS PENAS DEL DELITO DE MATRIMONIO FORZADO. (Número de expediente 122/000164).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para el endurecimiento de las penas del delito de matrimonio forzado.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 169; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

- **ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DE CUATRO ENMIENDAS AL ARTÍCULO 8.2 DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. (Número de expediente 121/000053).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar el acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación cuatro enmiendas al artículo 8.2 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Comienza la votación. (**Pausa**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

6 de mayo de 2025

Pág. 66

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 311; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Se acuerda la tramitación directa y en lectura única del citado proyecto de ley orgánica.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión.

Agradezco a todos su trabajo y su presencia a las personas que nos han acompañado esta tarde.

(Aplausos de las señoras y los señores diputados, dirigidos hacia la tribuna de invitados).

Eran las veinte y trece minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-111